

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES**  
**SEDE ECUADOR**  
**PROGRAMA DE ESTUDIOS POLÍTICOS**  
**CONVOCATORIA 2009-2011**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN**  
**CIENCIAS POLÍTICAS**

**Oligarquías en el Ecuador desde el auge neoliberal hasta su  
ulterior recomposición en la crisis económica del 2000**

**GABRIELA ALEXANDRA ROSERO DELGADO**

**MAYO 2013**

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES**  
**SEDE ECUADOR**  
**PROGRAMA DE ESTUDIOS POLÍTICOS**  
**CONVOCATORIA 2009-2011**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN**  
**CIENCIAS POLÍTICAS**

**Oligarquías en el Ecuador desde el auge neoliberal hasta su  
ulterior recomposición en la crisis económica del 2000**

**GABRIELA ALEXANDRA ROSERO DELGADO**

**ASESOR DE TESIS: Carlos de la Torre**

**LECTORES: Franklin Ramírez**

**Jorge León**

**MAYO 2013**

**DEDICATORIA**  
A Ayanami

## **AGRADECIMIENTOS**

Como el agua en la clepsidra, transcurrieron como horas los meses; nunca creí que el camino de una meta estudiantil me deje el ejemplo de quienes con su compañía animaron la acrisolada lucha por contribuir a inspirar un sueño, que ahora se hace realidad. Y eso se lo debo a mi esposo, y a mi madre.

Ante la posibilidad de la pérdida de serenidad por aquellos actos opuestos de las mareas estudiantiles, el apoyo de mi tío y mi familia contribuyó a aniquilar prematuramente dicha contingencia.

Por forjarme, no como una imitadora, sino como una soñadora inspirada, apelo al conocimiento impartido por mis profesores de esta prestigiosa Institución: FLACSO.

Y por los sublimes videntes y acompañantes de este rumbo por conocer un poco más allá de nuestras limitaciones, agradezco a mis amigos y compañeros.

## ÍNDICE

### Contenido

RESUMEN .....	7
INTRODUCCIÓN.....	8
CAPITULO I.....	17
OLIGARQUÍAS EN EL ECUADOR: GRUPOS ECONÓMICOS Y DOMINACIÓN	17
1.1. Procesos de producción y Capital financiero.....	18
1.2. Poder estatal: “portavoces políticos” .....	20
1.3. Superestructura ideológica: neoliberalismo .....	23
1.4. La construcción de oligarquía.....	28
1.5. Perspectiva histórica: Ecuador.....	34
CAPITULO II.....	39
GRUPO EGAS: EL ESCENARIO FAVORABLE DE SU CAPITALIZACIÓN .....	39
2.1. Convenio de facilidad comercial suscrito entre el Estado ecuatoriano y el Citibank N.Y quebrantado en 1989 .....	41
2.2. De la consolidación del capital financiero .....	43
2.2.1. De las Inversiones Off-Shore .....	47
2.2.2. Especulación y concentración .....	48
2.2.3. De la recomposición empresarial .....	49
2.3. Feriado bancario .....	53
2.3.1. El preámbulo .....	53
2.3.2. Sobresalir en la crisis económica .....	55
2.3.3. Las transferencias de la CFN.....	58
CAPITULO III .....	61
EL ANCLAJE POLÍTICO DEL GRUPO EGAS .....	61
3.1. Egas y el capital político .....	61
3.2. Retomando el poder .....	67
3.3. Proyecto socio-político de Egas.....	69
CAPITULO IV .....	72
GRUPO ISAÍAS: ENTRE DESFALCOS Y GANANCIAS .....	72
4.1. Constitución del capital financiero de los Isaías en los 90’s .....	74
4.2. Isaías y la estrategia Filanbanco en plena crisis del 2000.....	78
4.3. Isaías en armonía con el modelo económico neoliberal .....	87
CAPITULO V .....	90
LOS HILOS DE LA POLÍTICA EN EL GRUPO ISAÍAS .....	90
5.1. Abdalá Bucaram, el líder de los Isaías.....	91

5.2. Isaías y otras alianzas estratégicas .....	94
5.3. Capital político de los Isaías en el gobierno de Mahuad, y el caso Filanbanco95	
CONCLUSIONES: A modo de comparación entre las Oligarquías Egas e Isaías. ....	101
BIBLIOGRAFÍA.....	107
ANEXOS .....	116
ANEXO 1: Detalle de las empresas del grupo Isaías .....	116
ANEXO 2: Oficio de solicitud del Superintendente a Filanbanco requiriendo detalle de situación de liquidez (03608-SGMP). ....	120
ANEXO 3: Resolución de la Junta Bancaria para someter a Filanbanco al programa de Restructuración (JB-98.095).....	122
ANEXO 4: Memorando de información de utilización de recursos de Filanbanco (INSEF-2000-830).....	126
ANEXO 5: Oficio de exposición del cumplimiento programa de restructuración en cuanto a cartera vencida por parte de Filanbanco (2000-098-GG) .....	139
ANEXO 6: Bienes entregados por Filanbanco al Fideicomiso AGD (INBGF-2000-451).....	142

#### ÍNDICE DE TABLAS

Table 1 :Tipo de empresas: Grupo Egas.....	43
Table 2: Cuentas de los Balances de Situación de las empresas del Grupo Egas .....	55
Table 3: Cuentas de los Balances de Situación de las empresas del Grupo Egas .....	56
Table 4: Empresas según rama de actividad del Grupo Isaías .....	75
Table 5: Concepto vs. Monto de capitalización a Filanbanco.....	86

#### ÍNDICE DE GRÁFICOS

Figure 1: Composición del Capital Financiero del Grupo Egas a 1994 .....	45
Figure 2: Incremento del Patrimonio del Grupo Egas (1993-1997).....	49
Figure 3: Relación de la variación del número de empresas productivas y bancarias del Grupo Egas (1991.1998) .....	52

## **RESUMEN**

La presente investigación, tiene como objetivo analizar el fenómeno oligárquico en el Ecuador a partir de estudios de casos, reflejados en dos grupos de poder económicos que dominaron también la esfera de la político en la década de los 90's , período marcado por el pensamiento neoliberal.

Ambos para entenderse como oligarquías deberán demostrar que su nivel de dominación pasa por insertarse en la lógica del capital financiero, el ejercicio del poder estatal a través de una representación política por medio de “portavoces políticos” y redes de poder y el tránsito por una estructura ideológica favorable.

Los casos Egas e Isaías son aquellos que se comprenderán bajo esta lógica, pero cada uno de manera particular, hasta confluir en su descenso o ascenso consiguiente a la crisis del año 2000.

El estudio contribuye a comprender y profundizar los marcos constantes de dominación en el Ecuador a través del estudio las oligarquías, fundamentadas en la disputa del aparato estatal.

## INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia del Ecuador, el emisor de la voluntad política ha sido la oligarquía, por su capacidad económica como: propietaria de tierras, acumuladora de capital, -y actualmente- poseedora de la organización empresarial bajo la cual se expande hacia diversas ramas y a múltiples actividades de producción relacionadas al sistema bancario.

Las oligarquías en Ecuador, por tanto son el resultado de un poder acumulado que las define también como “grupos de poder” cuya constitución no se entiende fuera del capital y su proceso hay que distinguirlo de las aquellas concepciones teóricas que debaten en torno al control del poder: “pluralismo” y “élites de poder”

El pluralismo se debate entre las manifestaciones contemporáneas de una democracia que responde a normas ideales y que comulga con una ideología política liberal. Dicho de otro modo el poder se alinea considerando las preferencias, opciones propias de una visión subjetivista y alineada a la concepción económica marginalista propia de autores como: Downs, Coleman, Hens, Buchanan.

La teoría de las élites, por su parte, entiende al poder desde el sujeto y lo define como el hombre de negocios, ¿cuánto acapara? y ¿cuánto acumula?; en dicho caso las élites sufren un proceso de aparición desaparición y recomposición. Se pueden citar a autores como: Pareto, Michels, Mosca, etc.

A diferencia de estas, la presente investigación pretende orientarse hacia un enfoque propio de la teoría de clases dominantes, cuyo punto de partida es el proceso social por el cual se interpela el carácter del poder y su ejercicio. Y dicho objetivo se podrá analizar mediante dos estudios de caso, que se los mencionará más adelante, cuyo punto central no será el propietario como tal sino cómo a través de su capital se materializa en el Estado y ejerce poder social.

A diferencia de la teoría del elitismo que sostiene que la sociedad no cambia en absoluto, por su composición biológica; la teoría de los grupos dominantes está asociada



a una matriz histórica estructural, que para la presente investigación estará asociada a un paradigma estructural particular, que más adelante se lo explicará.

La finalidad es ir más allá de sí existe o no una relación interpersonal entre el ejercicio del poder, punto de discordia entre las teorías pluralistas y elitistas, sino la fragmentación o reconfiguración de los grupos de poder como parte del estructura social y del Estado (Therborn, 1989: 159).

La oligarquía, por tanto, se justifica como concepción teórica en este contexto, por el hecho de la relación orgánica que existe históricamente en el Ecuador desde fines del siglo XVIII y durante el siglo XIX entre hacendados y banqueros exportadores, producto de las condiciones económicas de la época que juntaron estas dos esferas de poder alrededor del auge cacaotero que dio fruto al fenómeno que Andrés Guerrero denominó “Oligarca” y cuya esencia se conserva en las características de los sujetos de estudio de este documento más la naturaleza propia del capital financiero (Guerrero, 1981:80).

Términos -que precisan ser distinguidos de otros como: capital comercial y capital industrial, identificados con una rama o actividad económica exclusiva; a diferencia del financiero que integra las finanzas y el comercio (Guerrero, 1981:62)- para entender el alcance que esta estrategia les dota a estos sujetos: oligarquías, en el manejo del poder.

La importancia que el fenómeno oligárquico expone, atañe principalmente a investigadores ecuatorianos y latinoamericanos; sin embargo sus esfuerzos por dilucidarlo recaen casi exclusivamente en la década de los años 70's y 80's con algunos estudios previos que han afrontado el tema desde una visión descriptiva netamente.

En esta tónica en el Ecuador se puede encontrar las tesis de Norris Lang en 1969, dos años más tarde la de David Hanson y en 1983 la de Catherine Conaghan, autores que encajan al poder económico y toma de decisiones políticas.

Otra contribución también la hace Guillermo Navarro con su libro intitulado “La concentración de capitales en el Ecuador” que pone al descubierto el grado de

acumulación de riquezas que han alcanzado grupos monopólicos de la burguesía, por la predominación del capital extranjero y la posesión de los medios de producción de la economía. Su objetivo ha sido apoyar al pensamiento crítico sustentando que esta burguesía oculta toda la información acerca de su verdadera riqueza y manipula el aparato legal a su favor. (Navarro, 1976: 45)

Navarro Jiménez a su vez hace una introspección empírica a la economía ecuatoriana desde su gobernabilidad y a los poderes gobernantes, a través del entendimiento histórico de la evolución de la Política Económica del Ecuador según Lefeber.

La tendencia de entonces parece ser develar el nombre de las familias más poderosas aunque sin llegar a comprender en su totalidad su relación con el Estado; en este sentido está desarrollada la investigación del Centro de Estudios y Difusión Social, acerca de los grupos monopólicos, donde detalla las empresas, el capital y su rama de actividad (CEDIS, 1986: 17).

De igual forma la investigación de Luis Fierro Carrión de los grupos financieros en el Ecuador hace un análisis de la conformación de estos en 1994, demostrando su relación con el capital transnacional. Expone un análisis minucioso de los exportadores, extractivistas, banqueros y su influencia en la economía ecuatoriana.

Estos estudios permiten hacer un acercamiento muy próximo a la problemática a cuestionar, en primer lugar porque desenmascaran los grupos dominantes de la época que aún son de nuestra tertulia cotidiana -aunque el período de análisis, en el presente caso de estudio es distinto- y en segundo lugar se trata de mirar a partir de ellos el ámbito político y económico desde la gobernanza a su favor<sup>1</sup>.

José Moncada también aporta a estas reflexiones con artículos publicados en las revistas “Economía” y “Orientación”; otros elementos relativos a la “Apropiación y utilización del excedente económico” detallados en un libro que lleva ese nombre; y

---

<sup>1</sup> Un ejemplo de ello, dice el autor, que mucha de la gran inversión de la flota de barcos del Grupo Noboa fue financiada por el Estado durante el boom petrolero, también que el grupo Novoa en el Gobierno de Febres Cordero se benefició de las políticas de flotación (Fierro: 2002, 276).

principalmente interpela la monopolización de la economía en su publicación: “Capitalismo y Neoliberalismo en el Ecuador”.

En este último evoca la industrialización como un proceso de impulso a la extracción de recursos provenientes de petróleo o de procesos productivos más acelerados que gestaría grupos económicos más dominantes, que él denominaba: burguesía monopolista u oligarquía propiamente dicha. Y añade “Son los que, en un plano más amplio, ejercen una significativa influencia sobre la vida política del país” (Moncada, 1985:42)

Una contribución que apunta más al entendimiento de la concentración del poder a partir de la oligarquía y su relación con la crisis es Eduardo Paredes, que en 1985 demuestra cómo la política económica se ha orientado a beneficiar a los sectores monopólicos.

Siendo éste el marco de referencia teórico empírico para la presente investigación, y tomando en cuenta que las principales tendencias que han marcado la oligarquía, entendida no en forma de sustantivo, sino como concepto- en los últimos años- ha sido por un lado la creciente concentración de capital y por otro el dominio sobre las principales actividades económicas a partir del Estado; el propósito de esta tesis -que se inscribe en la década de los noventa- tal vez no es hacer necesariamente una actualización de todos los grupos de poder de entonces, sino a modo de estudio de caso, profundizar en las estrategias económico-políticas de: el grupo Egas, y el grupo Isaías; que se los catalogará como oligarquías y cuya razón se la explicará en el transcurso de la tesis.

Consecuentemente el objetivo es contribuir a identificar en forma concreta cómo estos dos grupos de poder se integran al análisis, lo que se había mencionado anteriormente como el paradigma propio del período de estudio, que dará cuenta de las condiciones de una estructura ideológica social: el neoliberalismo.

Él se inserta en una nueva etapa del capitalismo, específicamente de América Latina, al darle un “poder anónimo al mercado”, que en la práctica se revierte a la forma de conducción del Estado a través de los grupos dominantes. (Cristobo, 2009:3)

Las sucesivas reformas del Estado entran a colación por el abandono de las responsabilidades de este vinculadas a aspectos centrales de la vida social en general pero específicamente del desarrollo y administración de la economía.

Una “supuesta” modernización que buscó asociar aquello de lo público con lo irresponsable y a partir de esta percepción dar a las empresas privadas este rol, que se traduce en los privilegios de los grupos de poder; y cómo elevan su nivel de concentración de riqueza en función de las alianzas y redes de poder políticas que tejen con los gobiernos de turno emparentados a estas reformas.

En sí, a partir de estos estudios de caso, generalizar el *modus operandi* de las oligarquías en el Ecuador en la tónica coyuntural del neoliberalismo, que a pesar de sus recomposiciones particulares siguen al mando del poder político.

Lo que se espera, no es agotar el tema, más bien es dar una continuidad a esta línea de investigación para perfeccionar su análisis, siempre en un contexto histórico. Cabe señalar que este texto impide diseñar un cuadro más exacto de la conformación de las oligarquías expuestas, por la cerrada estructura en su orden familiar y composición de capitales; puesto que la información que se presenta a continuación se ha obtenido en forma parcial y fragmentada, sin mencionar que las investigaciones del tema corresponden a tres décadas atrás.

Dado este escenario es preciso investigar el rol de estas oligarquías en el manejo del aparato estatal, que marcaron su recomposición -por decir de algún modo el realce que experimentaron- y posicionamiento, respecto al modelo neoliberal imperante hasta decantar en el año 2000, punto de inflexión por la crisis.

A partir de esto, lo que se pretende demostrar es que:

El posicionamiento económico y estrategia política, que se derivan de estas oligarquías, se encaminó a una mayor concentración de riqueza e incidencia en la política gubernamental con sus ideólogos en el Estado -o representantes de estos grupos económicos- por efecto del neoliberalismo en la década de los 90's en el Ecuador.

Entonces, la metodología que se empleará condicionará aquello que se llamará la inferencia de la actual investigación; como un salto interpretativo que dará cuenta del fenómeno oligárquico en el Ecuador.

Dicha inferencia, en tanto descriptiva o causal –cuestión que se la abordará a continuación- debe explicarse a partir de la combinación de variables en modelos de investigación para la simplificación del objeto de estudio. (King et al, 2000: 18)

¿La respectiva inferencia de la hipótesis es causal o descriptiva? Ciertamente es la primera, pues a través de mecanismos se explicarán sus derivaciones. El efecto causal de que estas oligarquías se robustezcan, en este caso es el neoliberalismo, que se lo determinará por el resultado de sus componentes sistémicos: mayor concentración de riqueza e incidencia en la política estatal.

La definición de los conceptos por lo tanto se desarrollará a partir de la teoría general de la investigación y de lo sustantivo de la hipótesis, Goertz de este modo sugiere definir los conceptos.

Por nivel básico del concepto se lo entiende por su sentido de cognitividad y se lo asocia con las proposiciones teóricas (Goertz, 2005: 6) identificando a las siguientes: *de la variable explicativa (ideológica)*: neoliberalismo<sup>2</sup>; *de resultado*:, relación de producción, poder estatal; y *de la variable estructural*: la oligarquía.

A partir de esto se han identificado las siguientes:

- Oligarquía: clase dominante influyente en posiciones políticas hegemónicas (Therborn - 1989 - Guerrero, 1981- Navarro,1975; )
- Capital financiero: unión de capital bancario e industrial, y sistema de participaciones, proceso de absorción (Hilferding, 1963- Acosta, 2009 – Guerrero, 1981). Acumulación de capital:, privatización de los medios de

---

<sup>2</sup>Sí bien es cierto en la tertulia de la ciencia económica el neoliberalismo es una variable estructural, en tanto afecta el funcionamiento de las reglas de juego de una economía; sin embargo en el modelo metodológico expuesto no es estructural porque no es permanente en el tiempo y por lo tanto es coyuntural y así se lo abordará.

producción, proceso histórico de expansión de diversas formas de capital, concentración de poder económico, (CEDIS, 1986- Navarro, 2000)

- Poder Estatal: Representación política de los grupos dominantes por medio del aparato estatal Therborn - 1989 Redes de poder: ocupación de cargos públicos, forma de sujeción de un aparato, alianzas familiares en el Estado (Ortiz, 1977 - Foucault 1993 - Falleti, y Sislian 1997).
- Neoliberalismo: liberalismo neoclásico, disminución del tamaño del Estado, celeridad en las escalas de flujo de dinero Therborn - 1989 (Mazzeo, 2003 – Páez 2004).

Los casos de estudio se han seleccionado a partir de un universo, definidos como los más relevantes del país: Grupo Noboa, Grupo Isaías, Grupo Mantilla, Grupo Proinco, Grupo Pinto, Grupo Egas, Grupo Paz y Grupo Eljuri.

El criterio fue la técnica del *Most Similar* donde se compara casos similares como sea posible, aislando los factores diferenciadores para obtener las conclusiones respectivas; así, se determinará a dos casos típicos: Grupo Isaías, Grupo Egas; que en sus mecanismos causales conforman igual estrategia económica y política bajo las condiciones del Neoliberalismo que los favorece a ambos (Guerring, 2008:294).

Por lo tanto: Las reformas neoliberales se centraron en varios aspectos, pero uno de ellos fue el manejo especulativo del capital que se volcó a posicionar el sistema bancario privado, en el cual no más de cinco bancos concentraban la mitad de las operaciones activas y pasivas (Acosta, 2009:38).

En este sentido el grupo Egas propietario del Banco del Pichincha reportó para antes de la crisis del 2000, una cuenta en Activos de 2,18 billones de sucres a 1996 y el grupo Isaías propietario del Filanbanco con una cuenta en Activos de 2,13 billones de sucres a 1994, siendo estos los dos bancos con mayores niveles de ingresos del país y por tanto quienes más concentraban el capital financiero nacional. A su vez ellos también han influenciado en los representantes y partidos políticos en el poder, durante el período en cuestión.

Por las consideraciones descritas, en esta investigación se utilizará el Método de Análisis Histórico Comparativo de Mahoney y Rueschemeyer, -como metodología cualitativa- pues revela la inferencia causal de casos a través de la explicación substancial de resultados relevantes de hechos históricos concretos. (Mahoney y Rueschemeyer, 2003: 4)

Al ser un método inductivo, el análisis gira en torno a la variable estructural que a través de la comparación reconstruirá contextos que definirán el porqué de las posiciones de los dos casos de análisis.

Este método es importante pues permitirá definir las conexiones en las estrategias oligárquicas, cuya penetración en el proceso político están ligadas a su poder frente al Estado y cómo este desplazamiento se efectúa en la transformación e implementación de la política neoliberal hasta desembocar en la crisis económica.

Se trata de un análisis histórico comparado para diferenciar los efectos comunes de las dos oligarquías a estudiarse, respecto de las trayectorias históricas particulares que ellas atravesaron desde inicios de los 90 a hasta el 2000.

Este método de estudio inductivo supondrá: conocer los alcances y limitaciones de los dos estudios de caso para: comprender el fenómeno que los atañe, observar y evidenciar su comportamiento, para inferir conclusiones sobre sus particularidades y explorar descriptivamente sobre su naturaleza.

La recolección de datos para este método ha sido plural y variado pues ha supuesto: fuentes primarias (entrevistas y diarios) y fuentes secundarias (libros, revistas y boletines).

Para el caso de estudio: Egas, una de las fuentes empleadas para la obtención de información fue “la entrevista” mediante la instalación de un dialogo con un investigador de las temáticas relacionadas a grupos económicos, quien ha proporcionado información relevante de las interacciones sociales. A diferencia de las entrevistas a profundidad en que son varias sesiones en distintos días, esta fue de carácter más convencional y se remitió a la preparación anticipada de un cuestionario

cuyo orden de formulación se flexibilizó a lo largo de la charla. En este caso el entrevistado no tiene relación de parentesco con los sujetos de estudio sino más bien una investigación permanente de este tipo de fenómenos a lo largo de más de dos décadas.

Se realizaron dos entrevistas más, sin embargo las respuestas de los entrevistados no respondían a las inquietudes de la presente investigación y no aportaban para la discusión de la hipótesis planteada.

Para el caso de estudio: Isaías, un fuente importante de los datos de la presente investigación se basó en documentación primaria proporcionada por la Fiscalía General del Estado proveniente del departamento de investigaciones, la misma que contenía el proceso legal seguido al Grupo Isaías.

En general, para ambos casos, se utilizó tanto fuentes primarias como artículos de prensa y datos de fuentes secundarias como de investigaciones bibliográficas.



# CAPITULO I

## OLIGARQUÍAS EN EL ECUADOR: GRUPOS ECONÓMICOS Y DOMINACIÓN

La ciencia política sí bien es cierto tiene en cuenta la relación de poder y el comportamiento político práctico y observable para su estudio, pero no es todo lo que tiene que explicar; sino también aquello que pueda cuestionarlo y no sea necesariamente visible.

Las dificultades de conceptualizar a la oligarquía son tales, que los estudios históricos inciden por sí mismos y la categorizan en el marco de los procesos de dominación política, que implican una forma particular del ejercicio del poder, caracterizada por la concentración de las instancias del aparato público, en manos de un grupo reducido pudiente (Falleti y Sislán, 1997:127).

Esta forma particular, de manera ampliada, se da cuando una clase tiene el poder del Estado e incide positivamente en un modo de producción o implica un particular modo de intervención en el organismo investido con estas funciones, según lo expone Therborn (Therborn, 1989: 172).

El aparato del Estado se constituye de acuerdo al carácter de la forma organizativa de la clase dominante, a la misma que le concierne reproducir: las relaciones productivas, la conformación de este aparato de Estado y la superestructura ideológica.

Elementos que para este autor definen la constitución de la clase dominante y que compondrán el apartado teórico de la siguiente investigación. En primer lugar porque se entenderá como parte de las relaciones productivas, al capital financiero; en segundo lugar como el poder del Estado, a los portavoces políticos; y en tercer lugar como parte de la superestructura ideológica, al neoliberalismo.

El presente capítulo estará compuesto por estas tres perspectivas más, la construcción teórica de oligarquía, y una contextualización general histórica de las oligarquías en el Ecuador.

### **1.1. Procesos de producción y Capital financiero**

El primer elemento de la reproducción de la clase dominante son las relaciones de producción o fuerzas productivas que se establecen en función de la posición de estos grupos de poder en la propiedad; y la forma en que toma el capital en esta propiedad resulta determinante en el impacto en su acumulación, acompañada de la posición política vinculada al aparato estatal

Esta forma de capital se llama capital financiero y se distingue del capital comercial -dedicado exclusivamente a la importación y exportación de bienes- y del capital industrial -aquel que genera plusvalor en los productos que comercializa- porque abarca las finanzas y el comercio en instituciones como: bancos, compañías de seguro, financieras y cajas de ahorro.

Según Andrés Guerrero, el capital financiero en el Ecuador ha acumulado dos terceras partes del capital total y un porcentaje extremadamente alto de este capital correspondiente a pocas firmas y un puñado de familias (Guerrero, 1981: 62)

La formación del capital financiero como estrategia económica de los grupos de poder es fundamental conceptualizarla en el marco de la concentración de riqueza; que a diferencia de aquella que se gestó en épocas anteriores, ya sea por la explotación de la tierra, o del trabajo; esta diversifica y acumula mejor la captación de dinero por la renta que genera: el interés.

Rudolf Hilferding explica al “capital financiero” como la dinámica de los grupos dominantes en la medida en que han captado amplias actividades de la economía, que garantizaría su perennidad en calidad de monopolios.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Hilferding sustentaba que el móvil de cualquier capitalista es la obtención desmedida de mayores beneficios, entonces su capital circulante vuelve a transformarse en dinero de inversión, que lo destina a otra rama de la producción (Hilferding, 1963: 220).

La definición de Hilferding por la cual "El capital financiero es el capital que se halla a disposición de los bancos y que es utilizado por los industriales" según Lenin es incompleta, en cuanto no muestra que el aumento en la concentración de la producción y el dinero a altos niveles, conduce inherentemente a la dominación de la oligarquía financiera (Lenin, 1930).

Lo que históricamente Guerrero demuestra con el auge cacaotero es que "la circulación de la renta cacaotera a lo largo del siglo XIX, específicamente en la segunda mitad del siglo, había permitido un proceso de acumulación de capital local" (Guerrero: 1981: 69).

La característica del capital financiero de la época se hallaba casi íntegramente en manos de los capitalistas nacionales o extranjeros que estaban radicados en el país sin embargo se descartó la penetración de capital controlado por los países dominantes.

En este caso la relación ha sido indirecta con el capitalismo mundial por lo que ha estado condicionada directamente a la renta y al consumo: exportaciones e importaciones.

Dicha integración se fue dando entre banqueros, exportadores, importadores, comisionistas, comerciantes, industriales y hacendados; sin embargo por la dinámica del capitalismo internacional –sobre todo en la década de estudio- las empresas transnacionales condicionaron aún más la estructura económica de los países con la misma lógica del capital financiero pero ahora internacional puesto que junta en un mismo proceso productivo unidades de producción dispersas de una serie de naciones.

El capital financiero en la década de los 90's no solo que conjugó los aspectos mencionados a lo largo de este apartado sino que también se diversificó con fases de producción de capitales extranjeros, mientras que los movimientos bancarios se efectivizaron muchas veces fuera de las fronteras del Ecuador; pues las jugadas de los grupos dominantes por la concentración del poder se acoplaron a la dinámica o facilidades que les dotaba el mercado mundial.

En resumen el capital financiero por su naturaleza es monopolista y por tal motivo disfruta de una posición naturalmente dominante por su grado de concentración.

## 1.2. Poder estatal: “portavoces políticos”

Como se definió anteriormente, el capital<sup>4</sup> financiero vendría siendo el móvil de los procesos de producción, y el poder político a través del Estado el que los reproduce; y se conoce como: Poder Estatal.

No obstante para comprender el Poder Estatal es pertinente entender el Aparato del Estado que a diferencia del primero se refiere a la estructura institucional y cuyos efectos de su intervención recaen en la economía y superestructura ideológica (Therborn, 1989:180), cuestión que se desarrollará en el siguiente apartado teórico.

Sin embargo, se lo menciona para definir cómo se ve afectado el Aparato del Estado por la posición política que toman las grupos dominantes, sí es una posición preponderante de uno solo o compartida con otros.

El Poder Estatal es posible gracias a este Aparato y reproduce su posición en esa estructura social, a su vez determina las personas necesarias para ocuparlo. Y la condición necesaria para ello es gozar de su representación que navega en un vaivén de identidad y alteridad, una contradicción propia de la política entre la dominación y ejecución (Therborn, 1989: 217).

En sí la representación es aquella que alude a la relación entre el Estado y el grupo dominante; existen también otros mecanismos de relación que vinculan tanto al Estado, al grupo dominante y un nuevo actor: los grupos dominados; este último no se lo explorará por la naturaleza de la investigación.

La pregunta a responder es ¿cómo se ejerce este poder?. Con la ayuda de Therborn se diría que por medio de formatos de representación.

Existen tres tipos según el formato ideológico al cual se apela: el socialista, el burgués y el feudal; el segundo se expresa mediante la clase dominante y abarca el ámbito nacional por medio de: “portavoces políticos” (Therborn, 1989: 223)

---

<sup>4</sup> Hirsch sustenta que “El capital” tiene características aplicables a lo político y no solo a lo económico, en la medida en que el capital no puede reproducirse solo, -coincide con esto Altvater- sino a través del Estado. “una institución cuyos actos no estén determinados por la necesidad de producir plusvalor, una institución que es especial en el sentido de estar junto a la sociedad burguesa y al margen de ella” (Altvater, 1977:91-92).

Su rol en el Aparato del Estado, específicamente en el campo económico, servirá para potencializar su posición bajo una determinada coyuntura; sí dicha representación es absoluta.

Los “portavoces políticos” operan bajo ciertos parámetros:

1. Los dirigentes del Estado reclutados a los cargos de los aparatos económicos capitalistas son de la clase dominante.
2. Los miembros de la clase dominante cumplen un rol de dirigentes –de formas no institucionalizadas o camuflageadas- en los Gobernantes.
3. Los miembros de la clase dominante o aliados mediante un partido burgués organizado operan como líderes directos.

Según el primer criterio, el principal vehículo que motiva a los grupos dominantes a intervenir en la política es la incorporación de sus intereses en el núcleo decisivo de los aspectos económicos que los lidera el Estado. Por su puesto no es la única razón, pero sí la constante de los dos casos de estudio que se va exponer.

La distancia de las correlaciones objetivas de fuerzas productivas a las correlaciones de orden político, determinan la estrategia que estos grupos enfrenten para liderar las decisiones claves frente al Estado. Y la vía es mediante cargos públicos como una forma de presión que ejercen los “dueños” de los medios de producción sobre las decisiones políticas, para incidir en beneficio de una mayor concentración y el reconocimiento subordinado del Gobierno hacia sus intereses (Ortiz, 1977: 6).

A nivel nacional esta realidad ya se avizoraba, según Guerrero, cuando su análisis demostraba que personalidades como Lautaro Aspiazu –hacendado cacaotero- era Vicepresidente de la Junta General del Banco del Ecuador, a su vez Vicepresidente de la Compañía de Préstamos, y miembro del directorio de empresas de carros urbanos, de luz y de fósforos.

Lo que pone al descubierto que así como la relación entre poder y sujeto no se resume al hecho de recaudar riquezas por sobre el súbdito, sino a la entidad biológica o material que lo compone (Foucault, 1976); de igual manera funciona la relación entre

clase dominante y Estado, que no se reduce al hecho de usufructuar la una de la otra, sino a la red que le permite llegar a ella.

Este tipo de relación se canaliza también por redes o las alianzas familiares que establecerán el desbalance que ocurre en la ocupación de cargos públicos, propicios para hacer efectivos los manejos de fondos y políticas a favor de los grupos dominantes.

Pero no es tomar el poder por ejercerlo simplemente, diría Foucault, sino saber cómo estos grupos, generan interconexiones y mallas de poder; lo que supondría una localización e identificación de los actores y una caracterización de su modo de manejar aquello que impacta imperiosamente sobre los demás (Foucault, 1993).

Lo que se hereda son ante todo, las relaciones los lazos familiares del padre o de la familia (...) la influencia local o a menudo el éxito social de los herederos puede explicarse por la red de relaciones en las que se han integrado desde temprana edad (Guerr, 1992:128; citado por Falletti y Sislian, 1997:131).

Este vínculo ha forzado a pactos matrimoniales entre grupos de poder, los cuales determinarán no solo la incidencia en el mando del Estado y la obtención de logros particulares a través de este; sino la inscripción de los marcos socio-históricos.

El segundo criterio puede valerse de artificios para presentar a los candidatos con una imagen ajena a la clase dominante, funciona normalmente por una población cautiva: que son grupos de personas de otra clase que participan en la vida política y cuyos votos favorecen a una distinta, podría llamarse también clientelismo, caciquismo, etc. Es decir mediante favores se consigue su obediencia (Therborn, 1989: 223).

En referencia al último criterio, este tipo de partidos han sido normalmente estructuras longevas y tenaces. Capaces de reunir factores como: amplia base social, nacional y religiosa.

En el Ecuador, se asentó cuando la Iglesia Católica redujo su perfil político para que las oligarquías se manejen con tendencias partidistas de: liberalismo, corporativismo, caudillismo, conservadurismo y nacionalismo.

Lamentablemente el nuevo camino liberal que tomaba la ideología burguesa no fue asimilado por el pueblo en ausencia de un partido político, que recogiera la proyección que daban los gobiernos que surgieron en esta coyuntura de reforma institucional, para facilitar la inscripción de nuestra economía en la lista del capitalismo monopolista que avanza por el mundo, bajo patentes inglesas, latinoamericanas o francesas que son las que generaron posiciones frente al imperialismo. También la clase social dominante terrateniente, agroexportadora propiciaba el proceso de actualización del aparato Burgués. (Ortiz, 1977: 20-21).

Eso determinará la estructura política que manejen las oligarquías, dada ya sea por una organización de partidos políticos como instancias de apoyo para hacer valer el ordenamiento de la sociedad sometida (Ortiz, 1977: 6).

Una formación socioeconómica ecuatoriana en la que se constituyó una ramificación de la ideología dominante en los aparatos de Estado.

### **1.3. Superestructura ideológica: neoliberalismo**

La construcción de una superestructura ideológica es posible gracias a un aparataje estatal o mejor dicho institucional que funcione como filtro de las intervenciones económicas del Estado por medio de las posiciones que adoptan los diferentes grupos de poder y que gozan a través de este, de una posición estratégica o privilegiada para un cambio de política.

Y esta condensación de intervenciones lo que hace es mostrar el carácter capitalista del Aparato del Estado, carácter que toma un nombre en la presente investigación: neoliberalismo.

El Neoliberalismo según Therborn “es una superestructura ideológica que acompaña una transformación histórica del capitalismo moderno” (Therborn, 2003) y cuya implantación en las economías nacionales ha tenido distintas medidas, y que por cierto en América Latina tuvo amplia repercusión.

Bajo este paradigma, las fuerzas productivas se orientan principalmente hacia su sentido más privado, y su nueva relación entre Estados y Empresas.

Como la estructura económica es parte de la comprensión de la oligarquía, el neoliberalismo es una nueva etapa de esta estructura, dicho de otro modo una nueva fase del capitalismo: competitivo.

La correlación de fuerzas en una estructura subyace entre: el Estado, el Mercado y las Empresas, sin embargo a diferencias de las otras fases del capitalismo como el capitalismo de bienestar con mayor peso en el Estado, y el monopolista con mayor peso en la empresa; el competitivo por su parte da mayor peso a las fuerzas del mercado (Therborn, 2003).

El Proceso histórico por el cual este ha atravesado se remite a los 80's posterior al proceso de industrialización de los países avanzados y la subsiguiente llegada postindustrial que marcó la relación estrecha entre mercados y empresas; además de la introducción de formas de tecnologías más flexibles (electrónico y computacional). Todo esto trasgredió la dinámica de la macroeconomía internacional y nacional puesto que las relaciones de fuerza cambiaron y se repercutió en el poder de las empresas.

Y es que el aspecto que más generó este nuevo escenario fue la expansión absoluta de los mercados financieros internacionales. Esto a nivel mundial repercutió en la dimensión de las transacciones de divisas, acciones y monedas que fueron diecinueve veces mayor al comercio de bienes y servicios (Therborn, 2003).

La repercusión fue inmediata en los Estados nacionales, que permeables al mercado financiero mundial, pasaron a implementar gran parte de sus políticas, que dieron paso principalmente a la desregulación del mercado financiero y una fuerte oleada de privatizaciones.

La característica de este, es que el Estado posea un carácter restrictivo a su influencia en el capital monopolista con la creación de una administración tecnócrata, pero conectada estrechamente a él; en congruencia con: el nivel o etapa del capitalismo, la posición de la economía (central o periférica), y la configuración internacional.

El neoliberalismo al adoptar esta posición se puede situar en economías altamente desreguladas, en que el capital financiero se sostiene de manera autónoma a la producción en el momento en que se independiza y se regenera "ilimitadamente",



debido a que está siendo favorecido por las prácticas especulativas que contribuyen a distorsionar la estructura de ganancias para el sector que acapara. (Mazzeo, 2003: 117)

Esta “desregulación” es la esencia misma del neoliberalismo, que tiene de trasfondo una cuestión ideológica de sacralizar “los beneficios del mercado” y a la vez penetrar con recetas intervencionistas por parte de los organismos multilaterales y economías del primer mundo (Mazzeo, 2003: 16).

En Latinoamérica su implementación caló bien, porque se dio un salto del decaimiento de los postulados keynesianos y de la crisis de acumulación en la década de los 60's y principios de los 70'- caracterizada por factores como: la elevada composición orgánica del capital y el declive norteamericano frente a otras potencias mundiales<sup>5</sup>- hacia la reorganización del capital de manera extensiva, intensiva, cualitativa y cuantitativa.

Así, el proceso neoliberal amplió las capacidades acumulativas del capital, incrementando la velocidad de las escalas de flujo en su forma dinero, lo que ocasionó que los grupos dominantes puedan manipular abiertamente, en una estructura financiera altamente inestable que pasa del crédito a la deuda, las condiciones de su elevado enriquecimiento (Mazzeo, 2003: 46).

Ello ha provocado en las organizaciones nacionales internas, la reformulación de la fuente de dominación política, por una desestatización de la economía<sup>6</sup>; que contradictoriamente consistía en el posicionamiento privilegiado, o control de la misma.

Entonces lo que el neoliberalismo hizo, no es darles a los grupos dominantes esa ubicación, sino facilitarles su llegada; que en el caso del Ecuador, elevó las tensiones estructurales, por la alta concentración de la riqueza en manos de ciertos grupos, que finalmente estalló en la huracán político que vivió el país (Andrade, 2009: 142).

---

<sup>5</sup> Al Ecuador llega por un supuesto efecto del agotamiento de los patrones viejos de reproducción de capital, la crisis del capitalismo dependiente, las débiles estructuras institucionales, etc. (Acosta, 1991:19).

<sup>6</sup> Por preservar espacios de satisfacción de los intereses de los grupos económicos dominantes (León, 2009:16).

Eso explica mucho el que ellos se hayan potenciado en tanto oligarquías dominantes, pues serían los beneficiados de la modernización, privatización; y a la vez protegidos por el Estado (Navarro, 2000:7).

A partir de los 80's, las reformas neoliberales encaminadas por el Ecuador se focalizaron en reducir la resistencia popular, viabilizar las privatizaciones de las empresas estatales y profundizar la deuda<sup>7</sup>.

El despliegue de la agenda neoliberal se situó en las décadas de 1980 y 1990 donde la acción estatal se vio condicionada a la lucha política por su conducción orientada a cambiar los patrones de desarrollo, de regulación económica y de esquemas de distribución.

La agenda pública estaba condicionada al Consenso de Washington con las llamadas “políticas de ajuste estructural” y la apertura económica nacional al mercado mundial (Ramírez, 2012: 52).

Específicamente en los primeros años de la década de los 90's bajo la presidencia a de Rodrigo Borja, una suerte de minimización de las capacidades del Estado en redistribución de la riqueza, desregulación de mercados y apoyo subsidiario a sectores empresariales e incrementos del gasto público por parte del Banco Central había sido heredada del gobierno anterior de Febres Cordero, y cuya continuidad se enfocó en la liberalización de las tasas de interés entre otros efectos más directos a la sociedad como: la eliminación de subsidios y escasos incrementos salariales.

El gobierno sucesor a este fue el de Sixto Durán Ballén entre 1992 y 1996 y fue uno de los que más radicalizó la ideología del neoliberalismo, mismo que adoptó medidas fuertes de devaluación del tipo de cambio real a un 35%, apertura del mercado de dinero como bonos y subastas, reducción del encaje bancario, liberalización de las divisas para la exportación, y reformas legales como el proyecto de ley de Modernización y la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (Ramírez, 2012:52).

---

<sup>7</sup>“...el problema del endeudamiento externo se explica, en parte, por las inadecuadas políticas económicas (impuestas por los centros de poder mundial) y, también, por la acción de los gobiernos y, en especial, de las élites dominantes en los países endeudados” (Acosta, 2009).

El proyecto nacional era cada vez más difuso y apoderado cada vez más de las oligarquías cuyos liderazgos políticos se enfrentaban según los pesos que ejercían al interior de los mandatos y cuyas divisiones eran marcadas entre costa y sierra.

El Gobierno de Abdalá Bucaram durante 1996 y con un corto período también contempló como núcleo central de sus reformas, un plan de convertibilidad acompañado de privatizaciones, incrementos de precios y reformas de la seguridad social, viéndose desgastado también por las presiones del grupo oligárquico cercano al Partido Social Cristiano que lo respaldaba.

Consecuentemente después del Gobierno interino de Fabián Alarcón asumió la presidencia en 1998 el Gobierno de Jamil Mahuad que profundizó las reformas neoliberales a la coyuntura del sistema financiero en cuyo casos los bancos no escatimaron en ser beneficiarios de la ayuda del Banco Central y del Ministerio de Finanzas en apoderarse de los recursos públicos y gozar de una desregulación de su manejo (Ramírez, 2012:52).

Los grupos dominantes propietarios de las empresas bancarias fueron beneficiarios de la política crediticia de operar sin respaldo financiero, además de la administración del uso indebido de los depósitos. Hasta decantar en la crisis del feriado bancario en 1999 con el consecuente congelamiento de los depósitos de los ahorristas.

Todo este episodio de las reformas neoliberales en la economía política del Ecuador se pueden resumir a continuación:

- La evolución del índice de apertura comercial ahondada por la desgravación arancelaria iniciada por el gobierno de Febres Cordero, y radicalizada con Borja.
- La aprobación de la Ley General de Instituciones del Sector Financiero en 1994, el que consistía en ampliar las actividades de los banqueros, y diversificar sus negocios; sin mencionar los créditos vinculados.
- Flexibilización del mercado financiero, al tiempo que se eliminaron estructuras preferenciales de las tasas de interés estatales.
- La expedición de la ley de transformación económica
- Capitalización y bonos a los bancos privados
- No regulación en los depósitos fuera del país y la ley del mercado de Valores

- La creación de la Agencia de Garantía de Depósitos, para asumir el saneamiento de depósitos privados sin límites.<sup>8</sup>

De estas reformas jurídicas Acosta alega:

(...) se introdujo el libertinaje en el sector, exacerbado por la reducción de la capacidad (voluntad?) de la superintendencia de bancos. Estas reformas legales alteraron el cambio del sistema de banca restringida por el sistema de banca universal, con el cual aumentaron los riesgos en sus operaciones (...) esta banca liberalizada y sin controles canalizó masivos recursos externos hacia la economía nacional sin adaptar criterios de selectividad (...) además movilizó recursos en forma ineficiente y concentrada hacia los diferentes sectores del aparato productivo (Acosta, 1999:28).

Algunas de estas medidas permitirán en los capítulos siguientes visibilizar la razón del triunfo de los empresarios: Egas e Isaías, en el transcurso del período de la década de los 90's en que alcanzaron: "la porción más suculenta del poder político y, por tanto una excelente oportunidad para poner en práctica muchas de sus concepciones" (Orellana, 2006) con el apoyo del Estado, por la forma en que destruyó el excedente económico.

Por ello ante un debilitamiento en la base económica de la clase dominante el impacto que este acarrea, repercute directamente en el Aparato del Estado también en forma correspondiente (Therborn, 1989: 181).

#### **1.4. La construcción de oligarquía**

Al momento se han definido como cuerpos orgánicos de la clase dominante: la materialización de las relaciones de producción a través del capital financiero; el ejercicio del poder estatal gracias a los "portavoces políticos"; y la nueva matriz ideológica del neoliberalismo.

Pero, ¿por qué hasta el momento se ha hecho referencia a la clase dominante? y ¿la oligarquía qué relación tiene?.

---

<sup>8</sup> Este detalle devela que "las instituciones políticas habían funcionado como una maquinaria que transfería recursos hacia la élite privada, gracias a los nexos estables, reguladores e institucionalizados entre ciertas entidades claves del Estado, la clase política y las élites financieras" (Andrade, 1999 citado en Ramírez, 2012: 58)

Andrés Guerrero en su libro intitulado: “los oligarcas del cacao” nos da la respuesta. Ya que resulta interesante cómo el autor dentro de su análisis de la realidad nacional durante el auge cacaotero pudo constatar que inicialmente no existía una relación directa entre los terratenientes dueños de la producción y los banqueros exportadores. A raíz de este “boom” se produce una relación orgánica entre ambas clases; generando una relación de interdependencia que dio lugar al fenómeno denominado: oligarquía (Guerrero,1981:80).

Es decir, la oligarquía viene a ser un grupo pequeño de familias conformado por la clase terrateniente y por la clase burguesa cuyas relaciones de tipo social y familiar se constituirían en la “tendencia endogámica” dominante.

Y sí la oligarquía en el Ecuador ha sido fruto de una alianza de diferentes clases -a diferencia del teórico Therborn quien sostenía que hay mayor debilidad en una fusión de miembros de diferentes clases que aquellos de una misma clase- (Therborn, 1989: 187-189), resulta que esta relación está más estrechamente ligada que aquellas de las fracciones de una misma clase sencillamente porque hubo un intento de construir hegemonía.

Otras concepciones teóricas complementan lo dicho, como la de Agustín Cueva, quien la define: “expresión superestructural del proceso de implantación del capitalismo como modo de producción dominante” (Cueva, 1988 - 84); es decir que funciona muy bien en una sociedad desigual y combinada. Y añade: “Todo confluye, pues, hacia la acentuación del carácter autoritario del Estado “oligárquico” latinoamericano: palanca fundamental de la primera fase de acumulación capitalista, su mismo autoritarismo constituye una potencia económica” (Cueva, 1977: 141 citado en Bernal et al, 1979:285).

Por lo tanto la oligarquía puede asentarse en una sociedad porque su modelo productivo primario es controlado bajo la autonomía local en que se inscribe territorialmente este grupo económico y cuyo sector es vinculado con los países más

avanzados del mundo<sup>9</sup>. Y lo que el Estado hace es mantener la disponibilidad de los recursos a quienes lo manipulan.

Así cuando el autor referencia al Ecuador, lo cataloga como el predominio del capital de los caciques locales y la burguesía compradora, ambos concentrados en la actividad agro- exportadora.

Es innegable que la teorización de la oligarquía responde a un proceso específico de la historia nacional<sup>10</sup>, también lo es de igual manera el hecho de que en el período de estudio: 90's, esta cale bien en las oligarquías contemporáneas.

A modo general, en cambio, en América del Sur, las oligarquías han sido el elemento clave para reconocer la cúpula del poder económico entendido por: empresas transnacionales, Estado y capital privado.

En Argentina por ejemplo a raíz de la reestructuración del capitalismo desde 1976, caracterizado por la apertura económica y privatizaciones, se desencadenó el desplazamiento del sector público del ámbito productivo y de servicios, para pasar a manos de grupos monopólicos y transnacionales quienes desarrollarían estas actividades.

En Brasil en cambio como hubo muchas resistencias políticas a las privatizaciones de los servicios públicos, los grupos económicos se concentraron en actividades petroquímicas y de siderurgia; similar proceso sucedió en Uruguay, allí se ocurrió con empresas de gas y aeronavegación.

De entre los tres países la mayoría de grupos tienen una tradición familiar que detentan el control del poder; aunque en menor medida Brasil que registra empresas que operan como fundaciones.

---

<sup>9</sup> Luego de ello es dable decir que la forma oligárquica de dominación política es factible en la medida en que existe la particular supremacía de los grupos de poder de países dependientes y de países centrales del sistema capitalista mundial (Falleti y Sislian, 1997:127).

<sup>10</sup> En el transcurso de la historia se dieron fraccionamientos de éstas oligarquías en forma territorial por ejemplo; conformando una oligarquía serrana y una costeña que por su ubicación geográfica fueron abarcando actividades productivas y comerciales específicas; sin embargo entraban en disputa en el momento de conseguir el poder estatal.

Argentina en las últimas décadas tubo un proceso más acelerado de concentración y centralización del capital liderados por unos cuantos grupos económicos cuyo éxito radicó en los vínculos que mantenían en el Estado y con el exterior. En Uruguay este hecho fue menor por la desestructuración de muchos grupos.

Por lo general los grupos económicos de estos países “crecieron mucho más rápidamente que la economía nacional y multiplicaron por dos o más veces la relación entre su facturación (o su patrimonio) y el PIB” (Stolovich, 1995).

Además una importante fracción de los grupos brasileños seguidos de los argentinos constituye grupos financieros, entendidos como estructuras empresariales que articulan capital bancario y no bancario. En Brasil el capital financiero surgió a partir de Bancos que decidieron diversificar su inversión y pasarse a otras actividades productivas e industriales a diferencia de Argentina cuya trayectoria hacia el capital financiero se dio por empresas de ramas agrícolas, de servicios u otras; que dieron al salto a la banca.

Sí bien esta conceptualización se adapta a la situación particular de cualquier nación, también varía de acuerdo a las modalidades de implementación del capitalismo en cada territorio; ya que no se podía encajar a los grupos como un solo conjunto nacionalmente constituido, en vista de que transitan en diferentes niveles oligárquicos, por decirlo de algún modo, aquellos de orden tradicional y de orden moderno<sup>11</sup>.

Por consiguiente y recapitulando se diría que los cuerpos orgánicos que se mencionó al inicio de este acápite son los cuerpos constitutivos que explican el fenómeno oligárquico, particularmente del Ecuador. Y más específicamente las dos oligarquías (Egas e Isaías) que se estudiarán a lo largo de la siguiente tesis.

¿Qué pasa cuando oligarquías como el grupo Egas, propietario del Banco Pichincha, finalizó para el año 2000 con beneficios obtenidos que se desprenden de la asistencia del Estado en el gobierno de Mahuad, por ejemplo?

---

<sup>11</sup> Diferentes autores lo han adecuado desde sus especificidades históricas como Madalengoitia en el Perú y de Quintero en el Ecuador.

¿Cómo responder a que otra de las oligarquías como el grupo Isaías tuvo representantes en el directorio de PetroEcuador en la Presidencia de Bucaram; que utilizó fondos del Estado de forma arbitraria en el Mandato de Mahuad; y que fue asesor político de Abdalá Bucaram en su respectivo Gobierno?

Interrogantes planteadas de manera preliminar, para introducir al lector en materia. Sus respuestas inmediatas están por ejemplo en el Grupo Isaías con un manejo del Poder Estatal directo.

Juan Isaías Barquet fue candidato a diputado por el CFP, padre de Pedro Isaías Bucaram también diputado en 1986 por el CFP; este último a su vez fue representante de PetroEcuador para Bucaram y tío de Roberto Isaías. Por otro lado Roberto Isaías fue esposo de la sobrina de Febres Cordero, quien gerenció Filanbanco, además de haber sido financista del gobierno de Mahuad, asesor de Bucaram<sup>12</sup>, y de emitir un préstamo de 20 millones de dólares a Febres Cordero Cía. Ltda.

Esta evidencia lleva a cuestionar en lo intermediario que puede ser el Estado en el momento de favorecer los intereses económicos a través de políticas legítimas o ilegítimas para una oligarquía.

Consecuentemente está el volcamiento del curso de los fondos del Estado hacia el ensanchamiento de una actividad privada particular: el caso particular del Grupo Egas.

Para dar un adelanto de ello es importante acercar al lector la relación entre el Gobierno de Rodrigo Borja -representante del partido Izquierda Democrática participe de un proyecto reformista de corte neoliberal e impulsor de la estrategia de apertura y liberalización alrededor del proceso transnacional- y este grupo.

Bajo esa Presidencia crece notablemente la fortuna del grupo después de la caída del Banco de Colombia en que Michelsen era el socio mayoritario de Diners Club en 1984; donde Egas adquirió la mayor parte de las acciones habiendo sido un socio minoritario.

---

<sup>12</sup> A su vez Álvaro Noboa conformó la Presidencia de la Junta Monetaria de dicho Gobierno.



De acuerdo a Salinas, Borja tomo una decisión respecto al anuncio del decomiso de 89 millones de dólares por parte del City Bank de Nueva York de una cuenta que se inicio en 1987 por un convenio para cubrir una diferencia de las exportaciones de petróleo; esta decisión consistió en depositar la Reserva Monetaria Internacional en el fondo del Banco Pichincha (aprox. un total de 86 millones de dólares), establecido desde la época de Hurtado en Bahamas.

¿En qué condiciones estaba el Banco en Nassau previo al fondo que se le asigna?, En un saldo casi en contra de cerca de 29 millones de dólares, sin mencionar que el déficit de esta entidad casi duplicaba esta cifra.

Con estos capitales estatales es que el Sr. Fidel Egas obtiene el control del Banco del Pichincha de Nassau -producto de una transferencia de dominio- una vez capitalizado y con cuyos fondos se auto-otorga un crédito al banco de Pichincha matriz situado en Quito con un reducido interés del 2%.

Así, la evidencia empírica en el Ecuador determina la incoherencia entre pluralidad partidista ideológica y la supremacía de las oligarquías en las decisiones políticas, es por ello que:

No se ha logrado crear los medios políticos necesarios para corregir la concentración de la riqueza, ni tampoco las relaciones de poder basadas en la desigualdad que históricamente han caracterizado a la sociedad ecuatoriana (Andrade, 2009: 7).

Y una situación común para estas dos oligarquías fue durante el Gobierno de Jamil Mahuad<sup>13</sup> por la entrega de 100 millones de dólares de la CFN (Saltos, 2002). Ambos grupos económicos a través de sus referidos bancos: Filanbanco y Pichincha recibieron respectivamente 65'494380, y 11'740000 de dólares por concepto de los CDRs (Certificados de Depósitos Reprogramados) –gracias a la firma del Decreto No. 1492 - beneficiándose de descuentos del 40% y 50%.

---

<sup>13</sup> Actor político preponderante en la medida en determinó un modo de protección a los banqueos, eliminó el impuesto a la renta y propició el impuesto del 1% a la circulación de capitales (Acosta, 2001: 165)

Finalmente esta relación ente política económica y estructura de poder político<sup>14</sup>, es para la autora Liisa North, el énfasis de la dominación política oligárquica de la fracción industrial modernizante del Ecuador (North: 1985, 426).

### **1.5. Perspectiva histórica: Ecuador**

Para empezar a comprender la larga tradición de la dominación oligárquica, es preciso remontarse alrededor del siglo XVII, época en la cual, ante el fenecimiento de la supremacía española surgieron las élites criollas para apoderarse de las instituciones coloniales, provocando una expansión significativa de la producción textil agrícola (Chiriboga, 2010).

Ellas fueron, durante ese siglo y el siguiente, las que constituyeron el régimen hacendatario en la serranía ecuatoriana con una amplia propiedad territorial; dicha expansión de la hacienda forzó a los campesinos a entrar en relación de dependencia, y ser sujetos de la apropiación de su trabajo. Gracias al alcance que les facilitó la independencia (siglo XIX) a las clases criollas terratenientes, comenzaron a buscar ser representadas en los aparatos del naciente Estado (Quintero, 1978: 75-76).

Con la constitución de la República<sup>15</sup> los grupos dominantes en 1830 empezaron a compartir la administración del Estado, para ir homologando su status, dada la nueva situación política, pero que no ocurre de formas sencillas, sino mediante de pugnas (Vega, 1991: 12).

En tanto que las condiciones de los indígenas<sup>16</sup> no cambiaban, pues la recomposición del sistema político significó que las bases económicas<sup>17</sup> preexistentes de corte imperial no se erradiquen; y al no verse amenazada la clase terrateniente serrana y costeña empezó a “trabajar” a través de la instancia pública en la promulgación de aquellos procedimientos legales que le faciliten su expansión, su

---

<sup>14</sup> Resalta a su vez que no existe una división dentro de la clase económica, dicho de otra manera que no hay fracciones.

<sup>15</sup> Con este advenimiento independentista, floreció “el caudillo” como representante de las élites (Chiriboga, 2010).

<sup>16</sup> Pueblo indio que al verse amenazado conquistó el páramo y selvas en cuanto que el resto de tierras se apropió haciendas y latifundios (Quintero, 1978: 76).

<sup>17</sup> Sobre la estructura social agraria es que históricamente se asienta el gamonalismo de la clase terrateniente (Quintero, 1978:79).

concentración y su enriquecimiento. Por ejemplo la expedición de leyes que avalen “la enajenación” de tierras comunales a mando del nuevo Estado que garantizaba a su vez que éstas sean vendidas a compradores privados (Quintero, 1978:76).

Como se mencionó había dos fracciones de clase: la de la sierra y la de la costa. El apareamiento de la primera cobró sentido por la aristocracia de la colonia que se convirtió, con la independencia, en los terratenientes serranos; de los que se destacan las familias: Selva Alegre, Miraflores, Maenza, entre otros.

Y la segunda tiene relación con el auge cacaotero, especialmente en el litoral, donde los terratenientes encontraron “su eje en el latifundio vinculado al comercio exterior con una clara reducción de la propiedad agrícola de los otros. El mercado mundial y la división internacional del trabajo, tuvo fuerte incidencia con la expansión de la frontera agrícola la misma que estaba asociada a la concentración en pocas familias, por la actividad exportadora de cacao; entre ellas se distinguen por ejemplo a: Aspiazu, Puga, Cerro, Rosales, Morla (Acosta, 2001: 33).

Así en la sierra predominó la pequeña propiedad agrícola y la artesanía; mientras que en la costa, por el contrario prevaleció el acaparamiento de enormes propiedades cuya producción era mayormente exportable. En ambos casos se hallaba la disputa por intervenir en la dimensión central; es decir en “la lucha por el control de la instancia potencialmente hegemónica de un Estado: el gobierno” (Quintero, 1978:222).

Sin embargo solo en la costa coexistieron dos sectores de la “burguesía portuaria” uno de ellos dedicado a la exportación de cacao y otro de ellos a las funciones bancarias de préstamos, cambios y descuentos.

Pero las oligarquías regionales al no poder abrazar todo el mando del Estado en su conjunto, y por el rompimiento de sus pactos de alterabilidad en el gobierno, empezaron a constituir una visión local, sustitutiva de la nacional; entonces por la década de 1850 el Estado se compuso como un sistema desmembrado de apéndices de terratenientes locales<sup>18</sup> (Quintero, 1978:223).

---

<sup>18</sup> Normalmente estas élites invocaban la protección de países extranjeros para enajenar el territorio (1859)

Esto condujo a la conformación de alianzas sociopolíticas estratégicas como aquella entre las oligarquías: terrateniente importadora y el clero; que subordinaron a la sociedad a través de los poderes locales y el manejo de ciertas corporaciones como la Iglesia y el Ejército (Vega, 1991: 18).

De allí la naturaleza ambigua de la monopolización de la producción, de la cual se desprendió una burguesía intermedia de comercialización importadora y exportadora que apelaría por un capitalismo autónomo.

En este escenario se instauró una relación orgánica entre hacendados, banqueros exportadores y comerciantes que establecían su existencia mutua como una “oligarquía agro financiera y comercial” donde cada uno condicionaba la existencia del otro y cuya relación se cristalizaba con instituciones de interés (Guerrero, 1980: 83).

Fenómeno que no solo trae consigo la transformación del capital sino la concepción nacional de: Oligarquía que ha logrado la integración del proceso de producción y la renta; con un fundamento económico, orgánico y político.

Sus vinculaciones daban como resultado “que los mismos socios del Banco del Ecuador establecieran en 1873 el Banco de Crédito Hipotecario y formaran la compañía Nacional de Vapores Guayas”; el caso también en 1959 de Antonio Luzuriaga quien además de importador y exportador era banquero (Acosta, 2001: 42).

Ya en el siglo XX la influencia del mercado mundial y latinoamericano por la modernización capitalista, trajo al Ecuador el llamado Estado desarrollista por el que surgieron muchas instituciones a partir de la revolución juliana, junto con el auge bananero y el ulterior petrolero.

En este régimen la actuación del Estado se centraba en asuntos estratégicos, donde la estructura terrateniente de la sierra se veía transgredida por la reforma agraria, que acarreó la política de industrialización.

A partir de ella, la administración de los gobiernos militares de los años 70's, intentaba generar una “oligarquía moderna”; pero que simplemente logró forzar el patrón de formación de capital intensivo, que era controlado por los grupos económicos del país en conjunto con empresas transnacionales, que se vincularon exitosamente.

(Conaghan, 1994). Y Aunque el Estado tenía más capacidad de regulación de la economía continuaba siendo dependiente de los grupos oligárquicos tradicionales.

Entonces, los grupos de poder obtuvieron su parte gracias a: expansiones del gasto, inversiones fiscales, y créditos preferenciales para la industria. Y cuando el petróleo hubiera de debilitarse el Estado promulgó medidas de apoyo a los grupos oligopolios, en tanto el peso recaía en la pequeña y mediana empresa (Acosta, 2001: 133).

“Los grupos económicos han vivido de la evasión tributaria, del diferencial cambiario -cuando teníamos soberanía monetaria-, del contrabando y del pago de bajos salarios” (La jaula del pájaro, 2002).

Todo esto se presta para el análisis de la concentración y acumulación del capital por parte de las oligarquías en el Ecuador, y el peso político decisional que obtuvieron; por lo que es necesario hacer un acercamiento a los grupos de familias con significativa influencia en la economía del nacional.

Dicho estudio parte de la propiedad del capital que ha generando polos sociales marcados, y es el proceso de dos oligarquías importantes que se las va a investigar a lo largo del presente documento: grupo Egas y grupo Isaías. Ya que de acuerdo a la definición politológica de su esencia, el poder recae en manos de pocas personas e implica un concepto degenerado y negativo de un gobierno legítimo, poseedor de grandes cantidades de dinero, que se sitúa privilegiadamente frente a las decisiones del Estado.

El grupo Isaías -el cual nace con la llegada de una familia libanesa en las primeras décadas del siglo pasado-, para mediados de los 80's ya tenía a su poder alrededor de 61 empresas en el Ecuador; nueve de ellas participan como las más significativas por los montos de capitales manejados para entonces (CEDIS, 1986:85).

Una vez que su hegemonía se expandía más, fue abarcando a las siguientes familias, muchas de origen libanés también: “Isaías, Dassum, Kronfle, Kuri, Anton, Raad, Barracat, Adúm, y Bucaram” (CEDIS, 1986:85).

Para el 2000 este grupo ya había aglutinado un total de 159 empresas en el Ecuador y cuyos ingresos ascendían a 120 millones de dólares aproximadamente<sup>19</sup>. Respecto al capital bancario que conformaron, en 1958 estaba el Banco “La Filantrópica” y posteriormente el Filanbanco hasta su quiebra en la crisis previa a la dolarización.

Por otro lado, está el Grupo Egas, antes conocido como el grupo Mantilla, propietario del Banco del Pichincha, hoy por hoy es distinguido por acaparar la mayor parte de ingresos respecto al presupuesto del Estado, pues poseía un total de 61 empresas en lo que fue del 2000 y cuyos ingresos sumaban 13 millones 672 mil dólares (Torres, 2000)

Con la exposición breve de ambos casos a continuación se va comprender teóricamente el porqué del enlace de estas con el capital financiero y el neoliberalismo.

---

<sup>19</sup> Según estadísticas del SRI, en la base de datos de algunas empresas no se registra la ganancia.

## **CAPITULO II**

### **GRUPO EGAS: EL ESCENARIO FAVORABLE DE SU CAPITALIZACIÓN**

Haciendo un recorrido de los Egas, es preciso remitirse a doña María Rosa Joaquina Cabezas Tithusunta una india oriunda de Cotacachi, que a sus 28 años en 1817 contrajo nupcias con Don Manuel Egas Paredes, un hombre blanco y de familia influyente, quien era alcalde de Otavalo en 1823. Unión que sería ejemplo de lo que históricamente se refiere al “proceso de blanqueamiento en el Ecuador”.

Transcurrieron varios descendientes, hasta llegar a la generación de Fidel Egas quien contrajo matrimonio con Amanda Mercedes Grijalva y como producto de esta unión tuvieron cinco hijos: Francisco, Fidel, Adela y Clemencia Egas Grijalva.

Su hijo Fidel Egas Grijalva nace el 25 de Agosto de 1947, quien a muy temprana edad se dedicaba a comercializar con productos de confitería colombiana desde la ciudad de Ibarra, hacia las plazas céntricas de Quito.

Su padre se encargaba de la venta de trigo en el Carchi y más tarde instaló un almacén en la capital del Ecuador de medias y artículos de nylon. De 1952 a 1960 ejerció la diputación de la provincia del Carchi durante el Gobierno del Sr. Velasco Ibarra; posteriormente sería nombrado miembro de la comisión de obras públicas.

Fidel Egas G. realizó sus estudios primarios en el pensionado Borja, los secundarios en el Colegio San Gabriel y los Superiores en la Universidad Católica de Quito (carrera de abogacía) en 1970. (Torres, 2008: 20)

Con Antonio Granda Centeno se involucró en la empresa privada y cuyo primer gran negocio fue la representación de Alfa Romeo en el país. Ya como universitario se enroló en un puesto de trabajo en el Banco del Pichincha y otro en calidad de asistente del Dr. Gil Barragán Romero quien ejercía el cargo de Ministro de Trabajo en la administración de Velasco Ibarra; hasta 1974 que empezó a laborar en Diners Ecuador,

dependiente de Colombia, y un año más tarde compraría el 50% de las operaciones del Banco América.

Es a partir de este grupo: Egas, del cual se analizará su poder económico y en base a la coyuntura neoliberal entre 1990 y el 2000 y cuyo imperio recae en los: Salazar Egas, Egas Sosa y Egas Larreagui, sobrinos e hijos. El presente Capítulo abordará por ende la consecución de su poderío económico en tanto estrategia de composición de su capital.

Así, hechos históricos concretos permitirán asentar *el modus operandi* de esta oligarquía en la coyuntura neoliberal, estos puntos de inflexión sí bien es cierto se los podría tomar incluso antes de los 90's -por ejemplo-, con los desequilibrios de las balanzas de pagos en 1985 o en 1986 con la flotación de las tasas de interés en que la tónica neoliberal estaba presente en el país.

Sin embargo –según expertos- desde 1990 se profundiza el proceso de liberalización de la economía; en donde una presión de los grupos de poder forzaba la eliminación de regulaciones estatales, situación que armonizaría sus intereses privados con la lógica de ajuste estructural; de allí que sobre todo en la década de los 90's existió un acelerado crecimiento de su poder.

Para tratar esto se diría entonces, que el neoliberalismo en el Ecuador en esa época tiene múltiples acápites<sup>20</sup>, por citar algunos, están las políticas de ajuste concernientes a empleo, producción, condiciones de vida, apertura comercial, disminución del tamaño del Estado y flexibilización financiera<sup>21</sup>; pero para los fines de esta investigación se abordará esta última, misma que explicará de manera más cercana sus impactos en las estrategias del grupo económico Egas.

---

<sup>20</sup> Autores como Petras y Morley la consideran como “la tercera ola neoliberal” por la entrada sostenida a la lógica de reformas que parte desde el Gobierno de Durán Ballén de manera más agresiva y directa y con un ritmo acelerado fundamentalmente en materia política cuya posta la agudizaría el gobierno de Bucaram quien presionó por el ajuste (León, 2009:16)

<sup>21</sup> La “Flexibilización financiera hace referencia a un conjunto de reformas económicas, legales e institucionales, implementadas al propósito de minimizar o eliminar los controles y regulaciones estatales en el área bancaria; funciones que se transfieren a la esfera del mercado” (SAPRIN, 2004:43).



## **2.1. Convenio de facilidad comercial suscrito entre el Estado ecuatoriano y el Citibank N.Y quebrantado en 1989**

Si bien el endeudamiento es un tema que no se lo abordará específicamente en este análisis; sin embargo es un elemento clave de la sujeción del Ecuador a los parámetros neoliberales.

En tal sentido los servicios de la deuda han estado presentes a lo largo de la historia ecuatoriana, pero por ahora se va a contextualizar aquel de los 80's: el llamado Plan Baker<sup>22</sup>. Entre las ofertas de este plan se estipulaba: re-préstamos, bonos de nuevos recursos, bonos de salida, conversión de deuda, y es a partir de 1986 en que Ecuador suscribía acuerdos alrededor de este.<sup>23</sup>

Entre los mecanismos pactados dentro de las transformaciones de deuda por capital y como parte de las regulaciones para efectivizarlos, se firmó en 1989 un convenio de facilidad comercial entre el Estado y el Citibank N.Y. -producto del desfase petrolero en 1987- de 90 a 180 días sujeto a renovaciones y pago de intereses (Cárdenas, 2000). Esta deuda se generó en circunstancias de déficit nacional producto de la a causa del oleoducto.

Su vencimiento estaba previsto para julio de 1989, dos meses antes (mayo) de la incautación unilateral de 80 millones de dólares de la Reserva Monetaria RM del Estado Ecuatoriano por parte del Citibank N.Y.<sup>24</sup>

Es en este escenario donde se capitalizó la fortuna de los Egas; puesto que Borja decidió extraer las cuentas que el Ecuador tenía con el Citibank N.Y. y pasarlas a las del Banco del Pichincha Limited en Bahamas. Así el Banco Central del Ecuador depositó

---

<sup>22</sup> El Plan Baker fue un programa de asistencia a las naciones tercermundistas con mayores niveles de deuda; plan impulsado por el Secretario del Tesoro de USA en una asamblea anual del FMI en 1985 para que la banca internacional privada asista monetariamente durante los siguientes próximos tres años. Esto como una estrategia directa de ajuste norteamericana. (12)

<sup>23</sup> Acuerdo suscrito entre el Citibank N.Y. y el Banco Central del Ecuador para refinanciar la deuda del sector privado con la banca internacional (Cárdenas, 2000) (13)

<sup>24</sup> "El Citi Bank estaba representado en el Comité de Gestión formado por los Bancos Acreedores de Ecuador, Comité que había dispuesto que todo pago sea prorrateado entre todos los acreedores". El Citi Bank alego en su defensa el hecho de que el Comité no recibía de parte del Estado Ecuatoriano ninguna posibilidad de reactivación de la deuda impaga. Pachano sostenía que no debía haber más de 33 millones destinados a pagar los intereses, pero habían en la cuenta 47 millones más, culpando de la existencia de este dinero a un funcionario subalterno (Salinas, 2005) (1).

alrededor de 87 millones de la Reserva Monetaria en esa entidad financiera en dos partes: 38 millones en ese año y 48 millones en el siguiente.

Esta práctica era ilegal, en tanto contradecía la Ley de Régimen Monetario que disponía la colocación de depósitos en bancos de primer orden según artículo 52. Borja alegó que dicha decisión estaba respaldada en la recomendación de un estudio de la consultora “Coudert Coudrt Brothers” (Salinas, 2005).

La situación en ese entonces del Banco del Pichincha Limited (capital 2 millones de dólares) y en Quito (con un patrimonio de 11 millones de dólares y cuentas negativas de 29 millones), era decadente, lo que indicaba su insolvencia para garantizar depósitos de la reserva, que era la primera recomendación de la consultora, habiendo alternativas de entidades bancarias mejor posesionadas en el extranjero.

El manejo de los fondos de la Reserva Monetaria internacional fue inmediato, puesto que 45 millones de esta Reserva en el Banco del Pichincha Limited (Nassau) se depositaron en otra entidad financiera para ganar intereses de 9 millones de dólares. Mientras que 10 millones 700 mil se destinaron a una tasa de interés de 8,9% a sociedades relacionadas con accionistas del Banco Pichincha de Quito. C.A (Salinas, 2005).

Cabe mencionar que previamente a esto, el Banco del Pichincha C.A. y el Banco de Pichincha Limited de Bahamas<sup>25</sup> pertenecían al grupo Mantilla en los años 80's; época en que Jaime Acosta Velasco era gerente del Banco Pichincha matriz.

Él a la vez se desempeñaba como Ministro de Finanzas en el Gobierno de Hurtado, tiempo en que logró que el Banco del Pichincha se asocie al grupo de empresas y servicios formado en torno a Diners Club del Ecuador (Dinediciones, Dinformatica, Auto Delta, Delta Publicidad y Dinviajes) (CEDIS, 1986:106).

Diners por su lado, estaba al mando de Jaime Michelsen, como presidente de la entidad; él por manejos ilícitos en el Banco de Colombia -provocando su fuga a Panamá- benefició a Fidel Egas, a quien, en primera instancia, le correspondía un

---

<sup>25</sup> En junio de 1982 el presidente Oswaldo Hurtado dispone al Banco del Pichincha C.A. a invertir en un millón de dólares en la creación de un banco con sede en Nassau, Bahamas. (1)

paquete accionario minoritario en Diners, para pasar a tomar partida como socio mayoritario<sup>26</sup> (Salinas, 2005).

Retomando: Antonio Acosta E.y Fidel Egas G., por tanto, adquirieron 10 mil acciones del Banco del Pichincha C.A. y el Banco de Nassau, proveyendo al grupo Egas aproximadamente 13 millones de dólares a cuatro de sus empresas.

Antonio Acosta Espinosa destinó también 47 millones a modo de auto préstamo al Banco Pichincha sede matriz en junio de 1991. Este dinero fue repartido en préstamo a largo plazo casi sin intereses (22años, 2% de tasa de interés anual), con el aval de Jaime Acosta Velasco, y Antonio Acosta.

Y con los intereses obtenidos Fidel Egas estuvo en la capacidad de adquirir la mayoría de Acciones del Banco del Pichincha reduciendo a las administraciones anteriores de Jaime Acosta Velasco y Antonio Acosta Espinosa (Torres, 2011:18).

## 2.2. De la consolidación del capital financiero

Como el capital financiero resultó funcional al ajuste neoliberal, y por tanto una estrategia de diversificación del capital, entre: productivo, bancario y de servicios; en tal sentido el Grupo Egas se conformó en 1991 a 1993 con las siguientes empresas:

**Table 1 :Tipo de empresas: Grupo Egas**

<b>EMPRESA</b>	<b>Objeto social</b>	<b>Especificidades</b>
Banco del Pichincha S.A.	Entidad Bancaria	
Banco del Pichincha Limited (Bahamas)	Entidad Bancaria Off-shore	
Diners Club del Ecuador	Tarjeta de Crédito	

<sup>26</sup> Esto se debió a que Egas adquirió acciones por 4 millones de sucres mediante un crédito concedido por el Banco América -de su misma propiedad como se mencionó anteriormente-; a la fecha el padre estaba de miembro de Comisión de Obras Públicas en el Congreso Nacional y entabló una estrecha relación con Antonio Granda Centeno constructor de la carretera Quito - Santo Domingo de los Colorados, y gracias a quien Fidel Egas fue nombrado “Secretario Ejecutivo de la Asociación de Cultivadores de Palma Africana” (Torres, 2011:15 ). Luego en 1979 cuatro años después fundó la Revista Diners ocupando la Presidencia del Consejo Editorial; invirtiendo totalmente el peso accionario en Diners a favor de Fidel.

S.A.		
Corpide Corporación Publicitaria Integral delta Cía. Ltda.	Publicidad y Estrategias de promoción y propaganda, generales o específicas.	La empresa empezó sus funciones en 1985, y 1996 Egas Grijalva Darío Fidel Alejandro
Dinediciones	Edición y distribución de libros, revistas, y folletos.	La empresa se constituye en 1986, pero para 1994 Egas Grijalva Darío Fidel Alejandro pasa a tomar parte de la Presidencia ejecutiva
Dinformatica	Estudios de factibilidad, auditoría, contabilidad, asesoría técnica y económica de empresas.	Egas Grijalva Darío Fidel Alejandro ejerce la Presidencia de la empresa en 1986
Auto Delta	Compra venta y permuta de vehículos, importación de repuestos y accesorios.	La empresa nace en 1974, sin embargo desde 1996 funge como presidente de la compañía Francisco Egas Grijalva
Dinviajes	Agencia de viajes	Creada en 1982.
ESCAVILLA SA	Mantenimiento integral, general y preventivo a todo tipo de bienes inmuebles y/o equipos y/o instalaciones.	Empresa nace en 1980 y a partir de 1993 Salazar Egas Juan Fernando ejerce como gerente general.
INDOCE S.A.	Compra-venta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles.	La empresa nace en 1991, fecha en la cual Fidel Pablo Salazar Egas ejerce de Gerente General.
Pichincha casa de valores PICAL	Casa de Valores	Empresa que nace en 1993
NOVAECUADOR S.A Agencia Asesora Productora de Seguros	Colocación, promoción renovación de seguros para una o varias asegurados legalmente en el país	Creada en 1993, como parte del grupo pichincha.

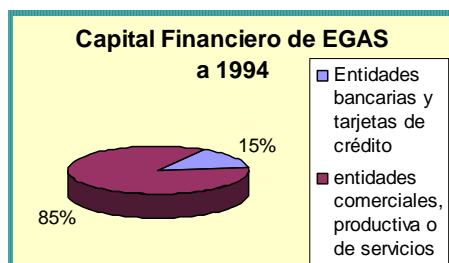
**Fuente:** Superintendencia de Bancos

Así la mejor explicación del capital financiero es la creación del capital ficticio, cuya expansión exige recortar la capacidad de gasto, la reducción del control del Estado y la “racionalización” de la especulación, que según Marx:

Todo lo que facilita los negocios, facilita también la especulación. Los negocios y la especulación van, en muchos casos, tan íntimamente unidos, que resulta difícil decir dónde acaban los negocios y dónde empieza la especulación. Donde quiera que existan bancos puede obtenerse capital más fácilmente y más barato. (Marx, 1867)

La lógica del capital financiero ha alcanzado sus propósitos con los objetivos de los Egas, pues es desde la perspectiva de la composición del capital en que se puede evaluar su tendencia creciente de poder; y en esta primera fase se constató que la conformación de entidades bancarias fue de 15% que permitió adquirir capacidad adquisitiva para acumular empresas comerciales productivas o de servicios (85%).

**Figure 1: Composición del Capital Financiero del Grupo Egas a 1994**



**Fuente:** Superintendencia de Bancos

Sin embargo poco tiempo después un escenario propicio para la banca y particularmente para el grupo Egas, podía presentarse cuando se anunció desde el 16 de agosto de 1993, el anteproyecto de Ley General de Instituciones Financieras, a ser entregado en primera instancia al Ejecutivo y posteriormente al Congreso.

En mayo de 1994 -Registro Oficial 439- se aprobó por el Congreso Nacional la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (LGISF). Esta ley remplazaría y suprimiría leyes antes vigentes (Ley de control de Compañías y de Capitalización, Ley de Compañías Financieras, Ley General de Bancos, Ley de Cajas de Crédito Agrícola, Ley Orgánica de Bancos Industriales, Ley del Banco Ecuatoriano de Vivienda,

Mutualistas de Ahorro y Crédito, y algunos artículos de la ley de Régimen Monetario, etc.)

Según expertos esta ley permitió al sistema financiero ecuatoriano a efectuar transacciones en créditos y depósitos en dólares o monedas extranjeras, se admitió a los bancos extranjeros captar recursos locales en depósitos de ahorro y a plazo, que los entes financieros nacionales realicen operaciones off- shore fuera del país, a elevar los créditos vinculados hasta un 100% (Romero, 2007), el aumento de una cartera deficiente sin cumplir las normas de patrimonio técnico mínimo, y la sobrevaloración de inversiones que excedan el precio del mercado. En fin una banca menos regulada y abierta.

Los efectos de la flexibilización repercutieron en los Egas facilitando:

Inversiones Off–shore

Especulación y Concentración

La recomposición empresarial y diversificación de actividades comerciales.

Pero ¿cómo es el procedimiento? Sí bien es cierto las reformas son directamente fijadas para el sistema bancario, pero no deslinda el capital productivo, comercial y de servicios; en la medida en que la brecha especulativa de las comisiones y tasas de interés del primero permite expandirse a otras ramas de la producción y así poder sustentar su capital: efecto capital financiero.

Ahora bien, para explicar las dos primeras repercusiones, hay que entender al Grupo Egas particularmente como grupo financiero, categorizado como: un conjunto integrado por una sociedad controladora de: bancos, sociedades financieras o corporaciones de inversión, tarjetas de Crédito, Casas de Valores y Administradoras de Fondos. Según el Art. 57 de la Ley del Sistema Financiero este tipo de empresas se conforman también por subsidiarias o auxiliares de servicios financieros de seguros y reaseguros; así como las que se encuentran en el exterior y operan en subsidiariedad.

### 2.2.1. De las Inversiones Off-Shore

El Grupo Egas gracias a la desregulación del mercado financiero y a las políticas de liberalización de inversiones en el extranjero por subsidiarias y libre especulación, le constituyeron en un núcleo categórico de poder económico y ulterior decisor político (que se lo trabajará más adelante), pero ¿cómo determinarlo?

Primero armando el aparato institucional bancario; es decir, ampliando las ramas o sub-actividades según se explicó anteriormente. Consecuentemente en 1995 nació Seguros del Pichincha producto de una alianza estratégica entre el Banco Pichincha Ecuador y Seguros de Colmena de Colombia;<sup>27</sup> de igual manera se constituyó el Banco de Loja, mismo que abrió sus puertas al público en 1968,- y por último el Banco General Rumiñahui S.A. fundado en 1988 con un paquete accionario manejado por las Fuerzas Armadas, que pasó a manos del Banco Pichincha y conformó su directorio.

Como los efectos de las reformas legales facilitaban las inversiones off- shore, se constituyó este mecanismo como el segundo paraguas estratégico de los Egas.

Ese tipo de inversiones consistió en abrir operaciones con la figura de nuevas entidades bancarias ubicadas en Paraísos Fiscales, reguladas por leyes especiales que les concedían una mayor libertad en sus transacciones, y con tratamientos fiscales más favorables.

Surgió entonces la Inversora Pichincha S.A. en 1995 como una filial del Pichincha con sede en Colombia; también en 1996 el Banco Financiero del Perú que contó con un fuerte peso accionario (35%) del Banco del Pichincha, con una dinámica de constante crecimiento. Esta participación off shore reflejó el proceso de transnacionalización del Grupo Financiero Egas.

Es así que de la Inversora Pichincha, en 1996 los Egas habían tomado el control de 20 por ciento más del paquete accionario de la entidad hasta 1997 que alcanzaron el 82 por ciento de estas acciones; por su ubicación en Perú, se insertaron ampliamente,

---

<sup>27</sup> Sin embargo en 2001 la Institución Bancaria se transforma en el único accionista de la Compañía

debido a su conocimiento en mercado de cajeros y tarjetas de crédito. Hasta esa fecha contaba con un capital que superaba los 25 millones de dólares con sucursales por todo el territorio peruano, por eso manifestaba Fidel Egas “Como inversionista, las condiciones de la banca peruana son más atractivas que las de nuestro país” (mercado menos regulado en el mundo) (“Banco del Pichincha va a invertir más en el Perú”, 1998).

En cambio el Banco del Pichincha con sede en Colombia inició sus operaciones con un capital total de 79 millones de dólares y se expandió en el territorio colombiano hasta en 19 oficinas. Entre sus actividades ha prestado servicios para tarjetas de créditos y préstamos de consumo (“Banco del Pichincha vende filial en Colombia”, 2008).

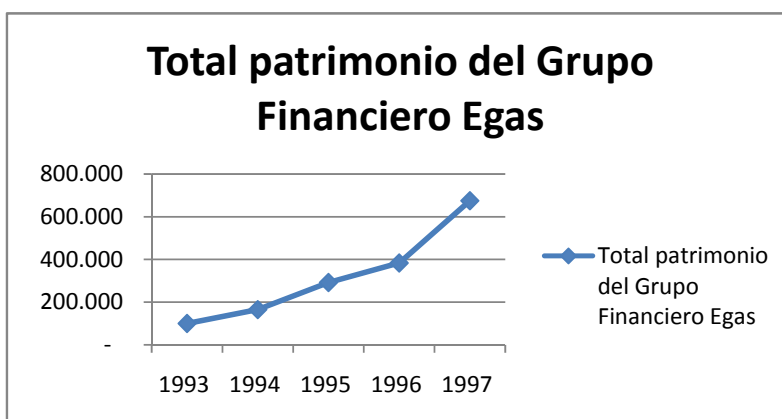
### 2.2.2. Especulación y concentración

En años anteriores -es posible hablar de 1990 al 1994- el margen entre tasas de interés activas y pasivas bordeaban los 8 puntos –que de por sí era un brecha abismal-, pero en 1995 y 1996 dicho margen alcanzó los 12 puntos porcentuales con tasas: activa referencial porcentual del 60% y pasiva referencial del 40% en el 95.

Esto repercutió directamente en las sociedades bancarias del grupo, conformadas por los bancos: del Pichincha, de Loja y Rumiñahui; cuyo capital creció notablemente respecto a años anteriores a la promulgación de la Ley. Se lo puede evidenciar en el grafico 2, que muestra hasta 1994 el patrimonio del grupo financiero Egas, que registraba un monto de 164592 millones de sucres y que para 1995 se incrementó a 291539 millones de sucres, con evoluciones extra grandes hasta 1997 en que alcanzaron un patrimonio de 674463; es decir su tasa de crecimiento entre 1995 y 1997 registró el 99% ósea lo duplicó en dos años.



**Figure 2: Incremento del Patrimonio del Grupo Egas (1993-1997)**



**Fuente:** Superintendencia de Bancos

Nótese por tanto, que de todo el patrimonio de los Bancos del Sistema Financiero del País, el Grupo Financiero de los Egas concentraba un 10% de toda la banca, y esta agrupaba un total de 44 instituciones financieras registradas a ese entonces. Además para 1997 el Banco del Pichincha era el tercero –después del Progreso y del Filanbanco- que más capitalizaba dentro del sistema nacional.

Consecuentemente a partir de aquí se analizará el mecanismo de recomposición empresarial, de cuyos recursos extraídos de la especulación, financiarían la mayor participación o creación de nuevas empresas en actividades comerciales no bancarias.

### 2.2.3. De la recomposición empresarial

En este punto, el Grupo Egas será entendido como un grupo económico; ya que se conformó por varias empresas dedicadas a múltiples actividades productivas, de servicios, comercio, etc. La característica de esta distinción es la facilidad para concentrar una capacidad económica por la viable movilidad de los capitales hacia nuevas industrias, componiendo a partir de aquí lo que se llama el “poder invisible”<sup>28</sup>.

También cabe introducir el elemento de regionalización, no simplemente como una muestra del asentamiento y ámbito de acción de las sociedades –pues tanto los

---

<sup>28</sup> Para Norberto Bobbio se trata del continuo debate de lo que se podría llamar: los fracasos de la Democracia; en que la teoría de las élites tiene asidero, pues se trata de una falta de visibilidad de quien realmente está invirtiendo el poder.

Bancos antes nombrados y las empresas del Grupo Egas, que se identificarán a continuación son de la sierra en un 80% - sino como una estrategia propia de acumulación de poder de parte de las oligarquías serranas.

Su estratégica radicó entonces en el control del capital financiero entendido como la diversificación de entidades comerciales en tanto bancarias, productivas o de servicios; que en el caso del grupo Egas se detallan a continuación (Superintendencia de Compañías):

- Para 1995 surgió la Sociedad Anónima Consorcio Del Pichincha CONDELPI, del grupo Pichincha C.A. que se constituyó el 17 de Marzo con resolución # 95.1.1.1.0895 de la Superintendencia de Compañías, y cuyo objeto social ha sido la prestación de servicios de compra-venta de muebles, vehículos maquinaria y equipo.
- ORFI Compañía Limitada, empresa especializada en la administración, construcción, compra, y venta de bienes inmuebles, entidad que también pasó al dominio de los Egas a partir de 1995 en que Juan Fernando Salazar Egas se desempeñaba en el cargo de gerente general.
- De igual manera la empresa PROGRAF S.A. –constituida en 1991- dedicada al levantamiento, diagramación de textos, elaboración de artes finales publicitarias; en manos de Fidel Egas Grijalva, quien en 1995 estaba de Presidente.
- Adquiere también la empresa Multicines, en el 96 en que ejerce como presidente Pablo Fidel Salazar Egas.
- Para 1997, Egas adquiere acciones de Centro de Radio y Televisión Cratel C.A.- Teleamazonas cuyo dueño exclusivo era Granda Centeno, hasta el momento en que comparten el paquete accionario.<sup>29</sup>
- La Constructora e Inmobiliaria Construecuador<sup>30</sup> S.A. nació en 1997 dedicada a la asesoría de planificación construcción, desarrollo y venta de bienes inmuebles creada por el Banco del Pichincha.
- Inmobiliaria Industrial Río Pacifico INRIOPA C. A. nació en 1991 y es en 1997 en que Fidel Egas ejerció de presidente al igual que la empresa Promotora de

---

<sup>29</sup> En el 2001, Egas se convierte en socio mayoritario

<sup>30</sup> “La Fundación Banco del Pichincha creó el proyecto "Construecuador" que edifica 700 unidades de vivienda popular en el sur de Quito, un plan que maneja tasas subvencionadas y bajos márgenes de rentabilidad. Se trabaja en un proyecto de dos mil viviendas en Guayaquil”(Explored, 1999)

Viajes y Turismo PROVITUR creada en 1982, entidad dedicada a actuar como agencia de de Turismo.

- En cambio, una empresa que surgió en 1997 como propiedad de los Egas es de Eventos y Deportes EVEDEP S.A., año en el que su presidente era Pablo Fidel Salazar Egas y cuyo objeto social ha sido la generación de eventos productivos, culturales y artísticos.
- Inmobiliaria Rigoletto S.A, una empresa que se creó en 1998, para la construcción, promoción, arrendamiento y venta de edificios, en aquella época fue presidente Fidel Egas Grijalva. También SERMAINC; una compañía limitada que en 1998 formó parte del Grupo Egas y época en la cual ocupaba el cargo de Gerente: Juan Fernando Salazar Egas, está entidad consagrada a la conservación, reparación y mantenimiento integral, general y preventivo de todo tipo de bienes inmuebles, equipos e instalaciones.
- Con igual objeto social, la empresa PISOFIN S.A. centrada al arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, surgió en 1991; y, será hasta 1998 que Pablo Fidel Salazar Egas manejó el cargo de presidente.
- GLACIATE S.A., otra de las empresas que nació en 1998 destinada a la instalación, operación y desarrollo de actividades de salas de juego, mismo año en que Juan Fernando Salazar Egas fue presidente.
- En el ámbito forestal entendido como el aprovechamiento de los recursos madereros, transformación industrial, productos plásticos, a base de algodón para el consumo y procesamiento de maderas, se encargó la empresa ESTILMUEBLE, compañía limitada que nació en 1995 y cuya Presidencia en 1998 estaba a cargo de Pablo Fidel Salazar Egas.
- Credifé Desarrollo Microempresarial S.A. surgió en abril de 1999, ha operado como una subsidiaria del Banco del Pichincha y ha estado orientada a brindar servicios financieros al sector micro empresarial. Mismo año en que Juan Pablo Egas Sosa tomó la Presidencia de la empresa PROAUTO C.A.<sup>31</sup>, -entidad que entró al país en 1989 como importadora de General Motors Colmotores de Colombia.
- Centros Comerciales del Ecuador C.A. en 1999 pasó a formar parte del paquete accionario de los Egas y de Silvio Heller, empresa que nació en marzo de 1969.

---

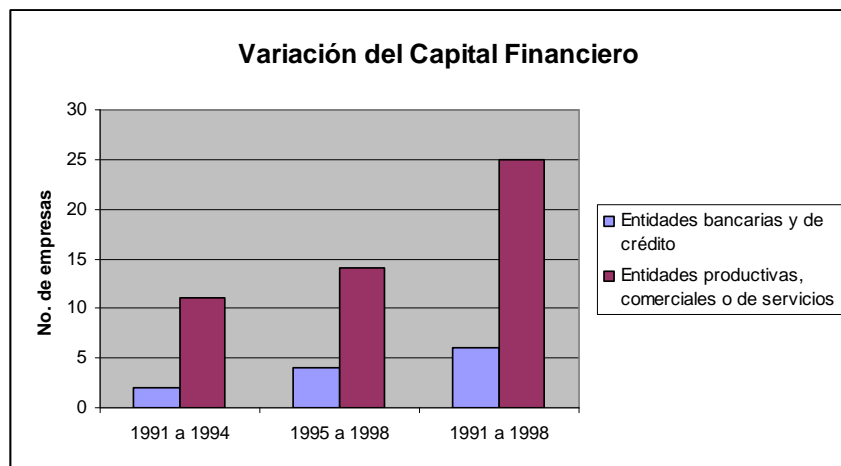
<sup>31</sup> Transferida a Inmobiliaria Industrial Río del Pacífico INRIOPA en el 2003

- También TECNOCAR C.A. compañía encargada del establecimiento, administración y control de talleres de servicios automotrices, y reacondicionamiento de vehículos, automóviles, livianos y pesados; nació en 1989 y sería en el año de 1999 en que toma la Gerencia Fidel Egas Sosa.
- La creación de otra empresa en el 99 fue EXETASTE compañía limitada encargada del desarrollo tecnológico, distribución de toda clase de alimentos en su estado natural, semi procesados y procesados, año en el cual la gerencia de la empresa estaba a cargo de Juan Fernando Egas Salazar.
- Y en el 2000 la Presidencia de GRAFITTI S.A. a cargo de Juan Fernando Salazar Egas, empresa que surgió en el 91 y se ha encargado del diseño, y la fotocomposición.

Se aumentaron más del doble de empresas del grupo, de las cuales el 77 % de ellas habían sido parte de entidades productivas, comerciales o de servicios y el restante 33% de entidades bancarias, período 1995 a 1998. (Ver gráfico 3)

Lo que resultó que para 1998 el nivel de acumulación de capital financiero de los Egas creció en un total de 25 empresas, sin contar aquellas en las que tienen baja participación accionaria; de estas la diversificación empresarial se ha expandido desde entidades dedicadas a la construcción hasta aquellas de actividades de diagramación.

**Figure 3: Relación de la variación del número de empresas productivas y bancarias del Grupo Egas (1991.1998)**



**Fuente:** Superintendencia de Bancos

## 2.3. Feriado bancario

### 2.3.1. El preámbulo

Se decretó feriado bancario, seguido de un congelamiento de fondos<sup>32</sup> el 8 de marzo de 1999; el Superintendente de Bancos que en aquel tiempo era Jorge Egas Peña, explicó el porqué del cierre de las operaciones bancarias; medida tomada para controlar la reserva monetaria, evitar retiros de depósitos, y detener la especulación por el incremento de precios. “La economía saltó en pedazos” (Acosta, 1999:23) y el Estado se preparaba para actuar como empresa de recuperaciones de los bancos más afectados.

Con una economía regida por un agotamiento de la RMI, déficit fiscal y devaluación del 198% del Sucre; es que el gobierno decretó un congelamiento de los depósitos on- shore en moneda nacional y extranjera por un año (de acuerdo al tipo de depósito) también se les dio similar medida a las operaciones off- shore.

El sistema Financiero entre 1995 y 1999<sup>33</sup> había otorgado créditos en plazos menores a un año y apenas el 5% del total de las operaciones, contemplaban plazos entre uno y cinco años (CELA, 2004:46). Créditos que facilitaron a la banca privada la expansión de colocaciones internas contribuyendo también a la dolarización espontánea de la economía.

Así tendió a un proceso de concentración del 63% del volumen total del crédito correspondiente al 1% de los bancos otorgado desde 1995. Se puede evidenciar créditos que crecen como aquellos de 200 millones de sucres (62% del total de las operaciones crediticias entre 1995 y 1999), entre 50 y 200 millones de sucres (9% del total de las operaciones crediticias (CELA, 2004:48).

---

<sup>32</sup> Esta medida abarcó a los depósitos a la vista por un año, y a los de Depósitos a la vista y de ahorros a plazo fijo un año más de su plazo original, en cuanto a los depósitos off shore aunque la medida aplicaba de igual manera hubo reticencias por parte de ciertos países donde se asilaban estos depósitos como Miami y Panamá. “Para julio de 1999, 1.9 de 2.9 miles millones de dólares fueron congelados off shore” (Páez, 2004:38).

<sup>33</sup> En la tasa de interés interbancaria fue de 152,4%

El proceso de elevada concentración crediticia estuvo amparado en Ley de Régimen Monetario<sup>34</sup>, la cual otorgó un desproporcionado 60% el límite de crédito a las empresas vinculadas, explicando la agresiva concentración de la riqueza.

El Salvataje Bancario y sus implicaciones se expresaron en 1997 con una dinámica crediticia de estancamiento, donde instituciones públicas tuvieron que solventar a instituciones privadas, los saldos off shore crecieron en 1996 en más del 28%.

Según Vilma Salgado, este salvataje representó para el Ecuador un tercio del PIB de 1998, se registró también transferencias de fondos por alrededor de 7 millones de dólares, además de trasferencias directas a los ahorristas. Las inyecciones de liquidez del Banco Central fueron insuficientes para frenar la especulación, la presión por dólares, y la salida de capitales; más bien produjo que los bancos privados tomen parte en la adquisición de bonos del Estado con cero riesgos. (BEMS, MINIBEMS, inversiones de muy corto plazo) (CELA, 2004:108).

Hubo una disminución de la circulación de dinero, además que entre 1998 y 1999 el número de bancos de 39 se redujo a 12 cerrados y 8 al manejo de la AGD<sup>35</sup>. De estos 5 de los bancos más poderosos Progreso, Filanbanco, Pacífico, Popular y la Previsora; cada uno con más del 5% del total de activos y del patrimonio.

Por otro lado, parte constitutiva de la crisis fueron los factores exógenos, en los que se destacan temas de orden coyuntural como el fenómeno del niño<sup>36</sup>, que afectó a los bancos de la costa; en el mercado mundial la caída del precio del petróleo en el 98, que provocó la colocación de bonos del Estado en el mercado local (Acosta, 1999:28).

---

<sup>34</sup> Y respecto a las inversiones la promulgación de la ley de Promoción de Inversiones de 1993 (LPI), la misma que limitó las regulaciones al capital y posibilitó los flujos de capitales hacia adentro y hacia fuera sin tomar en cuenta plazo, origen, ni propósito (Páez, 2004:6)

<sup>35</sup> En 1998 se crea la AGD Agencia de Garantía de Depósitos para garantizar depósitos de ahorristas y supervisar instituciones financieras (Naranjo 2009). Se promulga la Ley de reordenamiento en materia económica en el área tributaria y financiera, esta define tres instancias de control y supervisión Junta Bancaria, Superintendencia de Bancos y Directorio de la AGD; define al Banco Central como prestamista de última instancia para las instituciones con problema de liquidez; esta ley también determina el destino de recursos a la AGD respaldadas en títulos del Estado para fortalecer el Sistema Financiero. (CELA, 2004:109).

<sup>36</sup> Un choque que afectó al portafolio de los bancos por la no poder recuperar los préstamos a las plantaciones afectadas. (Páez, 2004:34)

### 2.3.2. Sobresalir en la crisis económica

La situación de crisis no afectó directamente al Grupo Egas pues se demostró que un grupo minoritario de empresas se benefició de las condiciones de la economía en tanto que la mayoría tuvo serias dificultades de sustentación. Parte de ello se puede explicar pues a inicios de los noventas muchos bancos lucraron a partir de una política económica en la que la actividad financiera se superpuso a la productiva, además de una serie de opciones de lucro adicional como los bonos del Estado, y las fortunas que se hicieron con el diferencial de las tasas de interés (Acosta, 1999:23).

Tiempo después y por hacer un efecto comparativo en el caso del Pichincha, en 1996 previo a que se agudice la crisis financiera el Banco reportaba 255.151 millones de sucres de patrimonio, homologo a otros bancos como el popular que tenía 308.616 millones de sucres o 122.628 millones de sucres del Banco de Préstamos.

Los otros bancos del grupo de igual manera tenían saldos positivos, es así que el patrimonio del Banco Gral. Rumiñahui, y el Banco de Loja era de 22.875 millones de sucres y 8.462 millones de sucres respectivamente. (Ver cuadro 2)

**Table 2: Cuentas de los Balances de Situación de las empresas del Grupo Egas**

(En millones de sucres) agosto 1996				Otros Bancos	
	GRAL. RUMIÑAHUI	LOJA	PICHINCHA	POPULAR	PRESTAMOS
ACTIVO	159.641	75.065	2.180.589	2.229.307	970.577
FONDOS DISPONIBLES	29.717	12.897	208.207	470.032	81.510
BONOS	4.757	1.281	178.354	157.227	14.540
PASIVO	136.120	62.992	1.878.777	1.884.375	845.705
PATRIMONIO	22.875	8.462	255.151	308.616	122.698

**Fuente:** Superintendencia de Bancos

Sin embargo para 1999, como se dijo anteriormente, la crisis había abrazado grandes instituciones del sistema financiero, en este caso Bancos de igual envergadura al Banco del Pichincha en años anteriores –Popular y Préstamos- para los balances de Superintendencia de Bancos del 2000 reportaban saldos negativos y se encontraban en procesos de saneamiento; pero no afectó de la misma manera al Banco del Pichincha, ni a los Bancos del Grupo Egas. Pues resulta que fue uno de los beneficiados que recibieron miles de millones de dólares en créditos de iliquidez y subordinados, tras los primeros indicios de la crisis en el país, que se lo expondrá posteriormente con los créditos de la CFN.

Entonces para enero del 2000 el Patrimonio del Banco registró 1.585.158 millones de sucres a la fecha, mientras que sus semejantes banco Popular y de Préstamos tenían saldos negativos en sus patrimonios (Ver cuadro 3)

**Table 3: Cuentas de los Balances de Situación de las empresas del Grupo Egas**

(En millones de sucres) Enero 2000				Otros Bancos	
	GRAL. RUMIÑAHUI	LOJA	PICHINCHA	POPULAR	PRESTAMOS
ACTIVO	1.009.949	311.845	13.833.023	7.881.903	2.318.728
FONDOS DISPONIBLES	222.435	49.937	1.747.812	410.449	28.996
Bonos	118.716	102.326	1.676.796	154.181	342
PASIVO	917.048	234.534	12.235.597	12.134.310	2.827.665
PATRIMONIO	85.818	75.897	1.585.158	-3.372.095	-518.613

**Fuente:** Superintendencia de Bancos

Esto puede ser explicado, también entre otras cosas, por las operaciones off-shore que tenía fuera del país, cabe determinar que para entonces (1999) el Banco del Pichincha contaba con inversiones en Perú, Miami<sup>37</sup> Bahamas y Colombia<sup>38</sup> (oficinas).

<sup>37</sup> Cuenta con una agencia en la ciudad de Miami desde 1986 y opera con una licencia bajo el Estado de la Florida

<sup>38</sup> Inversora Pichincha S.A. en 1995 es una filial del Pichincha hasta el 2008.



Supuestamente las operaciones off-shore –según manifestó el Superintendente de Bancos: Jorge Egas, funcionarían como un dispositivo para impedir que los recursos nacionales pasen a otros sistemas financieros, y más bien se queden vinculados a los bancos nacionales (“Estudian controlar la banca off-shore”, 1998).

Pero ese no fue el efecto esperado<sup>39</sup>, pues éstas no estaban reguladas y supervisadas como las nacionales; ya que la esencia de estos bancos (mejor dicho sucursales de los bancos nacionales) era la captación de fondos en dólares y se regían a las leyes dictadas en el país sede.

Por otro se determinó que la crisis al del grupo Egas no le afectó por la adquisición de bonos del Estado sin riesgos, que registró por ejemplo el Banco del Pichincha, lo que en el cuadro anterior (Cuadro 3) se pudo constatar, por concepto de bonos un valor de 1.676.796 millones de sucres al 2000 -un monto mayor al Patrimonio existente del Banco (105%)- que para el 96 por ejemplo, representaba el 70% del patrimonio.

A pesar de ello la estrategia del capital financiero en el grupo Egas continuaba presente, aunque que la crisis seguía adquiriendo mayor capital productivo y financiero conseguía nuevas empresas e incrementaba su paquete accionario en otras.

El impacto de la crisis financiera no fue el esperado, según se constata en las anteriores líneas, sino también porque las estrategias de los grupos de la Sierra respecto de los de la Costa difieren.

En otras palabras que el Grupo Pichincha utilizó la crisis para contralor la mayor parte del ejercicio bancario; se dice que en un 36% de la circulación financiera de la serranía. A diferencia de los de la Costa, que compartieron sus actividades financieras aliados a otros grupos monopólicos homólogos de la Costa, o en su defecto figurando quiebras para el traslado de los costos al Estado.

---

<sup>39</sup> A pesar del impuesto del 1% a la circulación de capitales y a las operaciones off - Shore promulgada por el Congreso en la Ley 17 R.O. 78 del 1 de Diciembre de 1998.

### 2.3.3. Las transferencias de la CFN

El Estado optó por la lógica de proteger la banca del Ecuador y con esto ocultar el mal manejo administrativo de estas instituciones –fenómeno no solo común en el capitalismo sino recurrente en el neoliberalismo- los críticos se expresan así del mismo:

(...)por el descomunal salvataje bancario, neoliberal y corrupto, y por las políticas que sistemáticamente desmantelaron la capacidad regulatoria del Estado (...), despojaron al país de su moneda, implementaron una apertura indiscriminada y apresurada de la cuenta de capitales, y permitieron malas prácticas del poderoso sector financiero. (Borja 2010:2)

Este salvataje bancario benefició sin ninguna duda al Banco Pichincha más que a otros bancos a través de la CFN, los expertos argumentan por qué las tensiones regionales y financieras entre grandes grupos de poder, generaron presión en el Estado y provocaron afección a quienes los representan; así Febres Cordero sentía que al haber caído los bancos de Guayaquil perdió parte de su poder (Acosta, 2001).

La CFN encargada de generar crédito a pequeña, mediana y gran empresa; e impulsar el aparato productivo cambió su rol totalmente desde 1992 con el Gobierno de Sixto Durán Ballén, en que se la convirtió a esta institución en banca de segundo piso, encargada de canalizar créditos desde la banca privada a bajas tasas de interés o preferenciales y con plazos de hasta 5 años –para no correr riesgos de falta de pago-; obteniendo financiamiento del BID (apoyo a la pequeña y mediana empresa), del Banco Mundial (20 millones para el programa de microcrédito y cooperación), de la CAF y del Fondo de Solidaridad (Torres, 2011: 26).

Los bancos privados serían entonces los responsables de canalizar los fondos, sin que estos recursos fuesen utilizados fraudulentamente, ni para utilizarlos en operaciones de repo (créditos de fin de semana de los bancos), ni tapar la corrupción de los banqueros y salvar quiebras; ya que esto constituía delito de peculado.

Sin embargo la CFN incurrió en servir a la banca privada y no al sector productivo, además que estaba administrada por representantes de cámaras privadas. Al punto que para el año 2000 este trasladó cerca de 2300 millones de dólares entre

transferencias en efectivo (415 millones) como deuda interna (1100 millones) y como nuevos recursos (293 millones).

El Banco del Pichincha recibió créditos de la CFN de forma irregular, por un total de 106'572.020,13 estos fueron concesionados desde el 4 de febrero de 1998 hasta 11 mayo de 1999, entre cada desembolso habían lapsos de 3 o 4 días inclusive; en total 14. Los tres primeros entregados en sucres y los subsiguientes en dólares y algunas operaciones eran interbancarias y otras en repos, ilegales para la naturaleza de la CFN (Torres, 2011: 28).

Entre las modalidades de transferencia de recursos, estaban los denominados CDRs o Certificados de Depósitos programables, según lo estipulado en el decreto ejecutivo No. 1492, estos papeles servían como medios de pago de deuda, beneficiándose así los banqueros recibiendo créditos directamente de la Corporación Financiera Nacional a precios mínimos respecto de los del mercado y sin intereses.

Los bancos canjearon este tipo de certificados por 40, 50 y 60 por ciento y los acreditaron en la CFN por el 100%; así el Banco del Pichincha recibió un monto total de 11'740.000 dólares sin garantía y sin tasa de interés; y esto sin tomar en cuenta el desembolso mencionado anterior que realizó el Gobierno de Mahuad a este banco para capitalizar la cartera del Banco en dólares, época en que Mauricio Morillo era gerente de la CFN y directivo de EKOS.

Un informe de la Comisión Cívica anticorrupción también denunció esta situación en abril del 2002 en qué expresó que las operaciones que registraban los capitales de préstamos globales de la CFN no se contabilizaban en los balances del Banco y menos aún los intereses de esos créditos que son de aproximadamente 46 millones de dólares.

Se añadió que de los préstamos otorgados entre el 98 y 99, ninguno fue cancelado con fondos del Banco Pichincha sino con recursos de la CFN, entendidos como nuevos créditos o repos.

Concluyendo que los créditos al Banco del Pichincha solo develan las irregularidades, en complicidad con las instituciones del Estado, así el Gerente Mauricio Morillo logró modificar la normativa reglamentaria para invisibilizar el diferencial cambiario, y cubrir la iliquidez del banco.

Más ilegalidades fueron evidenciadas por la Superintendencia de Bancos ya que en una auditoria se advirtió que no se halló documentación que justifique los créditos; que la concesión de los desembolsos al Banco de 35.000 millones de sucres en 1998 no tenía cupo a corto plazo por parte de la CFN— en ese entonces a la cabeza estaba Miguel Dávila Castillo-; y que otros préstamos fueron concedidos a 69 y 90 días contradiciendo a la normativa que dicta 360 días.

El Banco del Pichincha estaba quebrado, no tenía liquidez, no tenía para pagar a la CFN, ni tampoco al Standard Chartered Bank. La CFN además de entregarle irresponsablemente dinero barato, le sirvió de garante de otra deuda, recibió certificados de depósitos y bonos al 100% de su valor nominal, cuando el Banco del Pichincha los adquirió con el 45% de descuento. Entregó a una tasa de interés fijada para los sectores productivos. La CFN adquirió dinero en repos al Banco del Pichincha, que no los necesitaba, violentó toda la normativa legal. (Torres, 2011:40)

## CAPITULO III

### EL ANCLAJE POLÍTICO DEL GRUPO EGAS

El poder político es un proyecto dominante, pero de dónde surge? la teoría política marxista advierte que este se origina del poder en los factores económicos de producción.

No existe una concepción estricta ni finiquitada de lo que el poder político sugiere; pero sí la cercanía de este al poder económico, articulada con el poder de Estado.

Sí está claro que el Grupo Egas, ha sido poseedor del poder económico –como se determinó en el Capítulo anterior – durante la década de los 90's; esta calidad le otorgó también el poder político?,

Por lo tanto el poder político de los Egas ¿reside en el ejercicio del gobierno o en el control del mismo, por su incidencia en asuntos estratégicos?

#### **3.1. Egas y el capital político**

En el Ecuador debe hablarse de la acumulación financiera del Estado, entendida como el período en el cual el capitalismo se ha expandido sobre la base del lucro político. Estos períodos de acumulación son varios en el país, uno de ellos parte de los créditos usurarios al Estado, otro la época cacaotera, y también el período neoliberal; y Sr. Fidel Egas fue un producto de fines de los 80's e inicios de los 90's.

“Egas no es un hombre que aparezca en la palestra pública” diría un entrevistado; lo que quiere decir que el manejo político que él ha manipulado es mucho más sutil, Fidel consolidó desde sus influencias económicas, las políticas, lo que hace que su intervención sea indirecta a diferencia de otras personalidades como Álvaro Noboa.

Que sea indirecta no quiere decir que no sea efectiva, al parecer no ha copado la institucionalidad del Estado como es común en casos como los de los Aspiazu, -pues él y sus hermanos ocuparon cargos públicos-; al contrario Egas no ha ido a presentarse directamente al poder, pero él lo ha manejado a través de las relaciones de poder que ha ido generando.

(...)Sí usted revisa los diversos gobiernos y diversos gabinetes entonces van a encontrar a todos ellos, entonces eso les da una serie de relaciones que uno no logra registrar; y el más hábil para manejar esto ha sido Egas (...) (No.003, entrevista, 2011)

Como se dijo anteriormente, la fortuna de Egas surgió a partir del gobierno de Rodrigo Borja; pues permitió la inyección de 87 millones de la Reserva Monetaria Internacional al Banco del Pichincha. Pero ¿por qué habría de permitir este gobierno dicho desembolso? ¿Qué capital político hubo por detrás: inversiones, favores de campaña, redes de poder, o lazos consanguíneos?

Para develarlo hay que partir de Rodrigo Borja Cevallos, presidente del Ecuador electo en 1988 hasta agosto de 1992, asumió al cargo de parte del partido Izquierda Democrática. Él delegó en su gobierno a Abelardo Pachano Bertero como Presidente de la Junta Monetaria desde 1988 hasta julio de 1990, quien coincidentemente fungía de Gerente del Banco Central en el Gobierno de Oswaldo Hurtado<sup>40</sup>.

En este punto es preciso hacer un paréntesis y citar una de de las entrevistas realizadas a Fidel Egas al que se le preguntó: “¿A quién sentaría a su mesa para discutir los problemas del país? y él respondió: “a mi derecha a Oswaldo Hurtado y a la Izquierda a Rodrigo Borja, pues ambos son personas honestas que buscaron a su manera sacar adelante sus ideas.”. (*Los Influyentes*, 2010).

---

<sup>40</sup> Gobierno en el cual “los ajustes de inspiración neoliberal estuvieron presentes” y uno ellos fue la sucretización de la deuda, proceso mediante el cual se convirtieron las deudas en dólares de algunos agentes económicos privados a deudas en sucres con el Banco Central del Ecuador. Este organismo encabezado por Abelardo Pachano asumió el pago en dólares frente a los acreedores, convirtiéndola en una deuda pública; situación en la cual “han intervenido directa o indirectamente, en calidad de actores y de beneficiarios, los grupos financieros más poderosos”. (Acosta, 2008)

¿Es coincidente que Abelardo Pachano haya tenido cargos importantes en estas dos presidencias?, y qué Fidel Egas justamente en estas presidencias haya conseguido su fortuna?

Para negar esto Abelardo Pachano tendría que haber sido accidental o técnico no influyente en la Presidencia de Borja; sin embargo su expediente no dice lo mismo. En primer lugar Egas y Pachano según uno de los entrevistados compartieron aulas de escuela y colegio.

En segundo Lugar Pachano fue quien expidió las regulaciones No. 596-89 de marzo de 1998 y la No 631-89 de octubre del mismo año, que lo que permitieron fue la autorización a las financieras y bancos a adquirir dólares billetes y convertirlos en dólares cheques para ganar una comisión; cuando antes de esto la única institución con autoridad en el mercado de divisas era el Banco Central (Molina, 1999: 24, 25).

Hacia donde se quiere llegar, a es determinar que este tipo de relaciones no necesariamente tiene que ver con familiares directos, pues son:

(...) familiares de relaciones que conforman coincidencias ideológicas políticas y todo eso es lo que forma toda una gran red que copa la institucionalidad del Estado y que naturalmente apoya al proceso de acumulación. (No.003, entrevista, 2011)

Entonces el ejercicio del poder no es necesariamente la personificación corporal del gobernante sino la efectivización de la voluntad política del grupo económico dominante, por lo tanto, el dominio político estatal es el resultado de las relaciones entre base y superestructura, en una formación social histórica determinada en que el papel de la clase dirigente conlleva a obligar aceptar su propia concepción del mundo en una sociedad.

Y como un instrumento de esta manipulación política, son las redes de poder que se originaban al interior de un gobierno y se presentaron como una expresión invisible de una clase y sujeto único de una voluntad que ha dominado.

Estas medidas de voluntad política son las que no solo benefició al Banco del Pichincha sino también a otros Bancos como el de la Producción, en que Abelardo Panchano ha sido presidente ejecutivo desde 1987, y actual dueño.

La relación que él tenía, con el entonces presidente Borja era a través de su pariente—José Ribadeneira Icaza<sup>41</sup> casado con Alegría Borja Cevallos hermana de Rodrigo Borja;—bajo cuya coyuntura se acusó a Abelardo Pachano de recibir financiamiento para la campaña de Borja con narcódolares de Ribadeneira Icaza.

La relación de Egas con Borja por lo tanto era indirecta “la cuestión es que en el poder, el poder económico apuesta a todos los caballos en la carrera política; entonces aportan a todos, y aportan en términos de dinero y luego cobran el favor económico”. (No.003, entrevista, 2011)

Pero acaso ¿esta política es resultado de una dominación coercitiva? La composición del poder se puede configurar entre dominación y subordinación según RanajitGuha, sin embargo los Egas ¿ejercen el poder político de esta manera? Evidentemente hay dominación en su juego político, no diríamos que es coercitiva, podría ser persuasiva, no por un orden discursivo sino por los lazos de poder que han construido en torno a su fortuna.

Así otra personalidad clave fue Jaime Acosta Velasco, ex presidente de la Junta Monetaria quien entró al banco del Pichincha en 1937, él tenía a cargo la Presidencia de este Banco a partir de 1972. También su hijo Antonio Acosta Espinosa para 1990 era accionista del Banco del Pichincha con Fidel Egas. Pero esta alianza no sería suficiente sin la intervención de uno de sus aliados al aparato público, en este caso el hijo de Antonio Acosta quien intervino en la Junta Monetaria en el Gobierno de Borja como vocal por los bancos privados en 1990.

---

<sup>41</sup> Quien fue apresado por el lavado de dólares en el Banco Chasse Manhattan de Nueva York, pues él realizaba giros postales provenientes de Quito y Cali a través de la agencia de cambio ecuatoriana Comercio and Fiduciaria (C F) (“Los banqueros del Plan Colombia: EE.UU. financia con droga su estrategia militar”, 2005).



Fidel Egas con los intereses encarnados directamente en el Estado pudo comprar la mayoría de acciones del Banco del Pichincha desplazando a Antonio Acosta y su padre.

Aunque en términos más exactos, no hubo tal desplazamiento en estricto sentido puesto que los Acosta nunca han sido un grupo de poder económico “ellos representaban los intereses de la Curia, de la Conferencia Episcopal, de los fondos de la Iglesia” (No.003, entrevista, 2011) lo que quiere decir que era la Iglesia la que controlaba el Banco del Pichincha a través de los Acosta; y no es que los Acosta eran representantes del Banco del Pichincha. “Entonces no es que le ganó la pelea Egas, sino que la Iglesia es parte del Opus Dei, y hubo una transferencia de poder de un miembro a otro miembro” (No.003, entrevista, 2011).

Así los cargos que ocuparon los Acosta como administradores de la iglesia, se dieron por las relaciones de poder que arrastraron por sus lazos consanguíneos con Velasco Ibarra, entonces por este vínculo aparecen dentro de la institucionalidad del Estado desde los 60's en que uno de los Acosta ocupaba el cargo de Ministro de Defensa.

Otro de los aliados del gobierno de Borja era José Morillo Battle quien fue designado como Gerente del Banco Central del Ecuador hasta mediados de 1990; mientras que tiempo atrás Jaime Morillo Battle<sup>42</sup> -su hermano- ejercía el cargo en el Ministerio de Finanzas en la Presidencia de Oswaldo Hurtado.

Pero antes de que José Morillo ocupe la gerencia del Banco Central quien ocupaba ese cargo era Eduardo Valencia Vásquez en el momento en que se depositó el dinero de la Reserva Monetaria en el Pichincha de Nassau, él a su vez era conuñado de Abelardo Pachano Bertero; donde se cierra un círculo de poder. (Torres, 2011: 42)

---

<sup>42</sup> Que simultáneamente estaba con Mauricio Dávalos, quien vendió setecientos millones de deuda con lo que entramos en crisis. Además se convirtió en el protector de Hurtado al conocerse en el colegio San Felipe, Mauricio como terrateniente dominante de Chimborazo.

Jaime Morillo<sup>43</sup> un hombre de la Democracia Cristiana que estuvo relacionado con Hurtado también siendo Ministro de Finanzas y la persona que modificaré los créditos de largo plazo convirtiéndolos en de corto plazo; siendo un acto no deliberado e irracional en términos económicos pues al convertir un crédito de largo plazo en corto plazo y al demandar el pago, se van las reservas y se produce la crisis, beneficiando a la Democracia Cristiana y los banqueros insurgentes como también sucedió en el gobierno de Mahuad y la crisis de fines de los 90's.

Lo que resulta interesante, es comprender cómo estas mallas de poder operaron en torno al Estado. Se puede evidenciar que el poder se articula al manejo político de puestos estratégicos en el Estado, puestos en torno al manejo de la política económica.

Conformó también parte del gabinete de Borja el Sr. Andrés Vallejo Arcos con el cargo de presidente de la Junta Monetaria en 1990 miembro activo del partido Izquierda Democrática<sup>44</sup>, hermano de Clemente Vallejo Arcos quien con Jaime Mantilla, su padre -Clemente Vallejo Larrea- fundaron diario "Hoy", en que Fidel Egas contribuyó para su constitución<sup>45</sup>.

A su vez Andrés Vallejo Arcos tiene como primo hermano a Rómulo Puente Vallejo, gerente de crédito del Banco Central del Ecuador, quien dio la orden de emitir la segunda operación del traspaso de la Reserva Monetaria de 47,8 millones al Banco de Pichincha de Nassau ("Los banqueros del Plan Colombia: EE.UU. financia con droga su estrategia militar", 2005).

Según el entrevistado la relación de los Vallejo viene de parte más de Borja, pues Clemente logró el control del Banco Popular y financió la primera campaña de Rodrigo Borja, en que este resulta derrotado; cuando vuelve a lanzarse a la Presidencia y gana, Vallejo Arcos ya no logra recuperar el control del Banco; sin embargo, ocupa la Presidencia de IETEL en ese Gobierno, recobrando el poder económico y su fortuna; de

---

<sup>43</sup> Hermano de Pepe Morillo y Aliado de Rodrigo Paz

<sup>44</sup> Partido fundado por Manuel Galarza, es decir el hijo de Gonzalo padre, junto con Borja

<sup>45</sup> "El doctor Fidel Egas Grijalva fue uno de los quiteños que se adhirió a nuestra iniciativa; formó parte del Directorio hasta 1993, y desde el nacimiento de la empresa ha sido uno de los accionistas minoritarios"(Edimpres s.a. y Diario Hoy rechazan campaña regionalista, 1999). Para 1999 apenas tenía el 1,5% de capital invertido.

ahí que compran la participación en el Hoy con Mantilla, que además es primo hermano de Guadalupe Mantilla del Comercio.

Entonces el poder opera en gran cantidad de instancias que aparecen como si fueran actos independientes, pero no son actos independientes son actos del mismo poder con objetivos que ellos lo saben, ellos lo manejan; esos objetivos son los que no se descubren con facilidad, parecen actos de buena fe, pero son el resultado de intereses imbricados. (No.003, entrevista, 2011)

Rodrigo Borja posicionó a Pablo Better Grunbaum como Ministro de finanzas desde 1991 hasta 1992, él a su vez ha sido parte del Consejo Editorial de la Revista Gestión y Socio Dieners desde los ochentas.

Juan Falconí Puig<sup>46</sup> fue otro funcionarios envuelto en irregularidades conjuntamente con Andrés Vallejo Arcos en la compra de locomotoras francesas que resultaron inservibles, ejerció el cargo de Ministro de Industrias, Comercio y Pesca en el Gobierno de Borja, y relativamente a Fidel Egas (“El Banco del Pichincha y las tropelías de Fidel Egas”, 2010).

### **3.2. Retomando el poder**

Después del Gobierno de Borja, entró el Gobierno de Sixto Durán Ballén gobierno en el cual las reformas neoliberales de privatización y flexibilidad bancaria beneficiaron indirectamente al Grupo Egas, como ya se mencionó anteriormente, pero en este caso el ejercicio del poder no se efectuó tal como en el Gobierno de Borja.

Puesto que este gobierno entrante compartía directamente los intereses de otros grupos de Poder: los Paz, los Wright, y parentescos indirectos con los Isaías; por vínculos familiares y cargos públicos de Estado.

El gobierno de Mahuad desde 1998 hasta el 2000, se dice que fue una Presidencia que comulgó con varios grupos de poder, sobretudo en el financiamiento de su campaña: los Aspiazu<sup>47</sup>, y Los Isaías principalmente<sup>48</sup>.

---

<sup>46</sup> Juan Falconí Puig también es de la Universidad Católica, y se sirvió de los Gobiernos de Rodrigo Borja y de Fabián Alarcón, de los cuales se benefició en las exportaciones industriales.

<sup>47</sup> Denuncia de financiamiento de la campaña electoral en 3.2 millones de dólares (Herrera, 2007: 86).

Sin embargo los Egas tuvieron una fuerte incidencia en el poder político de este gobierno, por qué? Jamil Mahuad fue compañero universitario con Fidel Egas y al parecer este vínculo determinó el apoyo para desbancar al sistema bancario de la Costa –quebrando el banco del progreso- por uno de la Sierra, el Pichincha. (Torres, 2011: 75)

Esto permitió también que Egas fuese un importante tenedor de papeles de deuda pública del Ecuador en 216,83 millones dólares en bonos, en 1999 momento en que Mahuad decretó la moratoria de deuda; instante en que Egas adquirió dichos bonos con descuentos del 50 y hasta 70 por ciento. Papeles que cinco años más tarde, se canjearon al 101 % del valor nominal (“Resultados milagrosos del banco del Pichincha”, 2011).

Ellos forman un grupo muy cerrado de amistad que determinó la influencia de Egas en el Gobierno de Mahuad. A tal punto que las transferencias que hicieron del Seguro al Banco del Pichincha se dan a través del círculo que el mantiene con Mahuad. La No.003, entrevista, 2011)

Sin embargo muchos se beneficiaron de la compra de deuda tanto en los gobiernos de Hurtado, Borja y Mahuad, el problema era que la cotización de los papeles de deuda estaban en alrededor del 20% de su valor nominal y así los adquirieron; pero fueron revendidos por el 100% de su valor.

Por otro lado no es de admirarse que los mismos círculos de poder que giraron en torno al Gobierno de Borja aliados de Egas estuvieran también presentes en el gobierno de Mahuad, este fue el caso de Pablo Better<sup>49</sup> por ejemplo, que en este gobierno ocupó el cargo de presidente del Banco Central.

Está también Eduardo Valencia Vásquez antes gerente del Banco Central con Borja y en el gobierno de Mahuad como presidente del directorio de la CFN en 1999. Y José Morillo Battle Superintendente de Bancos entre 1997 y 1998.

---

<sup>48</sup> Con el fraudulento sistema Informativo que le daría el triunfo. (“resultados milagrosos del banco del pichincha”, 2011)

<sup>49</sup> “Entonces el hecho de que haya estado Better, que también estuvo en la UDLA con ellos y con Borja no es fortuito de ninguna manera, es el mismo grupo que esta de un lado y del otro y que se manejan con diversos niveles y en diversas relaciones y que para el común de los mortales, como nosotros, resulta casi secreto” (No.003, entrevista, 2011)

Juan Falconí Puig se lo nombró también Superintendente de Bancos y Seguros entre abril y noviembre del 2000.

La familia Morillo continuó haciéndose presente en el Gobierno de Mahuad, cuando Mauricio Morillo fue nombrado Gerente de la CFN –actualmente miembro de la Revista Ekos-; él autorizó en febrero de 1998 al Banco del Pichincha la solicitud de crédito de 105 millones de sucres, equivalentes en dólares, sin embargo: “La Norma Operativa de Crédito no tenía coherencia en cuanto a la moneda de concesión de los créditos con la del desembolso y recuperación, ya que, permitía el desembolso de una operación en una moneda diferente a la contratada.” (Torres, 2011:33)

Lo que quiere decir que el diferencial cambiario del sucre frente al dólar generó un perjuicio a la CFN; por lo que el gerente Morillo cambió la normativa vigente antes de emitir este primer crédito al banco del Pichincha. Normativas y créditos que sirvieron para salvar de la quiebra al banco del Pichincha.

### **3.3. Proyecto socio-político de Egas**

Las aristas por las que el poder político se expandió han permitido abarcar muchos más aspectos de la esfera pública que lo hacen un proyecto socio-político, no es de extrañarse, dice el entrevistado, que como mecanismos de estrategia política, Egas sea editor de la Revista Gestión, una revista que trata de establecer posiciones no solo de análisis sino de perspectiva, “creo que es importante mirar esto” (No.003, entrevista, 2011).

Egas a su vez ha incidido en el ámbito cultural, ejemplo Dineros al incidir en la conciencia nacional y la ideología en su conjunto.

También es preciso remarcar a Carlos Larreategui –según expone el entrevistado- quien fue parte de la función pública, director de la UDLA y pariente de Fidel Egas.

Por lo tanto Egas ha controlado “instancias de poder donde existe funcionamiento ideológico político” (No.003, entrevista, 2011)

Egas ha manejado el control político a través de las relaciones sociales que ha ido creando, que son identidades ideológicas políticas,

Entonces son gente que tiene la misma ideología: demócrata cristiana; entonces manejan a través de ella (No.003, entrevista, 2011).

Se diría por tanto que el poder político es un poder imbricando y no es un poder en parcelas sino que por el contrario son relaciones que se articulan como redes. Y la Democracia Cristiana es parte de ellas, pues controla el Opus Dei y quien lo dirige es Gustavo Noboa, de ahí resulta el hecho no casual o circunstancial que Noboa haya sido vicepresidente del el gobierno de Mahuad, por una supuesta relación costa – sierra, sino que era por la imbricación ideológica política que existe.

Egas a su vez ha tenido un vínculo muy estrecho con la Iglesia Católica, mismo que tiene intereses en el Banco del Pichincha a través del Monseñor Víctor Mantilla uno de los tenedores de la deuda pública; y también con el Padre José Rivas quien es presidente alterno en este Banco (Torres, 2011: 18, 42).

Además de las inversiones que ha depositado en la Universidad Católica –según el entrevistado que coincide con otro de los entrevistados- al sustentar que “Católica ha sido un núcleo muy fuerte, puesto que sí se realiza una investigación en la Católica de diferentes generaciones, va a encontrar que es el punto central donde el *Opus Dei* recluta a sus miembros” (No.003, entrevista, 2011).

Entonces a través de esos núcleos él ha ido, incidiendo y manteniendo relaciones con el poder político, entonces Mahuad era producto, Hurtado también. Y Hay otras relaciones que hay que ver, el grupo de Hurtado, Jorge Ortiz todos ellos tienen una relación con lo que es el Banco del de la Producción con Abelardo Pachano y el Negro Paz, y si usted ve quienes conforman los del Club buena Vista, se encuentra a Oswaldo Hurtado, Paz, Jorge Ortiz (...) ósea todos los que conforman el grupo alrededor de Egas están ahí también (No.003, entrevista, 2011)

Es preciso re-mencionar a Abelardo Pachano quien es demócrata cristiano, ideología a través de la cual el poder económico tiene la virtud de actuar mediante las relaciones de parentesco que por conciencia ideológica copta la institucionalidad del Estado y que se replican en cada gobierno independientemente del líder que ponga el titular del poder.

De ahí Egas también relacionado con los Vivanco, no se olvide que el secretario del Municipio con Mahuad era Vivanco, luego fue a la OEA; y este Vivanco es sobrino Arsenio Vivanco Neira, que era a su vez padre de Francisco Vivanco que controla Diario La Hora, que a su vez es condueño de la revista vanguardia por el que se liga con el Universo a través de **Andrés Perez Polain** con **Monca Gata** y Hurtado estuvieron en la Universidad de **Lovaina**, Todos los que pasan por Lovaina son gente de la Democracia Cristiana, que para ir a ella están ligados con el *Opus Dei* por una fuerte Alianza. Entonces por eso es que Egas no necesita cooptar la institucionalidad del Estado. (No.003, entrevista, 2011)

Por ello, es que se habla del poder como un poder único, que tiene varias expresiones y se manifiesta de lo económico a lo político y de lo político a lo hegemónico, pero al ser una unidad no se puede esperar decisiones de quien está apareciendo como imagen política sino del titular del poder económico.

## CAPITULO IV

### GRUPO ISAÍAS: ENTRE DESFALCOS Y GANANCIAS

Los Isaías son una familia de origen libanés que arribó al país en 1912, como parte de una fuerte ola migratoria. Su inicio se remonta con “Meme Kozahya Abihanna” quien en el Ecuador adoptó el nombre de Emilio Isaías Abihana<sup>50</sup> y con solo 1000 dólares empezaría un despegue económico, que para antes de las crisis del 2000, representaría el segundo más poderoso del país (“El imperio Isaías pasó por tres etapas”, 2008).

La primera generación de la familia surge de la unión de Emilio con María Barquet -de igual descendencia- que tuvieron ocho hijos: Enrique, Nahim, América, Julieta, Alfredo, Pedro, Estéfano y Juan; quienes heredarían los negocios de su padre.

¿Pero qué negocios? El boom cacaotero fue su punto de partida, pues aprovechó esas circunstancias para trabajar en las fincas de la zona de Catarama, y Los Ríos; donde al hacer cierto capital, inició un comercio de abarrotes en el cual vendía desde encajes pasando por granos hasta unas cuantas medicinas, cuyos compradores eran básicamente hacendados.

Así formaría su clientela, y poco después entraría a la rama de la exportación de Cacao rumbo a Francia, su primer destino, y seguidamente (1925) se asentaría en Guayaquil con su compañía EICA (Emilio Isaías Compañía Anónima) e incursionaría también en el negocio de la importación de Telas (Importadora Nacer) desde: USA, Inglaterra, y Japón principalmente (“El imperio Isaías pasó por tres etapas”, 2008).

Su fortuna creció al punto de la compra de la Caja de Ahorro de la Filantrópica en el 58, adquisición que la habría hecho Pedro, el tercer hijo de la familia; está financiera más tarde se constituiría en lo que luego se lo llamará Filanbanco con sede en Guayaquil. Sitio donde concurrían además de los Isaías, los Hanna, y los Kronfle.

Sin embargo desde los sesenta eventos trágicos harían que la familia se redujera por la pérdida de cuatro de sus miembros: el primero, Enrique, murió por una puñalada

---

<sup>50</sup> Nombre que según la escritora y autora del libro “los libaneses en el Ecuador”: Lois Crawford de Roberts devendría en el símbolo de los imperios económicos más importantes del país.



en 1965 y en 1985 Nahím -quien a parte de comandar el banco Filanbanco también habría sido presidente honorario del Republic National Bank, el sexto banco más grande de Miami- falleció tras el secuestro del grupo Alfaró Vive Carajo y el M19 de Colombia. Mientras que Pedro falleció en un accidente aéreo y Estéfano (padre de Roberto, Estéfano y William Isaías D.) en uno de tránsito.

Antes de la muerte de Nahím, él lideraría y asumiría al papel de su padre encabezando su imperio a pesar de ser muy joven, quien gracias a la Filantrópica – donde dedicó mayor tiempo a los negocios bancarios, de seguros, y tarjetas de crédito- accedió a la Cadena de Televisión (TC Televisión) porque los clientes deudores de su entidad bancaria pagaban sus enormes saldos a través de sus empresas.

Los herederos de los hijos se conformaron por las siguientes familias (“Los libaneses en el Ecuador”, 1996).

- de Juan la familia: Isaías Mohauad
- de Estéfano la familia: Isaías Dassum;
- de Pedro la familia: Isaías Bucaram
- de Alfredo la familia: Isaías Behr
- de Julieta la familia: Simón Isaías
- de América la familia: Barakat Isaías

De ellas, Roberto, el segundo hijo de Estéfano sería escogido cómo el sucesor que se haría cargo de los negocios de la banca, que conjuntamente con sus hermanos, ampliarían sus empresas a sectores como: camarón, pesca, banano, comercio e inmuebles.

Con este acercamiento de la familia Isaías, a continuación se la va a presentar como el grupo económico de poder que se constituyó y el contexto favorable de su enriquecimiento.

#### **4.1. Constitución del capital financiero de los Isaías en los 90's**

La centralización del capital tuvo como resultado la composición del capital financiero, al empuñar con una sola mano el productivo y el bancario; este proceso de monopolización se ha agudizado más aún con el programa económico concentrador neoliberal.

La familia Isaías ha sido poseedora de aproximadamente 142 empresas hasta el año 2000, asentadas -en un 94%- en la ciudad de Guayaquil, ellas podrían alcanzar los 200 millones en activos fijos ("Empresas Isaías", 2006). Sin contar con las empresas e inversiones en otros países, entre estas se registra Intral Panamá principal accionista de Filanbanco en 1998, además de doce empresas que de acuerdo al Registro Mercantil de Panamá constan como directores Roberto y William Isaías.

Adicional a ello hubo 10 empresas activas de su propiedad en Miami como: Spanish Cable Network, Batan Miami Corp., Pacific Condos, Somos TV, Wreal; muchas de ellas creadas antes de 1998 y algunas incluso de la década de 1960. Estas empresas se caracterizaban por tener diversas formas de penetración, y a cada una de estas les corresponde una forma distinta de encubrimiento de formas de integración, e inexistencia de su información financiera en el país.

Los Isaías a nivel nacional crearon alrededor de 38 empresas solo en la década de los 90's; sin embargo cabe recalcar que en los 70's y 80's, donde más creció su patrimonio, aumentaron a aproximadamente 93 ("Consulta de empresas", 2011). Gran parte de esta concentración es lo que se llama integración en empresas familiares, que tienden a componerse vertical y horizontalmente (compañías que operan en igual fase de la producción y que realizan su actividad dentro de una misma rama) (Navarro, 1976:86).

Entre los sectores que desarrollaron sus actividades se destacan: el textil, el industrial, la plástica, los medios de Comunicación y la financiera. (ANEXO 1)

Sí se toma las principales empresas comprendidas en ramas de actividad, se podrá evidenciar la multisectorialidad de este grupo, así:

**Table 4: Empresas según rama de actividad del Grupo Isaías**

PRENSA Y TELEVISIÓN	•TC Televisión •La Razón
COMUNICACIONES	•Skytel •Satnet
HOTELERIA Y TURISMO	•Hotel Ramada •Filantravel
REVISTAS	•Más •La Onda
IMPRENTAS	•Rocafuerte •Litoautomática
SEGUROS	•Sermansa •Seguros Rocafuerte
BIENES RAICES	•Fincas de Casa Grande •Parque de la Paz
FINANZAS	•Filanbanco •Filanfondos
MINERIA Y NAVIERA	•Zamora Gold •Navicon
TARJETAS DE CRÉDITO	•Filancard •AFP Administr. Fondos
ALIMENTOS Y BEBIDAS	•Tony •Biela
AGRICULTURA	•Ingenio la Troncal •Del Agro
VEHÍCULOS	•Eica •Budget
COMBUSTIBLES	•Petrosur
OTROS	•camaroneras •empacadoras

**Fuente:** (“la más notable empresa familiar extranjera”, 1998)

Es imperioso enfatizar que también los Isaías han sido propietarios de importantes medios, incursionando fuertemente en el mundo de las telecomunicaciones desde los años 70's, hasta acumular un total de 12 medios de comunicación entre estos: de radio (Carrucel y Super K800), de prensa (periódico la Razón y el Hincha) y de televisión como el Canal 10 (TC. Televisión) que pasó a manos de la familia por una deuda que adquirió el fundador de la empresa en ese entonces Ismael Pérez Perasso (“Los Isaías acumularon 12 medios”, 2008).

Poseedores también de la Sociedad TV. CABLE, televisión pagada, encabezada por Jorge Schwartz Rebinovich, Jorge Eljurí Antón, y Roberto Isaías Dassum.

Además, otras empresas y bienes inmuebles como: terrenos, casas y bodegas-, que más tarde serían incautadas por la AGD, muchas de las cuales se citan a continuación:

Algunas industrias: (...)Tanasa, Olytrasa, San Nicolas Fhaeex S.A., Maxigraf S.A; de servicios están: (...) Rocafuertes Seguros S.A., Caluba S.A, Finamerica S.A, Autofrancia; y las compañías de petróleos: Pacific Oil, Minga, Petro Manabí; en el ámbito de comunicación, (...) Cablevisión S.A, Metromóvil, Multicom, Bucapersonas S.A., Uminasa, Tv Cable, Radio Bolívar, organización Radial C.A. (La incautación a las empresas de los hermanos Isaías cumple mañana tres años, 2011).

Como se dijo anteriormente y sustentado en un estudio de CEDIS de 1986 de “los grupos monopólicos en el Ecuador”, el grupo Isaías está conformado por: Isaías – Dassum – Kronfle; cuyas 142 empresas constaban con el nombre de ISAIAS - EICA, CANAL 10 CETV -según un estudio de “Líderes” sin embargo existe un grupo registrado en el Servicio de Rentas Internas como: HOTEL COLON (INDUAUTO, INDUSUR, DOSMILCORP, LANAFIT, COLONCORP), que no consta en la lista de compañías precedente, pero pertenece a la familia Dassum -parientes políticos de uno de los hermanos Isaías-.

En la raíz directiva de este último además de los hermanos Dassum Aivas y de Kronfle Akel Rodolfo Gabriel, está constando el mismo Isaías Dassum William Esteban. Estas empresas suman 82 aproximadamente; y entre las más representativas por su alto patrimonio se distinguen: Induauto, Hotel Guayaquil, Lanafit, Industrial Textilana, y Supermercados Santa Isabel.

El proceso de transnacionalización del Grupo Isaías está reflejado en las operaciones “off shore” tal es el caso de Filanbanco Trust & Banking Corp. que empezó a operar en 1994; al mismo tiempo que gran parte del paquete accionario de este grupo estuvo colocado a nombre de empresas en el exterior con paraísos fiscales.

Extraoficialmente se conoce que estas sociedades estarían situadas en las Islas Caíman, Bermudas y las Bahamas con el fin de evadir impuestos y crear vínculos para comercializar entre ellos, donde se van ocultando cuentas y realidades (“el imperio Isaías nace en paraísos fiscales”, 2008).

De igual forma, como parte del grupo raíz Isaías, se registraron a las empresas: Arch Tradin Corp. (asociada también al grupo Dassum), Fideicomiso Fod-Dos., Arvin Properties., Fideicomiso Fod-Uno., Financial Group S.A. Hezer Holding Inc., Inmal Panamá., Proempres Panamá, Pacific Financial Group., Royal Financial Group., Fideicomisos Eculos., e Inversiones Vikaya.

La familia penetró fuertemente en la industria tecnológica con EICA que fue el motor base de muchos de estos sectores, al convertirse en un importante distribuidor de maquinaria de construcción, motores fuera borda, embarcaciones, vehículos y computación. (“Empresa Eica”, 2010)

En el ámbito bancario, Filanbanco mantuvo la primacía -en cuanto a nivel de capital se refiere- asociada a tarjetas de crédito, administradoras de fondos y casas de valores; consolidando uno de los más fuertes grupos financieros con FilanCARD, Filanfondos, Filancasa y Codeca. De manera que en 1994 alcanzó utilidades de cerca de 30000 millones de sucres o 13.6 millones de dólares, y en activos “2, 13 billones de sucres, equivalentes a 972,5 millones de dólares” (“Filanbanco operó 40 años con el Grupo Isaías”, 2008).

Sí bien es cierto, la entidad bancaria fue asumida por Nahim Isaías -siendo su principal rival comercial el banco del Pacífico con Marcel Laniado-, tras su muerte, quien mantendría el estatus del banco Filanbanco serían los hermanos: William y Roberto Isaías Dassum con estrategias de microcréditos, cuyo crecimiento económicamente hablando, se basaba en pagar dos puntos porcentuales para sus ahorristas superando a lo ofertado por el mercado.

A la cabeza como directivos de este banco, a partir del 94, se figuraba personalidades como: Pedro Gómez Centurion, César Rumba, Alfredo Ochoa, Fernando Salazar, Vicente Manssur y Eduardo Coronel.

## 4.2. Isaías y la estrategia Filanbanco en plena crisis del 2000

Los Isaías como propietarios de la entidad bancaria: FILANBANCO, empezaron a ser objeto de la opinión pública en los medios de comunicación, por la preocupación ciudadana de los acontecimientos de noviembre de 1998, en que según Luis Peña -el representante de Roberto y William Isaías- pidió la liquidación voluntaria del banco, negociación que dio inicio a fines de octubre de ese mismo año, cuando el banco ya recibió un préstamo de liquidez de 309 millones de dólares sustentado en la Ley de Instituciones Financieras.

Dada esa situación una reunión entre el presidente Mahuad y sus Ministros: Ana Lucía Armijos y Fidel Jaramillo, resolvería la creación de la AGD<sup>51</sup>, figura bajo la cual se acogió el Banco, época en que lo gerenciaba Juan Franco Porras.

Sobre la base de estos acontecimientos, el fiscal subrogante de entonces (Guillermo Mosquera Soto) solicitó al Superintendente de Bancos: Jorge Egas Peña, investigar los antecedentes que determinaron la situación de iliquidez el 23 de diciembre de 1998. (Ministerio Público of. 03608, 1999) (ANEXO 2). A lo cual la Superintendencia de Bancos realiza un primer informe de investigación remitido a la Ministra Fiscal Mariana Yépez el 30 de marzo del 2009. (Superintendencia de bancos of: SB-INBGF-99-0233, 1999).

Para ese momento, Filanbanco era una entidad financiera que representaba a los Isaías, institución que incurría en morosidad de la cartera de créditos, el cierre de líneas de financiamiento de compañías al exterior y el crecimiento de la desconfianza de los depositantes; razones por las que solicitó préstamos de liquidez al Banco Central, bajo el amparo de la Ley de Régimen Monetario.

Al 3 de diciembre de 1998 la deuda de Filanbanco era de 2.7 billones de sucres o 440 millones de dólares.

---

<sup>51</sup> Agencia de Garantía de Depósitos, creada bajo la ley de ordenamiento en materia económica, está entre otras cosas, garantizaba sin límite, depósitos onshore y offshore, "...pero también una amplia variedad de otros pasivos bancarios, incluso aquellos adquiridos hasta el día anterior a la intervención a través del llamado proceso de saneamiento" (Páez, 2004:7)

La Intervención de la AGD se hace cargo del total del patrimonio del Banco Filanbanco S.A. y Filanbanco Trust and Banking Corp amparados en los Art. 146 y 31 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, y la Ley de Régimen Monetario respectivamente, para someter al banco a un programa de reestructuración. Y por una resolución de la Junta Bancaria SB-98-095 (ANEXO 3) referida a:

Las acciones se trasladan a la AGD; la AGD procederá a capitalizar al banco con los bonos que por millones de dólares le entregue el Ministerio de Finanzas y cancelará la deuda de Filanbanco S.A. con el Banco Central del Ecuador con bonos que igualmente le entregue el instituto emisor, quedando en ese momento como acreedora del banco; la AGD como única accionista nombrará a los nuevos administradores de la entidad (en efecto se nominó Gerente General al señor Daniel Cañizares); (...) constitución de un fideicomiso mercantil por parte de los anteriores accionistas de Filanbanco con bienes inmuebles de su propiedad a fin de garantizar cualquiera activo de riesgo irrecuperable que determine el auditor externo especial designado por el Banco Central del Ecuador. (Superintendencia de bancos of: SB-INBGF-99-0233, 1999).

Esto se dio por la posición financiera en la que se encontraba Filanbanco al 25 de noviembre del 98, por la cual:

- Los activos del grupo financiero correspondían a 10365402 millones de sucres<sup>52</sup>, los pasivos a 9403207 millones de sucres y el patrimonio era de 962195 millones de sucres.
- La participación del grupo financiero era la siguiente: Filanbanco S.A. 79.49%, Filancard 0.28%, Almaquil 0.23%, Filanbanco Trust 19.62% (off shore), Filanfondos 0.12%, Filancasa 0.04%, y AFP Génesis 0.22 %.
- El banco ocupaba el segundo lugar del sistema bancario del país con una participación del 13.6% del total de los depósitos respecto de las demás financieras (Banco Central del Ecuador of. DBCE-0452-99, 1999: 8).

Y por el manejo irresponsable que este Banco habría tenido con los fondos del Estado; pues la situación de liquidez de la institución financiera identificaba que ella había

---

<sup>52</sup> Los activos del banco eran el 61.40%, compuesto por: cartera de créditos, el 11.69 % son de inversiones y el restante 8.41% de otros activos.

captado recurso en el mercado bancario en promedio de 464904 millones de sucres diarios entre septiembre y noviembre de 1998, de igual manera generó tasas de depósitos a plazo con 12.7 % y tasas de interés de operaciones de crédito corporativo al 20%.

La posesión en moneda extranjera no podía exceder del 20% de su patrimonio técnico según la norma legal; sin embargo esta entidad financiera excedía el límite legal en 214 millones de dólares. Claro que inmediatamente la Junta Bancaria emitió la resolución No. JB-SB-98-084 el 20 de noviembre de 1998, en que normó los casos especiales y permitió este tipo de excepcionalidad. (Superintendencia de bancos of: SB-INBGF-99-0233, 1999).

Las pérdidas que registraba Filanbanco eran de 242039 millones de sucres para el 25 de noviembre de 1998, afectado en parte por incurrir en el crédito de liquidez del Banco Central.

Entre el 14 de septiembre de 1998 y 27 de octubre del mismo año, el Banco Central desembolsó 972000 millones de sucres con cargo al artículo 24 de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado y entre el 28 de Octubre y 3 de Diciembre efectuó desembolsos con cargo al artículo 26 de la ley invocada por un monto de 1800000 millones de sucres, en consecuencia los créditos de liquidez concedidos a Filanbanco S.A. accedieron a 2772000 millones de sucres, aproximadamente 426.4 millones de dólares, a una cotización aproximada promedio del período de 6500 sucres por dólar.(Superintendencia de bancos, memo INSEF-2000-830, 2000) (ANEXO 4).

La emisión de obligaciones convertibles en acciones por 30 millones a un plazo de cinco años a Intral Panamá su principal accionista, a nombre de los fideicomisos Enerco y Silver; situación que posibilitaba que no exista una reconversión total: vendiendo cartera de difícil recuperación.

Filanbanco al recibir los préstamos de liquidez del Banco Central ubicó dichos recursos en subcuentas llamadas “otras”, en lugar de la cuenta “créditos de liquidez”; ya que, tenía fines específicos como dar a los fondos otras finalidades: invertir en fideicomisos particulares e ilegales.



Es el caso del fideicomiso Multinversiones que resultó ilegal porque fue suscrito dos veces por dos notarios diferentes en distintas naciones: Ecuador y Panamá; la transacción de más de 107 millones de dólares resultante de este papel fiduciario, no fue recuperada pues su pago se camuflageó entre obras de arte entregadas por la empresa Otavalo S.A. , equivalentes a 30 millones de dólares pero con bienes pertenecientes al patrimonio nacional cuyo cambio de dominio fue nulo. Y los restantes 77 millones con acciones de empresas cuyos patrimonios no sumaban más de 8 millones de dólares.

Empresas y obras de arte que fueron transferidas al fideicomiso AGD por un monto de 107' 324.826,81 dólares, en razón de la restructuración de Filanbanco S.A. y por constituir bienes del offshore Filanbanco Trust. Una suma practicamente ficticia.

Retomando el hecho de que Filanbanco ya se encontraba en posesión de la AGD, y para cumplir el programa de restructuración en lo relativo a recuperación de cartera vencida de préstamos vinculados en sucres y dólares de varios sujetos de crédito; los Isaías entregaron empresas y bienes como: (Filanbanco of: 2000-098-GG, 2000) (ANEXO 5).

- Ecuamar S.A.
- Ganadera los Janeiros Harb
- Rey Cola S.A.
- Agrícola la Norteña
- Petite S.A.
- Compañía Minera Gribipe
- Inconri S.A.
- Ingenio La Troncal S.A.
- Sociedad Verificadora Universal SVU

Del fideicomiso AGD - Filanbanco, a título de constituyente según clausula mercantil del 29 de diciembre de 1998, participaron: la Administradora de Fondos y Fiduciaria AFPV cuyo representante era el Ing. Diego Ante Orrantía; y la AGD cuyo representante fue James Mc.Pherson Febres Cordero (constituyente y beneficiario); así como otros miembros:

- Inmobiliaria Chimborazo
- Inmobiliaria Ballén
- Industrias e Inversiones Claudia
- Compañía Importren
- Importren
- Inmobiliaria Doce de Octubre
- Comercio y Desarrollo (COYDESA)
- Inmobiliaria Esmasa
- Inmobiliaria Erlasa
- Inmobiliaria Esasa
- Inversiones del Sur
- Inversiones Urbanas
- Predial e inversionistas Escobedo
- Predios la Montaña
- Predios y Bienes Raíces Saprebi
- Kanigia en Liquidación
- Herbelo en Liquidación
- Filanbanco Trust
- Filanbanco
- AGD

Filanbanco, bajo el mando de la AGD, recibió más desembolsos del banco Central desde el 3 de diciembre de 1998 con: 140 millones de dólares, al 28 de diciembre; 400 millones de dólares, al 2 de febrero de 1999; 276 millones de dólares; y en mayo del 2001, 300 millones de dólares; resultando un total de 1116 millones de dólares.

Sin embargo, no es hasta el 2 de diciembre del 2000, en que la Junta Bancaria optó por conocer las pérdidas de todo aquello que se produjo en el caso Filanbanco, mediante un informe emitido por la Superintendencia de Bancos en mayo del 2001 en que detalla los manejos fraudulentos de los hermanos Isaías con los fidedicomisos: Silver Lace y Enerco, Multinveriones; y Libertador.

Entre otras de las anomalías registradas, estaba la póliza de seguros de los canales de televisión: Telecentro Canal 10, Gamavisión, TV Cable, así como las radio-emisoras: radio Super K, Carrucel de Guayaquil, Sonorama de Quito y otras más; las cuales fueron obtenidas con el dinero de los depositantes y utilizadas como herramienta para amenazar a las autoridades y todo aquel que pretenda develar sus fraudes.

Además de ciertas irregularidades develadas en un memorando de carácter confidencial por parte de la entonces Directora de bancos y seguros Ec. María Dolores Torres, encargada de investigar el proceso, remitido a Pedro Delgado intendente nacional de bancos en el que se mencionó: (Superintendencia de bancos, memo: INBGF-2000-451, 2000) (ANEXO 6).

- La compañía LITBARSKI S.A. está relacionada con Filanbanco y mantiene créditos no reportados a la Superintendencia de Bancos; por esta razón se incurre en infracciones señaladas en los literales a y d del artículo 131 de la ley de instituciones financieras.
- Las compañías INDUPRIN, la inmobiliaria NEGAMA y Otavalo se presume también vinculaciones con los ex accionistas “pues todas ellas participan en la misma transacción por la cual se entrega en dación bienes de su propiedad para cancelar una cuenta por cobrar del fideicomiso” (Superintendencia de bancos, memo: INBGF-2000-451, 2000).
- Cuando el banco Filanbanco atravesaba una crisis de liquidez la cuenta de venta de inversiones es sustituida por una cuenta por cobrar de 107 millones cuya recuperación se torna más difícil, modificando el balance de Filanbanco Trust.
- No existe una documentación de presentación de avalúos que testifique el verdadero valor de los bienes de Filanbanco Trust ni inspecciones previas que determinen las condiciones de los activos. “(...) la AGD y la gerencia de Filanbanco no respondieron, siendo al parecer responsabilidad de los funcionarios que las representan, disponer la realización de los avalúos de los bienes y acciones recibidas” (Superintendencia de bancos, memo: INBGF-2000-451, 2000).
- Se identifica que por motivos desconocidos Filanbanco Trust aportó bienes al Fideicomiso AGD como constituyente tomando en cuenta que el programa de

reestructuración no toma en cuenta su participación sino la de Filanbanco S.A. en cuanto a activos irrecuperables.

De qué otros mecanismos se valió Filanbanco para utilizar los fondos otorgados a modo de préstamo por parte del Banco Central?

Un memorando de la Superintendencia de Bancos de parte del intendente nacional de supervisión de entidades financieras añadió que: no existen documentos que respalden que al 2 de diciembre de 1998 aparezca en la cuenta de inversiones varias de Filanbanco Trust 107.3 millones de dólares a título de inversiones.

De igual manera mencionó que los auditores externos de la firma Hansen-Holm, quienes debían determinar el destino de los recursos prestados por el Banco Central y de su repercusión en activos y contingentes, no logran comprobar las inversiones que Filanbanco Trust registró en su balance utilizando recursos del crédito.

Posteriormente se nombró al Ing Daniel Cañizares como Gerente General de Filanbanco por parte de del presidente de los accionistas de este banco: Mc. Phersons; este nuevo gerente antes de su designación -el 2 de diciembre de 1998- era Intendente General de la Superintendencia de Bancos, funcionario que en su momento no remitió al organismo de control ningún reporte con respecto a la cuenta inversiones varias-fideicomiso en Filanbanco Trust. (Superintendencia de bancos, memo INSEF-2000-830, 2000).

Es a partir de la semana de abril del 2000 en que se inició el trabajo conjunto con la Superintendencia de Bancos, cuyo titular fue Juan Falconí Puig (Ministerio Fiscal, Excitación Fiscal, 2000).

Entre otras de las investigaciones, la que realizó la Comisión de Control Cívico contra la Corrupción al 31 de marzo de 1999, indicaba que han sido “irregulares en la intervención del Estado en el Filanbanco S.A.” pues hay duda de sí Roberto Isaías entregó la fianza personal, y sí las garantías recibidas por el Banco Central fueron necesarias y suficientes.

También la Comisión denunció, sustentada en el informe del Banco Central, que los recursos para atender la intervención en el Filanbanco provienen de emisiones primarias de dinero, mismas que no tienen respaldo en la producción generando inflación. Por lo que “el costo del salvataje lo está pagando la colectividad, con efectos sobre: el déficit fiscal el mercado bancario y la reserva monetaria internacional” (Ministerio Fiscal, Excitación Fiscal, 2000).

Juan Falconí Puig expuso muchos de estos acontecimientos en el libro que intituló “Documentos del Caso Filanbanco” Tomo 1, donde explicó la existencia de una cartera E (cartera incobrable), créditos vinculados a siete años plazo con cero interés y períodos de gracia; desembocando en un banco quebrado imposible de sacarlo adelante a partir de la AGD; con pérdidas que pudieron haberle ahorrado al país más de dos mil millones de dólares. (Falconí, 2003: 6-12).

Comunicó a su vez de la auditoría que realizó Price Waterhouse, e informó al Subgerente del Banco Central del 99: Miguel Dávila, el mal uso, la falta de comprobantes e información de los préstamos de liquidez, y los estados financieros que no presentaban en forma razonable o comprensible la situación del banco. Y añade:

(...)disparate del tamaño de una catedral (...) pretender que los ecuatorianos creamos que el Banco lo pasaron a la AGD como negocio en marcha, como un generoso regalo a los ecuatorianos y no como un banco quebrado para que el Estado se haga cargo –como siempre- de las pérdidas. (Vallejo, 2003: VII).

Finalmente, el 10 de abril del 2000, se solicitó la vigilancia policial de los Isaías mientras se envió un informe a la Fiscalía por parte de la Ssuperintendencia de Bancos respecto al manejo irregular de Filanbanco antes de la AGD: juicio 57-2000 ante la Presidencia de la Corte Suprema que ordena la prisión y extradición de los hermanos.<sup>53</sup>

Para junio del 2000, se contrató una auditoría para determinar las pérdidas a diciembre de 1998, y un año después, en marzo, la empresa auditora Deloitte y Touche establecieron las pérdidas en 654 millones de dólares; hasta que en julio 18 del 2001 se cierra el Banco.

---

<sup>53</sup> Sin embargo a los hermanos Isaías” se les facilitó la huida sin obligarles a entregar las garantías correspondientes, situación similar se dio con el Banco Popular.

“En sí Filanbanco utilizó los recursos del Banco Central para incrementar su propia cartera de créditos lo cual estaba expresamente prohibido.” (Ministerio Fiscal, Excitación Fiscal, 2000:7).

Cabe indicar que tiempo atrás a mediados de 1999 la Superintendencia de Bancos propuso la fusión de Filanbanco con la Previsora con la respectiva trasferencia de recursos económicos, y posteriormente en julio del siguiente año la Junta Bancaria tomándose atribuciones no contempladas en su codificación legal, aprobó tal fusión hasta que en julio del 2001 el banco cierra.

(...) en los casos de la Previsora y el Banco del Pacífico se los „fusionó con bancos estatizados anteriormente Filanbanco y Banco Continental, respectivamente; estos dos mega bancos aglutinan más del 30% de los activos, más del 26% de los pasivos y más del 53% del patrimonio de todo el sistema (Acosta, 1999:24).

Sin embargo previo a cerrar el banco, este es capitalizado con 300 millones de bonos del Estado, gracias a un informe del Procurador General dando la viabilidad y aprobación (Falconí, 2003: 16-17).

Así lo que al Estado le representó el Filanbanco en costo es:

**Table 5: Concepto vs. Monto de capitalización a Filanbanco**

pérdidas a diciembre de 1998	\$ 661.500.000,00
entregas realizadas en bonos	\$ 1.116.000.000,00
por cuenta RIC (cuenta de Roberto Isaías en el exterior como offshore canceladas con obras de arte y acciones de compañías inmobiliarias, sin valor)	\$ 107.000.000,00
el ilegal vuelto	\$ 180.000.000,00
créditos vinculados	\$ 200.000.000,00
préstamo de liquides del banco central	\$ 424.000.000,00 <sup>54</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.688.500.000,00</b>

**Fuente:** El caso Filanbanco completo

**Elaboración:** el caso Filanbanco completo

<sup>54</sup> Según Juan Falconí Puig, “Esa plata se la llevaron para devolver depósitos en Gran Caimán, unos depósitos de una cuenta secreta que manejaba Roberto Isaías y ni siquiera eran depósitos en Ecuador” (“Caso Isaías: Juan Falconí dice que conjueces deben ser destituidos y enjuiciados por prevaricato”, 2010).

Una situación en la que el Banco Central se dedicó a incrementar masivamente las inyecciones monetarias, supuestamente para controlar el mercado cambiario, acelerando la caída del sucre, la subsecuente dolarización de la economía ecuatoriana y su “erosión” (Páez, 2004:37).

### **4.3. Isaías en armonía con el modelo económico neoliberal**

El grupo Isaías aprovechó como muchos otros el auge de la “ortodoxia neoliberal” amparado en un rescate bancario en 1998 que comprometió un tercio del PIB, congelando depósitos de aproximadamente más de un millón de cuenta ahorristas atrapados en la jaula del sistema financiero.

Recibir enormes préstamos del Estado para el grupo Isaías significó un pésimo manejo de las finanzas bancarias, pues representaron inversiones sin respaldo, altamente riesgosas, y facilitaron el uso falaz del dinero de los depositantes donde:

(...)la práctica común entre los banqueros fue la de restringir los nuevos créditos denominados en sucres y empujar al cliente hacia créditos en dólares, buscando un calce de monedas en sus balances dinámicos pero descuidando que sus prestatarios estaban en un ambiente de expectativas cambiarias muy fuertemente negativas (Páez, 2004:37).

A su vez se beneficiaron entre empresas vinculadas, y esto sumado al shock interno por devaluación y caída de precios del petróleo provocó la crisis <sup>55</sup> (“Tras las huellas de un atraco”, 2008).

Estos salvatajes<sup>56</sup> del Estado a los Bancos solo postergaron su caída y es imposible mantener vivos a bancos insolventes; que el Gobierno los haya protegido es sencillamente colgarse de muchos más problemas en el futuro. Una evidente respuesta

---

<sup>55</sup> El escenario entre julio de 1998 hasta noviembre de 1999 mostraba una devaluación superior al 250% al pasar de 5400 sucres a 20000 sucres por dólar (Acosta, 1999:25).

<sup>56</sup> Que habrían profundizado la tendencia a la crisis sobre todo en lo que respecta a legitimidad y capacidad de procesamiento del conflicto político. (León, 2009:23).

neoliberal de un Estado que resguarda los intereses de gerentes y accionistas de grandes empresas en lugar de los intereses de los depositantes. (Glaubert, 1998)

Estas compañías también se prestaron dinero del público a sí mismos, hasta que fracasaron sus negocios e hicieron pagar sus pérdidas a los depositantes mientras ellos partieron al extranjero. Establecieron empresas de membretes para justificar su falta de pagos, empresas vinculadas a sus bancos.

De igual manera estaban permitidos a organizar fondos de inversión de alto riesgo sin poner a conocimiento a sus clientes de las pérdidas sustraídas con valores nominales cuando en el mercado ya no tenían valor. Usaron dinero de los certificados de depósito que fueron acreditados por los ahorradores a sus bancos y sobrevaloraron muchos de sus activos para formar nuevos fideicomisos sin garantías. (Vallejo, 2003: VII).

La misma creación de la AGD nunca fue el garantizar el dinero de los depositantes, su naturaleza se destinó a procesos más que de saneamiento, de reestructuración de entidades financieras “insolventes”, dando la oportunidad a los antiguos accionistas para readquirir el banco; gracias a los salvatajes millonarios con recursos estatales.

Así, a la AGD<sup>57</sup> se la pensó con una vigencia de tres años, hasta que pase la inestabilidad económica, sin embargo luego se determinó que la garantía de los depósitos tenga un plazo indefinido, y por lo tanto se mantenga esta institucionalidad ineficiente. (“Agencia de Garantía de Depósitos, Nació Disminuida”, 1998)

Algunos de los problemas que se acarrearon y de los cuales los Isafas se beneficiaron fueron los mercados cautivos, la inseguridad jurídica, discriminación del crédito e incompletos sistemas de capitales; todo ello provocó entre otras cosas: una dependencia hacia el exterior, limitación del crédito a segmentos masivos de la población. La flotación de las tasas de interés también repercutió en el grupo, pues permitió incrementos en ahorro financiero y medidas quasi-moneda (Páez, 2004:8)

---

<sup>57</sup> Una réplica de su similar estadounidense FDIC Federal Deposit Insurance Corporation



Otro foco de atención fue la legalización de la banca off shore sustentada en la necesidad de una integración financiera a los mercados internacionales, para evitar supuestamente la fuga de capitales; sin embargo lo que se generó fue la ausencia de supervisión de los centros off shore con la evasión de impuestos, incrementando dos de tres veces su actividad respecto de la banca on shore, además la “falta” de conocimiento de las autoridades supervisoras de los montos procedentes de las operaciones off shore.

## CAPITULO V

### LOS HILOS DE LA POLÍTICA EN EL GRUPO ISAÍAS

La década de los 90 representa para Ecuador una etapa definitivamente marcada por la influencia de los grupos de poder en la política. Tendencias que no solo han asegurado acumulación y concentración de su riqueza, sino que han perpetuado la preponderancia de una clase a su seguro asentamiento en el gobierno.

A partir de 1990, de los Isaías es posible afirmar que ya venían con una trayectoria de riqueza y poder cultivados desde años atrás, sin embargo sus vínculos se acentuaban mayormente con sectores de la costa tanto por la ubicación del 90% de sus empresas como las alianzas estratégicas a través de sus deudores que hicieron a través de Filanbanco (Dassum, Febres Cordero, etc); así como determinadas figuras políticas propias de partidos políticos de esa misma región.

Es decir, la oligarquía Isaías se empeñaba, como es de costumbre en la historia ecuatoriana, en crear su propia influencia política y mandatoria- dentro de organizaciones políticas ya constituidas- independiente a la lógica electoral, pero dependiente de las redes de poder que fue tejiendo en esta época. Sobre todo con la reconfiguración del campo gubernativo que modelaron sus estilos a las orillas de los brotes de una especie de práctica a-partidaria y post-ideológica (León, 2009:23).

Es por ello que a continuación se va demostrar la presencia de una organización o alianza oligárquica en el poder político de los gobiernos de turno y las estrategias que determinaron su enquistamiento en el Estado hasta el 2000, en qué el Ecuador enfrentó una crisis económica.

Una simple interpretación diría que es asistencialismo del Estado al grupo económico, pero que más adelante se develará como producto de los “portavoces políticos” en el poder.

### **5.1. Abdalá Bucaram, el líder de los Isaías**

Simplemente a modo de contextualizar la época, cabe recordar que Abdalá Bucaram Ortiz ocupó la Presidencia desde el 10 de agosto de 1996, hasta el 6 de febrero de 1997; sumando apenas 186 días de mandato. Desempeñando este cargo después de derrotar a Jaime Nebot en la segunda vuelta.

Abdalá sencillamente ya venía heredando una tradición política familiar a partir de su cuñado y su tío. Él primero fue Jaime Roldós (Ex Presidente del Ecuador) y el segundo fue Asaad Bucaram (alcalde de Guayaquil de 1968 a 1970), este último inspirado en Carlos Guevara Moreno fundador del partido “Concentración de Fuerzas Populares”

Por su parte los Isaías desde su poder económico con Filanbanco, tampoco han estado desvinculados de la incidencia política, ya presente con el Partido Conservador, en el que Juan Isaías Barquet fue candidato a diputado; y por otro lado con el Partido de Concentración de Fuerzas Populares en que Pedro Isaías Bucaram -hijo de Pedro Isaías Barquet- fue también diputado en 1986.

El vínculo de los Isaías con los Bucaram data de antes de los 90's, pues no solo bastaba el parentesco libanés entre las familias, sino que haría falta un lazo consanguíneo que se generó gracias al matrimonio entre Pedro Isaías Barquet y María Luisa Bucaram.

Pero las relaciones familiares y de parentesco no terminan allí, es importante también destacar que Estéfano Isaías Barquet contrajo matrimonio con Amira Dassum de cuya unión resultaron varios hijos, entre ellos una hija llamada Amira María Fernanda Isaías Dassum quien se casó con Juan José Antón Bucaram (“ La segunda generación 21 nietos”, 2008).

Más alianzas estratégicas durante el mandato presidencial de Bucaram estuvieron fuertemente arraigadas, porque Abdalá Bucaram nombró a Roberto Isaías

junto con otros banqueros<sup>58</sup> para que conformasen parte de la comisión de frente económico del Régimen y conjuntamente identifiquen el diagnóstico de la política económica del Ecuador; y fijen una nueva disciplina fiscal que debiera regir en su mandato. Entonces Roberto Isaías -Presidente de Filanbanco, reconocido en la época por su actividad agroexportadora, financiera y de telecomunicaciones- ocupó el cargo de miembro del Directorio de la Junta Monetaria en el Gobierno de Bucaram (“Abdala no provocó el caos”, 1996).

De igual manera designó a su familiar Pedro Isaías Bucaram<sup>59</sup>, como delegado del Presidente ante el Directorio de Petroecuador.

Este gobierno se rodeó también directamente de personalidades que beneficiarían los intereses del grupo; tal es el caso de Jorge Egas Peña: Ministro de Trabajo y Bienestar Social, y más tarde en el mandato de Mahuad Superintendente de Bancos y Presidente de la Junta Bancaria; figura que enfrentó la crisis del Filanbanco en 1998.

Una actor vinculado al mandato bucaramista fue Augusto de la Torre<sup>60</sup>, uno de los que conformaría el gabinete de Bucaram como gerente del Banco Central del Ecuador en 1996 –quien posteriormente sería alto funcionario del Banco Mundial- él en unas declaraciones años después, alegó a favor de Filanbanco diciendo que el verdadero motivo del desbalance del Banco fue la crisis mundial más el mal manejo de la política en el país a fines de los 90, y añadiendo que esa institución tuvo que pasar a manos de una mala administración del Estado (“Declaración de experto favorece al Filanbanco”, 2011).

De la Torre como gerente del Banco Central, el 10 de julio del 96 habría conversado telefónicamente con Roberto Isaías, uno de los principales de la comisión antes mencionada, para proponer su disposición y colaboración (“Abdala no provocó el caos”, 1996).

---

<sup>58</sup> Entre ellos está Álvaro Noboa nombrado en ese entonces presidente de la Junta Bancaria, que a partir de entonces dio el salto a la política

<sup>59</sup> Se dice que Roberto Isaías recomendó a Bucaram entre otras cosas: iniciar las negociaciones de paz con Perú, eliminar el presupuesto concerniente a la compra de armas que requería el General Paco Moncayo e intervenir la estructura financiera proponiendo la convertibilidad.

<sup>60</sup> Autor de “El manejo de crisis bancarias” atribuyó las limitaciones de la LGSIF por sus escasos instrumentos de crisis financieras y falta de procesos de supervisión y control de las entidades offshore.

La causa de estas alianzas está claro que es por la creciente supeditación al poder que venían ejerciendo los Isaías, una estructuración que se complementaba en el Gobierno populista en el cual la oligarquía tuvo ampliada su influencia.

Sectores estratégicos tampoco podían estar desligados de estas formas de representación política, como fue la cartera de Estado de Energía y Minas en el mandato de Bucaram, en que Alfredo Adum Ziadé ocupó un importante cargo. Él fue un personaje relacionado con algunas empresas de los Isaías como director, además que poseía acciones en TV cable, sin contar con el parentesco libanes que lo unía.

Adum aparece como una importante personalidad del equipo económico del PRE con vínculos comerciales en 35 empresas y reveladores aportes a la campaña de Bucaram, 7000 millones de sucres, de acuerdo a un colaborador cercano. De Hecho ellos se conocieron años antes cuando compartían aulas de primaria y secundaria en el Colegio Cristóbal Colón.

En alguna ocasión hubo un roce entre Adum e Isaías pues amenazó con retirar los depósitos del Filanbanco sino marchaba un trámite personal: los papeles de un helicóptero por motivo de una cobranza, pero finalmente aparecieron en Miami. (“Alfredo Adum, un loco de atar”, 1996)

Ambos financiaron como 1200 millones de sucres para una supuesta recaudación de teletón organizada por Bucaram, recaudación que “no cuadró” y constituyó un escándalo más del bucaramato (“El populismo tiene su propia faceta navideña”, 2005).

Víctor Hugo Sicouret Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda durante la Presidencia de Bucaram, fue asimismo socio de algunas empresas de los Isaías, por lo que es probable que también debieran a los bancos abiertos en la crisis; afirmó Juan Falconí Puig, y lo calificó como ejecutor de las "instrucciones de Roberto Isaías" (“Falconí estima que Sicouret busca desviar atención sobre sus deudas”, 2004).

## 5.2. Isaías y otras alianzas estratégicas

Para dar inicio a este apartado es posible afirmar que durante los años 90's los Isaías cosecharon los lazos de poder que forjaron años atrás y saldaron "deudas" sobre todo con el social cristianismo, montándose en un poder conquistado y revelando así la debilidad ideológica de la expresión: "políticamente autónoma"

No es de extrañarse que a lo largo de este capítulo se aluda a este partido, y es que todo radica en los lazos familiares que fueron fraguando estos grupos.

El más significativo fue la unión entre Roberto Isaías Dassum y la sobrina del ex presidente León Febres-Cordero. Este hecho, según Pablo Cuvi, hizo que se haya consolidado una estructura de poder muy grande, implicando al poder social cristiano, a León Febres Cordero y al Grupo Isaías; comentó que uno de los instrumentos de esta manipulación ha sido por la justicia desde 1999 ("Incautación de canales de TV ahonda debate jurídico y periodístico", 2008).

Además Roberto Isaías como ex-miembro del Directorio de la Junta Monetaria en el gobierno de Bucaram, permitió perpetuar un fuerte vínculo entre intereses políticos y económicos de León Febres Cordero y Bucaram.

El ex secretario de la Presidencia de León Febres Cordero el señor Carlos Pareja Cordero abogado de empresas de telecomunicaciones, titular de Intral Panamá (única accionista de Filanbanco), fue representante legal del grupo Isaías en el juicio para recuperar parte de la cartera de Filanbanco. También involucrado en las campañas presidenciales de Jaime Nebot ("Pacifictel desató cruce de acusaciones", 2002).

De enorme transcendencia fueron, por esta razón los lazos de poder, que devinieron por ejemplo en deudas que mantenía el partido Social Cristiano con Filanbanco, en alrededor 1500 millones de sucres antes de la crisis del 99.

También sucedió a través de sus socios como fue el caso de Estéfano Isaías y Nicolás Febres Cordero- hermano de León- en Confianza Sociedad Financiera,

posteriormente acusados de las pérdidas patrimoniales de esta entidad, de acuerdo a un informe de la Superintendencia de Bancos. (“El salvataje del año”, 1998)

Otro de los aliados de los Isaías fue Kléber Chica quien fue gerente de las radios Carrusel y Super K, de los Isaías; así como Alfonso Harb quien lo reemplazó. Y Carlos Julio Emanuel<sup>61</sup> uno de los economistas que conformó el equipo económico de Febres Cordero durante su mandato, también convocado a formar parte del gabinete de gobierno de Bucaram.

Es notable verificar también que la manipulación de estas alianzas se percibió desde los curules del legislativo, tal es el caso del diputado Social Cristiano: Simón

Bustamante, quien estaba a la cabeza de la comisión de lo tributario, fiscal y bancario; él firmó un informe en 1998 antes de la creación de la AGD, incorporando un paso adicional: si un banco se encontraba en situación de estabilización -en ese entonces el Filanbanco que presentaba problemas de iliquidez- no debía pasar directo a saneamiento y luego a liquidación, sino a reestructuración; manifestando así “la solidaridad” oligárquica previamente fundada. (“Más escándalo: Roberto y William Isaías entregaron Filanbanco a la AGD un mes antes de ser creada”, 2008)

### **5.3. Capital político de los Isaías en el gobierno de Mahuad, y el caso Filanbanco**

Desde otras miradas es dable verificar, cómo se manifestó la oligarquía, que había fundado nichos de poder en el gobierno de Jamil Mahuad. Un mandatario que asumió la Presidencia del Ecuador el 10 de agosto de 1998 al 21 de enero del año 2000, y cuyas alianzas con los Isaías conducirían su ascenso al gobierno pero también su caída.

Cabe empezar con el hecho que Roberto Isaías, habiendo sido uno de los respaldos de Álvaro Noboa, lo haya abandonado después de la primera vuelta electoral para pasar a respaldar a Mahuad, candidato de la DP y el PSC; ambos relacionados con

---

<sup>61</sup> Amigo de Alberto Dahik, ex gerente de la sucursal mayor del Banco Central y quien enroló a Dahik como gerente técnico de esta institución en el año de 1980. Junto con otro de sus homólogos: Francisco Swett, formaron parte del equipo de confianza de León Febres Cordero; plenamente identificados con el sector empresarial de Guayaquil.

la maquinaria política de Guayaquil (“Sobre la oligarquía y la economía política”, 1998).

Según un entrevistado, la segunda vuelta electoral entre Álvaro Noboa y Jamil Mahuad la ganó Noboa; sin embargo, una adulteración del sistema informático de conteo de votos, por parte de los Isaías, le daría la ganancia a Mahuad con una leve diferencia.

Esta intervención le garantizaría la cancha a este grupo económico a ser parte de las decisiones del gobierno entrante según se expondrá a lo largo de este subcapítulo.

En primer lugar uno de los primeros indicios de la llegada de los Isaías al Estado, en el gobierno de Jamil Mahuad, fue con Leopoldo Baquerizo (Polo), conocido conductor del programa “Haga Negocio Conmigo” de TC Televisión propiedad de los Isaías y allegado a estos; quien fue sugerido para ocupar la Diputación por la DP para que apoye y vote a favor de las leyes que beneficien a los banqueros y particularmente a los Isaías.

Sin embargo, con Polo Baquerizo, el vínculo político viene de antes, pues la tercera parte de los 10 millones de dólares gastados para la campaña presidencial de Mahuad fueron financiados por Fernando Aspiazu, de cuyos 3 millones resultó más beneficiado con 900 mil dólares: Daniel Adum -quien hasta mayo del 98 era presidente de Pacifictel y también era primo hermano de Polo Baquerizo Adum- para ser transferidos a Eduardo Mahuad por pedido de Ramón Yulee (tesorero de campaña de Jamil Mahuad en la costa) por un problema de su cuenta en Miami.

Entonces Daniel le trasladó una parte de este dinero, pero mantuvo una transferencia de 401 mil dólares efectuada el 25 de junio de 1998, supuestamente para financiar la Campaña de Polo Baquerizo en cuya fecha extrañamente ya había sido elegido diputado, entonces según dice Yulee este dinero “fue un compromiso que el partido hizo con la campaña de Polo Baquerizo y otros candidatos de la costa” (“Dónde está la plata”, 1998); otros aseguran que era como pago o compensación a la aceptación de la candidatura.



En segundo lugar la postración política de aquellos años, se miró también con la favorable intervención del Gobierno de Mahuad en el caso Filanbanco, durante la severa crisis de la económica ecuatoriana.

Evitar todo el “show” del salvataje bancario de Filanbanco habría implicado “remover a todos los empleados, en todas partes, inclusive en el Congreso; legales o dependientes de los ex administradores -del banco Filanbanco-” de quienes siguieron instrucciones...., y algo más (Falconí, 2003); -con esta frase Juan Falconí Puig develó la dificultad del caso Isaías, no porque resultase complejo su juzgamiento, sino por todas las redes de poder que protegían al grupo Isaías, rebotaban a los mismos que lideraban el poder instituido en el Estado.

Así, antes de que Filanbanco entre a restructuración en la AGD, ya había registrado pérdidas, por lo que recibió préstamos del Banco Central, con la respectiva aprobación de aquel que presidía esta institución pública: Luis Jácome, quien autorizó el desembolsó de 309 millones de dólares entre agosto y diciembre del 1998, inducido por una “sugerencia” que León Febres Cordero le dio para que Filanbanco se favoreciera de esta nueva inyección de recursos públicos. (Vallejo, 2003: VI).

También haciendo un paréntesis, cabe referirse a Miguel Dávila Castillo, quien escondió una auditoria hecha como titular de la Superintendencia de Bancos en el 2001 del caso Filanbanco a la Junta Bancaria, como encubridor de los Isaías, que además porque él mismo, a febrero del 99, ejercía el cargo de Subgerente General del Banco Central ocultando también las auditorias de los préstamos de Filanbanco que había recibido en 1998.

Después del préstamo que el Banco Central le otorgó a Filanbanco -como ya se lo explicó anteriormente, cuya inyección le significó la devaluación del sucre de 5000 a 9000-, este banco al 2 diciembre de 1998 solicitó pasar voluntariamente a la AGD para sujetarse a la restructuración.

Sin embargo sucede que la creación de la AGD<sup>62</sup> -la mejor salida para evadir las consecuencias legales que enfrentarían los Isaías por el problema de liquidez- se logró un día antes (1 de diciembre de 1998) gracias al voto legislativo del partido social cristiano y de la democracia popular.

Voto que fue dado por el diputado socialcristiano: José Joaquín Franco<sup>63</sup>, (diputado alterno de Javier Neira) –pues este último no asistió a dichas sesiones del parlamento- y hermano de Juan Franco Porras<sup>64</sup> en aquel entonces quien gerenciaba el Banco Filanbanco.

Incluso sí la AGD fue creada en esa fecha, ¿cómo se explica que un mes antes Roberto Isaías colocaba a nombre de la AGD bienes de su propiedad?

Seguidamente se nombró como administrador de la AGD a James McPherson Febres Cordero<sup>65</sup> (pariente de León Febres Cordero) quien antes ocupaba la gerencia regional del Banco Central, y junto a otros ejecutivos compartía la trayectoria en la Banca, así como con Jorge Egas Peña –superintendente de bancos designado por el congreso el 9 de septiembre del 98– persona allegada a él.

Jorge Egas a su vez muy amigo de Daniel Cañizares, Gerente General de Filanbanco, a quien conoció como compañero de aula en el Colegio Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

Cañizares<sup>66</sup> ligado desde 1958 al sector privado, banca y gobiernos; con la creación de la AGD él - segundo al mando como intendente de Bancos con Jorge Egas - fue elegido como representante de Filanbanco en esa institución, según él, su amistad

---

<sup>62</sup> Los bancos quedaron liberados de sus obligaciones con sus clientes, ya que el Estado paga hasta los compromisos de comercio exterior (“Rehén de la Banca”, 1999)

<sup>63</sup> “Ser hermano de Juan Franco no me inhibe de defender los intereses del Estado”.

<sup>64</sup> No se mencionó que los dos hermanos y Roberto Isaías son directivos de Ecualeasing, creada en 1993 en Panamá.

<sup>65</sup> Allegado de Cesar Rumbea asistente personal de Febres Cordero en la reestructuración administrativa de la municipalidad de Guayaquil, a cargo del Malecón 2000 y en 1997 Vicepresidente Nacional de Crédito y Comercialización de Filanbanco.

<sup>66</sup> También asesor de Marcel Laniado cuando él fue Ministro de Agricultura y gerente regional del Banco Nacional de Fomento.

con los Isaías facilitaba la comunicación en la AGD. (“Las fichas claves de James Mcpherson”, 1999)

Él Afirmaba también en una publicación de diario El Universo, el 7 de agosto del 2001 que el patrimonio del banco era de 3 millones de dólares y pasó a 130 millones de dólares, omitiendo que eso fuera ya en manos de la AGD<sup>67</sup> por la entrega de bonos hecha por esta institución. (Falconí, 2003:24)

Al mismo tiempo sostenía que "de no haber salvado a Filanbanco, bajo la figura de restructuración, el costo para el Estado habría alcanzado los 1.700 millones de dólares, que significa 7,5% del producto interno bruto (PIB)". (“Filanbanco sale de terapia”, 1999)

Otra de las figuras claves del régimen era Mariana Yépez cuyo nombramiento en febrero del 1999 estuvo ligado a un acuerdo entre los partidos: Democracia Popular y Social Cristianismo, cuyo entendimiento develaba que la fiscal sería una cuota política por el lado del primer partido y al segundo partido le correspondería la Presidencia de la Corte Suprema.

Y como correspondencia a esto Mariana Yépez había alegado que ella no conocía pruebas de peculado por parte de los Isaías, así lo expone Carlos González; y añade que a precautelado los intereses de banqueros y corruptos.

Ella con este alegato tardó como 18 meses en presentar su excitativa y cuando se presentaron las órdenes de prisión de muchos acusados ya se habían fugado del país.

Los Isaías, por tanto, abandonaron el país el 1ro de junio del 2000 -llevándose a cuestras hasta el propio derrocamiento de Mahuad, quien por este y otros bancos en saneamiento devaluó la moneda y consecuentemente dolarizó la economía- y no es hasta el 16 de junio en que se emitió la excitativa de la Fiscalía (“Tenemos una fiscal politizada?”, 2004).

---

<sup>67</sup> El Gobierno aprobó los créditos de liquidez necesarios y Roberto Isaías, quien había apoyado abiertamente la candidatura de Mahuad, aceptó que la pérdida del banco era el precio que debía pagar para mantenerse al mando del resto de su imperio.

Después, cuando el caso entró a instancia judicial, quien defendía legalmente a los Isaías fue el Sr. Carlos “Charlie” Pareja, él cual estuvo vinculado al gobierno de León Febres Cordero -además que fue director de campaña por más de una ocasión del PSC- y fue el negociador fallido en el caso del secuestro de Nahím Isaías quien murió asesinado. (Vallejo, 2003: VI).

Patricio Dávila para 1998 era gerente del Banco Central en la sucursal de Guayaquil, él, sin autorización del directorio, firmó un nuevo contrato de tesorería con Filanbanco (5 de noviembre de 1998), Banco que no podía desembolsar créditos nuevos ni incrementar activos.

Dávila, aliado al Partido Social Cristiano y diputado por los mismos años, después fue también gerente de la AGD en el 2000 y no apeló a la ilegalidad, por la cual se demandó a la AGD en lugar de Filanbanco porque nunca se amortizaron los créditos malos. (“Capital de Filanbanco, en 1998, fue de mil sucres”, 2004)

Sin embargo para mediados del año 2000, cuando el Presidente de la Corte Suprema ya ordenó la prisión y extradición de los inculcados, no incluyó al ex-director Estéfano Isaías Dassum, pues se identificó que él hasta esos días seguía como delegado del presidente de la República, encargado de administrar fondos para atender los efectos del fenómeno del Niño.

## **CONCLUSIONES: A modo de comparación entre las Oligarquías Egas e Isaías.**

El grupo Egas y el grupo Isaías sin duda han contribuido a acercarnos a lo que un sistema de dominación es, y son estas clases dominantes las que han conducido a un particular interés en sus estrategias frente al poder económico y ulterior poder político que abarcan frente al Estado.

Conviene hablar de poder oligárquico en el país -en referencia a estos dos grupos- y punto de convergencia en este análisis, pues más allá de los anacronismos, resulta que la historia ecuatoriana de los 90's pone a estos grupos dominantes en el mismo nivel de importancia; ya que en esta época tendrían su surgimiento o repunte con un alcance que marcaría la crisis económica y el desgaste político de la nación.

En los 90's todo se remite al personalismo y nivel de maniobra de un solo hombre que es Fidel Egas; a diferencia de los Isaías que en ese entonces eran varios hermanos de la familia que heredaron e incrementaron el capital empresarial de sus antecesores, aunque con mayor influencia y presencia de: Roberto y William Isaías.

Los Isaías, a diferencia de los Egas, vienen de una herencia libanesa por sus antecesores que se asentaron en el país por una fuerte ola migratoria a inicios de la segunda década del siglo XX; los Egas por otro lado tienen una herencia mestiza del norte del país.

Los primeros iniciarían su imperio económico por los años treinta y cuarentas de ese siglo y con una concentración de sus empresas en la región costa específicamente en Guayaquil; los segundos en cambio repuntarían su imperio a fines de los ochenta e inicios de los 90,s asentados en la región sierra del Ecuador específicamente en Quito.

Aunque los criterios conceptuales entre la oligarquía costeña y serrana tengan sus distinciones propias de los años 40's a los 60's en el Ecuador; sin embargo aún pueden explicar en estos dos casos de estudios su comportamiento y evolución. Por ejemplo que los Isaías, gracias al potencial agroexportador del cacao, pudieron

diversificar sus destinos de exportación y ampliar su red de productos desde granos hasta telas, ligando su poder comercial a uno financiero con el capital bancario que construyeron con la Filantrópica. El caso de los Egas es distinto, no solo por ser una oligarquía más reciente sino también porque el poder clerical estaría ligado al capital económico que generaban -y aunque no es a partir del latifundio, como lo evidencia la teoría- sí lo es al comprobar que representaban los intereses de la curia por medio de los Acosta.

Tanto los Egas como los Isaías despuntaron su poder económico por el capital bancario que poseyeron respectivamente con el banco del Pichincha y el Filanbanco (antes Filantrópica); sí bien es cierto esto se debió a una estrategia de capital financiero; es decir la conformación de capital comercial y capital bancario, parecería resultar en el caso de los Isaías la comercialización de bienes y servicios a través de sus empresas conduciría a la adquisición del banco y afines; en cambio en los Egas la participación mayoritaria del banco y la acumulación de fondos que con él generaba permitiría expandir su imperio a otro tipo de empresas de bienes o servicios.

#### En lo económico:

En 1990 empieza el poder económico de los Egas, gracias a un desembolso realizado al Banco del Pichincha Limited de Bahamas de 87 millones de dólares de la Reserva Monetaria Internacional por parte del Estado que capitalizó a este banco y permitió también hacerlo al banco del Pichincha sede Quito con un auto préstamo de 47 millones; mientras que en el caso de los Isaías, su poder económico ya estaba consolidado para entonces.

La diversificación de las empresas en el caso de los Egas tiende más hacia la banca, tarjetas de créditos y afines, más las empresas de servicios; en cambio en los Isaías en agrícolas, textileras, medios de comunicación, más la banca y afines.

Las inversiones off-shore caracterizaban a estas dos oligarquías, estas inversiones podían ser entidades bancarias y empresas asentadas en territorios de países extranjeros especiales por brindar facilidades fiscales. Asegurando la transnacionalización de su poder.

El salvataje bancario y sus implicaciones se expresaron en una dinámica crediticia en que las instituciones públicas solventaron a las privadas con enormes cuantías de dinero; medidas de las que se beneficiaron los Egas e Isaías, producto de las políticas neoliberales de fines de los 90's; en otras palabras un salvataje que significó la causa de la crisis económica

Los Egas con la adquisición de bonos del Estado sin riesgos, que adquirió el Banco del Pichincha a un valor de 1.676.796 millones de sucres al 2000, monto mayor al Patrimonio existente del Banco (105%). A su vez este banco fue salvado de caer en la quiebra gracias a créditos que le otorgaría la CFN -de forma irregular con los CDR'S- antes de la crisis por más de 106 millones de dólares.

Los Isaías en cambio por su situación de morosidad de la cartera de crédito, el cierre del líneas de financiamiento, desconfianza de los depositantes y procesos de iliquidez del Filanbanco; fueron "subsidiados" con préstamos del Banco Central, so producto de muchas irregularidades; beneficiándose de un total de desembolsos de 426 millones de dólares a una cotización de 6500 sucres por dólar antes de que el banco pasara a la AGD. Y una vez en situación de restructuración del Banco en la AGD, manejado también de forma irregular, se beneficiaron de desembolsos del Banco Central de 1116 millones de dólares.

#### En lo político:

Para Egas e Isaías la presencia del dinero es la característica principal y necesaria para tener un acercamiento al Estado y alcanzar el poder político; las relaciones monetarias que manejan han hecho posible la concentración del poder y la custodia de su permanencia en los 90's.

La tradición oligárquica de los Isaías, por su mismo asentamiento en la costa, es la concreción de vínculos políticos especialmente familiares con los Bucaram por ejemplo, y una influencia política de años atrás de la década de los 90's con partidos políticos como el Partido Conservador y el partido Concentración de fuerzas populares en que además de influir sino que representaron cargos de elección popular.

El poder oligárquico de los Egas es más reciente, y no tiene una derivación directamente familiar o a través de un partido, sino más bien una forma de representación política, que se consiguió a partir de sus coadministradores o gerentes de sus empresas que ocuparían cargos públicos “estratégicos” para salvaguardar sus intereses particulares en los gobiernos de turno cuyas alianzas prevalecían especialmente de la Izquierda Democrática.

Como se dice los Isaías tuvieron mayor influencia política en el Gobierno de Bucaram y los Egas en el gobierno de Borja; sin embargo ambos convergieron en la toma de decisiones e influencia política de sus depositarios de intereses en el gobierno de Mahuad. Resulta que Mahuad tenía alianzas con ambas oligarquías que les permitió durante su mandato beneficiarse del salvataje y de créditos vinculados.

Así, los Isaías en el gobierno de Mahuad tomaron decisiones como: la manipulación de la ley de Creación de la AGD -desde el congreso-, los créditos recibidos por el Estado, hasta por su acercamiento directo a las cortes de justicia por el partido Social Cristiano. El acercamiento de Egas en Mahuad parte por una relación de amistad estrecha con él y con cargos estratégicos que ocuparon sus aliados en Finanzas, Banco Central y la CFN; beneficiándose de créditos a tasas o plazos ilegales, que les permitió sobrellevar la crisis.

#### En general:

El neoliberalismo como una cuestión ideológica que lo que pretendía en el Ecuador era sacralizar los beneficios y capacidades acumulativas de capital; aportó a incrementar las escalas de flujo de dinero, y reformuló la fuente de dominación política de grupos económicos que en esa época se posicionaron como oligarquías hegemónicas pues serían las beneficiadas de la modernización, privatización; y a la vez controladoras del Estado.

Para abordar esto se diría entonces, que el neoliberalismo en el Ecuador en la década de los 90's tiene múltiples acápites, sin embargo aquellos que beneficiaron mejor a las oligarquías de estudio estuvieron dados entre la legalidad e ilegalidad; es



decir, Los Egas por ejemplo se beneficiaron de la promulgación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, la no regulación de los depósitos fuera del país; y los beneficios irregulares otorgados por el gobierno de Borja y el gobierno de Mahuad (con los CDR's). Los Isaías también de la ausencia de regulación en los depósitos a otros países, la ley de creación de la AGD y los ilegales desembolsos de préstamos de salvataje bancario que recibió del banco central y no justificó.

La crisis económica del 2000, por las cuales estás dos oligarquías atravesaron, marcaría su posterior arranque (caso Egas, con un control político más discreto y no presencial) o estancamiento (Caso Isaías, con juicios penales y distanciamiento del manejo del Estado) en términos de hegemonía oligárquica, aunque no como clases dominantes del país; puesto que continuarían en diferentes grados con: el control de los recursos, condiciones y materiales elevadas, que continuarían condicionando la apropiación del plus-producto.

La oligarquía, por su poder económico concentrado y político centralizado, es de tal magnitud que permite advertir la generación de secuelas propias: marginalidad política, marginalidad económica dado sus altos grados de participación en el Estado ecuatoriano en los 90's. Realidad que permite contribuir al enriquecimiento teórico de la literatura de los grupos dominantes en el país: como efecto dinamizante del modelo capitalista, el asentamiento marcado de las clases sociales, los efectos que produce el modelo neoliberal no la población pero sí en estas oligarquías, la consolidación de formas de representación política y la manipulación del aparato público, denominados como: Poder Estatal.

La capacidad del capital financiero en el neoliberalismo muestra la tendencia de las estructuras de poder que económicamente se están gestando y los mercados financieros, como fuente de recursos de su crecimiento.

El presente análisis se aproximó a entender la compleja realidad entre la cercanía del poder político y económico de las oligarquías sin pretender pasar por alto realidades más complejas que transitan por estas relaciones de intereses particulares; ya que el término Oligarquía cerca de los años 80's en el Ecuador habría empezado a perder vigencia por el retorno a la democracia parlamentaria en qué el poder económico para

lograr sus intereses debía pasar por medio del parlamento y sus comisiones. Sin embargo a pesar de la complejidad del: parlamento, sociedad y medios de comunicación no se pretende retomar el término para afirmar que lo político sea una extensión de lo económico, pero sí para sustentar que en democracia la rotación de diferentes mandatarios representarían, legitimarían y reforzarían el pacto entre “funcionarios” y “empresas”; que han sido por definición una oligarquía pisando al Estado y que han tenido su reproducción política con el sistema de partidos.

## BIBLIOGRAFÍA

### Textos:

Acosta, Alberto (2001) *Breve historia Económica del Ecuador*. Ecuador: Corporación Editora Nacional.

Acosta, Alberto (2009) “Procesos económicos contemporáneos, Impacto de las reformas neoliberales en la Economía”, del Texto *Ecuador Contemporáneo*. España: Universidad de Murcia.

Andrade, Pablo (2009). “*Democracia y cambio político en el Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.

Bernales, Enrique (1979). *Burguesía y Estado Liberal*. Lima: DESCO.

Borja, Diego. (2010) *Respuesta Editorial Hugo Jácome*. Diario El Telégrafo, julio 12, Ecuador. Pág. 8.

Cardoso, Fernando (1971) “Las élites empresariales en América Latina”, del libro *Élites y desarrollo en America Latina*. Argentina: Paidós S.A.I.C.F.

CEDIS (1986) “Los grupos Monopólicos” Serie: *La economía ecuatoriana en los últimos años*, No 4. Ecuador: CEDIS

Conaghan, Catherine (1988) *Restructuring Domination*. Estados Unidos: University of Pittsburgh Press. VER

Conaghan, Catherine (1994). *Unsettling Statecraft: Democracy and Noliberalism in the Central Andes*. Estados Unidos: University of Pittsburgh Press.

Cox, Robert (1981). *Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: más allá de la teoría de las relaciones internacionales*. En: John Vásquez, 1994, Barcelona: Limusa.

Cueva, Agustín (1988). *La teoría marxista*. México: Planeta.

Falleti, y Sislian (1997). *Dominación política: redes familiares y clientelismo*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.

Fierro, Luis (1991) *Los grupos financieros en el Ecuador*. Quito: CEPEP

Foucault, Michel (1993). *Las redes del poder*. Buenos Aires: Almagesto. (Versión digital)

Guerrero, Andrés (1980). *Ensayo sobre la acumulación originaria en el Ecuador: Hacendados cacaoteros, banqueros exportadores y comerciantes en Guayaquil (1890-1910)*. Quito: CLACSO. Págs.:54

Guerrero, Andrés (1981). *Los Oligarcas del Cacao*. Quito: El Conejo.

- Hilferding, Rudolf (1963). *El capital financiero*. Madrid: Tecnos, S. A.,
- Jurado, Fernando y Puga Miguel. (1992) *EL proceso de blanqueamiento en el Ecuador: de los Puentes a los Egas*. Quito: Colección Medio Milenio, Vol.3.
- León, Catalina (2009). *Ecuador: la cara oculta de la crisis: ideología, identidades políticas y protesta en el fin de siglo*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO
- Maiguashca, Juan (1978). *El desplazamiento regional y la burguesía en el Ecuador 1760-1860*. Cuenca: IDIS, Págs.:23
- Mazzeo, Miguel (2003). *Dioses Fracasados, Apuntes sobre los procesos de Globalización Neoliberal*. Buenos Aires: Grupo Macchi S.A.
- Molina, Antonio. (1999) *Los Jinetes de la Narcocracia: crónicas de la década que perdió el Ecuador con los ensayos estetizantes y las veleidades de Rodrigo Borja y la socialdemocracia criolla*. Guayaquil: Edición del Autor.
- Navarro, Guillermo (1975). *La concentración de capitales en el Ecuador*. Quito: Universidad Central - Escuela de Sociología, Págs.:126
- Navarro, Guillermo (2000). *Capitalismo Popular Privatizaciones y Concentración Económica*, Quito: Zitra.
- North, Liisa (1985). "Implementación de la política económica y la estructura del poder político en el Ecuador" del libro *Economía Política del Ecuador*. Quito: CEN.
- Núñez, Jorge (1986) "Orígenes de la Oligarquía Ecuatoriana" Ponencia presentada en Nombre del V Encuentro de Historia y Realidad Económica. VER
- Offe, Claus (1994). *¿La Democracia contra el Estado del bienestar?. Fundamentos estructurales de oportunidades políticas neoconservadoras*. Madrid: Alianza Editorial, Págs.: 168-209.
- Ortiz, Marcelo (1977) *La ideología Burguesa en el Ecuador*. Quito: UCE.
- Ortiz, Gonzalo, Fidel, Jaramillo, Luis Fierro (1986). *Vigencia y miseria del experimento neoliberal de la oligarquía (crítica del paquete económico del 11 de agosto de 1986*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Poulantzas, Nicos (1978). *Las clases sociales en el capitalismo actual*. México: Siglo XXI Editores, Pág.: 312.
- Quintero, Rafael (1978). *Los partidos políticos en el Ecuador y la clase terrateniente en las transformaciones del Estado*. USA: Chapel Hill, Págs.: 464.
- Romero, José (1970). *El pensamiento político de las oligarquías liberal-burguesas desde fines de siglo XIX*. Editorial Paidós. Págs.: 103-167

Rosa, Marcelo (2007). *Oligarquias agrárias, o estado e o espírito do neoliberalismo no Brasil*. Buenos Aires: CLACSO

SAPRIN, CELA, IEDECA (2004). *Impacto del Neoliberalismo: una experiencia distinta desde la percepción y experiencia de los actores*. Quito: ABYA-YALA.

Scott, Robert (1971). “Las élites políticas y la modernización política en América Latina”, del libro *Élites y desarrollo en América Latina*. Argentina: Paidós S.A.I.C.F.

Therborn Göran (1989). *¿Cómo domina la clase dominante? Aparatos de estado y poder estatal en el feudalismo, el capitalismo y el socialismo*. México: Siglo XXI Editores.

Torres, Luis. (2011) *Fidel Egas Grijalva: Quiebras y Corrupción en el Ecuador*. Ecuador: Avanzar.

Weber, Max. (1922). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

#### Artículos:

Acosta, Alberto (1991). “Ecuador. La realidad de una fantasía” publicado en *Nueva Sociedad* No 112 abril, PP. 16-23.

Acosta, Alberto (1999). “Tribulaciones del sistema bancario ecuatoriano” publicado en *Revista de las Fuerzas Armadas*, Diciembre, PP. 22-31.

Acosta, Alberto (2009) “Auditoría de la deuda e(x)terna ecuatoriana”. *Revista América Latina en Movimiento*, No. 440. Quito: Silva.

Glaubert, Robert (1998). “Del caso Isaías”. *Revista Gestión* # 53. Noviembre

Olin, Erik (2010) “Comprender la clase”. *Revista New Left Review*, No. 60. Madrid: Akal.

Orellana, Lorgio (2006) “Oligarquía Capitalista, Régimen de Acumulación y Crisis Política en Bolivia” *Revista Nómadas* No 25, Ecuador: Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos, PP: 261-272.

Páez Pedro (2004). “Liberalización financiera, crisis y destrucción de la moneda nacional en Ecuador”, *Revista Cuestiones Económicas* del Banco Central del Ecuador, Vol. No.20.

Ramírez, Franklin (2012). “El Estado en disputa; Ecuador 1990-2011” publicado en *Estado de los derechos de la niñez y la adolescencia en el Ecuador 1990-2011*, PP. 52-69.

Stolovich, Luis (1995) “Los grupos económicos de Argentina, Brasil y Uruguay”. *Revista Mexicana de Sociología* No 4, Mexico: Instituto de Investigaciones Sociales, PP: 173-189.

Documentos:

Líderes (2005). “Empresas del Grupo Isaías”. Diario *Líderes*.

Falconí, Puig (2003). *Documentos del Caso Filanbanco*. Ecuador.

Memorando No: INSEF-2000-830 de la Superintendencia de bancos, el 13 de junio del 2000, pág. 1.

Memorando No: 2000-098-GG de Filanbanco, el 31 de mayo del 2000, pág. 1

Memorando No: INBGF-2000-451 de la Superintendencia de Bancos, el 5 de mayo del 2000, pág. 6.

Oficio No: 03608 SGMP del Ministerio público

Oficio No: JB-98.085

Oficio No: SB-INBGF-99-0233 de la Superintendencia de bancos, el 30 de marzo de 1999

Oficio No: DBCE-0452-99 del Banco Central del Ecuador, el 2 de Marzo de 1999, pág. 8

Oficio – Excitación Fiscal, del Ministerio Fiscal General, el 13 Junio del 2000, pág. 6 enviado al presidente de la corte suprema de Justicia por parte de Mariana Yépez Intendente.

Superintendencia de Compañías – Consulta de empresas, 2011

Tras las huellas de un atraco (2008) “El Grupo Isaías fuertemente cuestionado desde la academia”. Revista *de Análisis Económico*. Julio.

Vistazo (1998). “La más notable empresa familiar extranjera”. Revista *Vistazo*. Diciembre, pág.: 22.

Vistazo (1998). “Agencia de Garantía de Depósitos, nació disminuida”. Revista *Vistazo*. Diciembre.

Vistazo (1998). “En dónde está la plata”. Revista *Vistazo*. Noviembre, pág.:11y12.

Vistazo (1999). “Rehén de la Banca”. Revista *Vistazo*. Noviembre, pág.:22y23.

Vistazo (2010) “Los Influyentes, Poder desde las finanzas”. Revista *VISTAZO*, marzo

Documentos electrónicos:

Acosta, Alberto (2008). “Sucretización ¿un atraco al alimón? Oswaldo Hurtado Larrea y León Febres Cordero” publicado en Revista digital *ARGENPRESS* Disponible en Dirección electrónica: <http://www.argenpress.info/2008/12/sucretizacin-un-atraco-al-alimn-oswaldo.html>, visitada mayo 04 del 2012.

Chiriboga, Manuel (2010). “Carlos Espinosa y su ‘Historia’”. *Diario el Universo*, o 18 de julio del 2010, <http://www.eluniverso.com/2010/07/18/1/1363/columnista-1.html>

Cristobo, Matías (2009). “El neoliberalismo en Argentina y la profundización de la exclusión y la pobreza”. Revista *Margen*. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3312316>, visitada abril 05 del 2013.

Ducrot Víctor (2006). “EE.UU. hará de todo para imponer al candidato de derechas Alvaro Noboa”. Revista *Rebelión*. Disponible en dirección electrónica: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=39724>, visitada en febrero 26 del 2011.

Ecuador Inmediato (2008). “Más escándalo: Roberto y William Isaías entregaron Filanbanco a la AGD un mes antes de ser creada”. Diario *Ecuador Inmediato*. Disponible en dirección electrónica: [http://ip-174-142-111-17.static.privatedns.com/index.php?module=Noticias&func=news\\_user\\_view&id=82599&umt=mas\\_escandalo\\_roberto\\_y\\_william\\_isaias\\_entregaron\\_filanbanco\\_a\\_agd\\_un\\_mes\\_antes\\_ser\\_creada](http://ip-174-142-111-17.static.privatedns.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=82599&umt=mas_escandalo_roberto_y_william_isaias_entregaron_filanbanco_a_agd_un_mes_antes_ser_creada), visitada en septiembre 09 del 2011.

Ecuador Inmediato (2008). “El imperio Isaías nace en paraísos fiscales”. Diario Ecuador Inmediato. Disponible en dirección electrónica: [http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news\\_user\\_view&id=83566&umt=hoy\\_quito\\_imperio\\_isaias\\_nace\\_en\\_paraisos\\_fiscales](http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=83566&umt=hoy_quito_imperio_isaias_nace_en_paraisos_fiscales), visitada en agosto 16 del 2011.

Ecuador Inmediato (2008). “Incautación de canales de TV ahonda debate jurídico y periodístico”. Diario *Ecuador Inmediato*. Disponible en dirección electrónica: [http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news\\_user\\_view/ecuadorinmediato\\_noticias--82338](http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news_user_view/ecuadorinmediato_noticias--82338), visitada en septiembre 03 del 2011.

Ecuador Inmediato (2010) “Juan Falconí dice que conjueces deben ser destituidos y enjuiciados por prevaricato”. Diario *Ecuador inmediato*. Disponible en dirección electrónica: [http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news\\_user\\_view&id=120114&umt=caso\\_isaias\\_juan\\_falconi\\_dice\\_que\\_conjueces\\_deben\\_ser\\_destituidos\\_y\\_enjuiciados\\_por\\_prevaricato\\_audio](http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=120114&umt=caso_isaias_juan_falconi_dice_que_conjueces_deben_ser_destituidos_y_enjuiciados_por_prevaricato_audio), visitada en agosto 30 del 2011.

El caso Filanbanco completo Disponible en dirección electrónica: <http://www.isaiasfilanbancocase.com/>, visitada en septiembre 10 del 2011.

Explored (1992). “Tasas de intereses flotantes” Diario *Explored*. Disponible en dirección electrónica: <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/tasas-de-interes-flotantes-56854-56854.html>, visitada en febrero 28 del 2011.

Explored (1993). “Entregada Ley Financiera”. Diario *Explored*. Disponible en dirección electrónica: <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/entregada-ley-financiera-34155-34155.html>, visitada en marzo 07 del 2011.

Explored (1993). “Proponen ley general de instituciones financieras”. Diario *Explored*. Disponible en dirección electrónica: <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/proponen-ley-general-de-instituciones-financieras-37619-37619.html>, visitada en marzo 05 del 2011.

Explored (1997). “El Pichincha se defiende”. Diario *Explored*. Disponible en dirección electrónica: <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/el-pichincha-se-defiende-114280-114280.html>, visitada en marzo 05 del 2011.

Explored (1996). “Abdala no provocó el caos” Diario *Explored*. Disponible en dirección electrónica: <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/abdala-no-provoco-el-caos-5211-5211.html>, visitada en septiembre 05 del 2011.

Explored (1996). “Alfredo Adum un loco de atar” Diario *Explored*. Disponible en dirección electrónica: <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/alfredo-adum-un-loco-de-atar-69261-69261.html>, visitada en septiembre 06 del 2011.

Explored (1998). “Banco del Pichincha va a invertir más en el Perú”. Diario *Explored*. Disponible en dirección electrónica: <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/banco-del-pichincha-va-a-invertir-mas-en-el-peru-98293-98293.html>, visitada en marzo 08 del 2011.

Explored (1998). “Estudian controlar la banca off-shore”. Diario *Explored*. Disponible en dirección electrónica: <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/estudian-controlar-banca-off-shore-99801-99801.html>, visitada en marzo 03 del 2011.

Explored (1998). “Sobre la Oligarquía y la Economía Política” Diario *Explored*. Disponible en dirección electrónica: <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/sobre-la-oligarquia-y-la-economia-politica-92524-92524.htm>, visitada en septiembre 07 del 2011.

Explored (1999). “Egas más allá de la banca”. Diario *Explored*. Disponible en dirección electrónica: <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/egas-mas-alla-de-la-banca-82890-82890.html>, visitada en marzo 02 del 2011.

Explored (1999). “Filanbanco sale de terapia” Diario *Explored*. Disponible en dirección electrónica: <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/filanbanco-sale-de-terapia-17198-17198.html>, visitada en septiembre 10 del 2011.

Explored (1999). “Las fichas claves de James Mcpherson” Diario *Explored*. Disponible en dirección electrónica: <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/las-fichas-claves-de-james-mcpherson-105422-105422.html>, visitada en septiembre 12 del 2011.



Explored (1999). “Resultados milagrosos del banco del pichincha”. *Explored*. Disponible en dirección electrónica: <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/edimpres-s-a-y-diario-hoy-rechazan-campaa-a-regionalista-15564.html>

Explored (2000). “Siete Tardes de Toros en la Feria de Quito”. Diario *Explored*. Disponible en dirección electrónica: <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/siete-tardes-de-toros-en-la-feria-de-quito-101269-101269.html>, visitada en marzo 05 del 2011.

Explored (2004). “Capital de Filanbanco, en 1998, fue de mil sucres “. Diario *Explored*. Disponible en dirección electrónica: <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/capital-de-filanbanco-en-1998-fue-de-mil-sucres-187400-187400.html>, visitada en septiembre 11 del 2011.

Explored (2004). “¿Tenemos una fiscal politizada?” Diario *Explored*. Disponible en dirección electrónica: <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/tenemos-una-fiscal-politizada-171267-171267.html>, visitada en septiembre 10 del 2011.

Explored (2008). “Banco del Pichincha vende filial en Colombia”. Diario *Explored*. Disponible en dirección electrónica: <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/banco-pichincha-vende-filial-en-colombia-291418-291418.html>, visitada en marzo 07 del 2011.

Explored (2009). “Sentido deceso”. Diario *Explored*. Disponible en dirección electrónica: <http://www.eluniverso.com/2009/12/16/1/1446/sentido-deceso.html>, visitada en marzo 09 del 2011.

Explored (2010). “Grupo Egas presentó alcance extemporáneo sobre venta de Teleamazonas”. Diario *Ecuador Inmediato*. Disponible en dirección electrónica: [http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news\\_user\\_view/grupo\\_egas\\_presento\\_alcance\\_extemporaneo\\_sobre\\_venta\\_de\\_teleamazonas--136483](http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news_user_view/grupo_egas_presento_alcance_extemporaneo_sobre_venta_de_teleamazonas--136483), visitada en marzo 09 del 2011.

El Comercio (1996). “El imperio Isaías pasó por tres etapas”. Diario *El Comercio*. Disponible en dirección electrónica: <http://www.revistalideres.ec/MediaFiles/Lideres/95/951b7a06-e020-4c0a-9abf-a058a070bf7b.pdf>, visitada en agosto 07 del 2011.

El País (1986). “El 'plan Baker' hace incompatible el pago de la deuda con el crecimiento de América Latina”. Diario *El País*. Disponible en dirección electrónica: [http://www.elpais.com/articulo/economia/BAKER/JAMES/LATINOAMERICA/FONDO\\_MONETARIO\\_INTERNACIONAL/FMI/CEPAL/plan/Baker/hace/incompatible/pago/deuda/crecimiento/America/Latina/elpepieco/19860124elpepieco\\_5/Tes](http://www.elpais.com/articulo/economia/BAKER/JAMES/LATINOAMERICA/FONDO_MONETARIO_INTERNACIONAL/FMI/CEPAL/plan/Baker/hace/incompatible/pago/deuda/crecimiento/America/Latina/elpepieco/19860124elpepieco_5/Tes), visitada en marzo 07 del 2011.

El Universo (2002). “Pacifictel desató cruce de acusaciones”. Diario *El Universo*. Disponible en dirección electrónica: <http://www.eluniverso.com/2002/06/09/0001/8/62B489B31E104D438586652B8C89773B.html>, visitada en septiembre 10 del 2011.

El Universo (2004). “Falconí estima que Sicouret busca desviar atención sobre sus deudas”. Diario *El Universo*. Disponible en dirección electrónica: <http://www.eluniverso.com/2004/03/04/0001/8/5E4600871B164171AF32E5904A773D9E.html>, visitada en septiembre 05 del 2011.

Hoy (2005). “El populismo tiene su propia faceta navideña”. Diario *Hoy* suplemento *Blanco y Negro*. Disponible en dirección electrónica: <http://www.hoy.com.ec/Suplemen/blan326/negro1.htm>, visitada en septiembre 06 del 2011.

Hoy (2008). “El imperio Isaías pasó por tres etapas”. Diario *Hoy*. Disponible en dirección electrónica: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/el-imperio-isaias-paso-por-tres-etapas-302197-302197.html>, visitada en agosto 08 del 2011.

Hoy (2008). “Filanbanco operó 40 años con el Grupo Isaías”. Diario *Hoy*. Disponible en dirección electrónica: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/filanbanco-opero-40-anos-con-el-grupo-isaias-302198-302198.html>, visitada en agosto 12 del 2011.

Hoy (2008). “Los acumularon 12 medios”. Diario *Hoy*. Disponible en dirección electrónica: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/los-isaias-acumularon-12-medios-302204-302204.html>, visitada en agosto 12 del 2011.

La Hora (2011). “Declaración de experto favorece a Filanbanco” Diario *La Hora*. Disponible en dirección electrónica: <http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101083047/-1/home/goRegional/Loja>, visitada en septiembre 05 del 2011.

Noticia al Instante (2011). “Los Isaías acumularon 12 medios”. Diario *La noticia al Instante*. Disponible en dirección electrónica: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/los-isaias-acumularon-12-medios-302204.html>, visitada en septiembre 12 del 2011.

Nullvalue (1999). “Inversora Pichincha se convertirá en Banco”. Diario *El Tiempo*. Disponible en dirección electrónica: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-874292> visitada el febrero 27 del 2011.

Romero, Pedro (2002). “Crisis Bancaria en el Ecuador”. Observatorio de la economía latinoamericana. Disponible en dirección electrónica: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2007/CRISIS%20BANCARIA%20EN%20ECUADOR.htm> visitada en marzo 08 del 2011.

Saltos, Napoleón (2002) “Caen Los Mitos: (Apuntes para una economía política de la corrupción”. Revista *Probidad*. Disponible en dirección electrónica: <http://www.revistaprobidad.info/019/004.html>. visitada en abril 20 del 2011.

Therborn, Göran (2003). “La crisis y el futuro del capitalismo” En libro: *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. Emir Sader (comp.) y Pablo Gentili (comp.). Disponible en dirección electrónica:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/trama/ther.rtf>, visitada en mayo 5 del 2013.

Torres, Luis (2000) “Las Ganancias discrecionales el grupo Pichincha) Revista Zona Económica. Disponible en dirección electrónica <http://www.zonaeconomica.com/node/3302>, visitada en junio 3 del 2011.

Visiones Alternativas (2005) “Los Banqueros del Plan Colombia: EE.UU. financia con droga su estrategia militar”. Revista *Visiones Alternativas*. Disponible en dirección electrónica:

[http://visionesalternativas.com/index.php?option=com\\_deeppockets&task=contShow&id=86628&Itemid=](http://visionesalternativas.com/index.php?option=com_deeppockets&task=contShow&id=86628&Itemid=) visitada en mayo 03 del 2011

Vistazo (1998). “El salvataje del año”. Revista *Vistazo*. Disponible en dirección electrónica:

[http://isaiasfilanbancocase.com/index1.htm\\_files/REVISTA%20VISTAZO.pdf](http://isaiasfilanbancocase.com/index1.htm_files/REVISTA%20VISTAZO.pdf), visitada en septiembre 11 del 2011.

Zona Económica (2011). “Edimpres s.a. y Diario Hoy rechazan campaña regionalista”. *Revista Zona Económica*. Disponible en dirección electrónica:

<http://www.zonaeconomica.com/node/3303>, visitada en mayo 04 del 2011

Zoom (2006). “El otro Fidel: Narcos Banqueros y Criminales”. Revista *Zoom Política*. Disponible en Dirección electrónica: <http://www.laplegariadeunpagano.com/2010/12/el-otro-fidel-narcos-banqueros-y.html>, visitada en febrero 26 del 2011.

#### Entrevistas:

Entrevista (Anónima) No: 003, realizada el 20 de junio del 2011 en la ciudad de Quito, Entrevistadora: Gabriela Rosero D., Transcriptora: Gabriela Rosero D.

## ANEXOS

### ANEXO 1: Detalle de las empresas del grupo Isafías

RAZÓN SOCIAL	CONSTITUCIÓN	SEDE – CIUDAD
INMOBILIARIA BALLE SA	1967	GUAYAQUIL
MERCANTIL URBANA SA	1958	GUAYAQUIL
INVERSIONES URBANAS S.A.	1975	GUAYAQUIL
PREDIOS ECUATORIANOS S.A. PESA	1959	GUAYAQUIL
AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. (AIPSA)	1962	GUAYAQUIL
EICA EMILIO ISAIAS COMPANIA ANONIMA DE COMERCIO	1951	GUAYAQUIL
CREART CIA LTDA	1967	GUAYAQUIL
CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION CA CANAL 10 CETV	1968	GUAYAQUIL
INMOBILIARIA RIDAS SA	1972	GUAYAQUIL
PREDIAL ELIZABETH SA	1972	GUAYAQUIL
LITO-AUTOMATICA LIATOCA C.A.	1974	GUAYAQUIL
PREDIAL EL CAMINO SA	1970	GUAYAQUIL
INTRAL INTERNACIONAL DE VALORES SA	1969	GUAYAQUIL
PREDIAL E INVERSIONISTA ESCOBEDO SA	1969	GUAYAQUIL
PREDIAL E INVERSIONISTA DEL ESTERO S.A.	1970	GUAYAQUIL
PREDIOS E INVERSIONES LOS CIPRESES C. A.	1971	GUAYAQUIL
INTERCONTINENTAL DE MATERIALES I.M.C. COMPANIA ANONIMA	1975	GUAYAQUIL
GAMABAX S.A.	1990	GUAYAQUIL
INVERSIONES Y PROMOCIONES INPOCIA SA	1975	GUAYAQUIL
INDUSTRIAL AGRICOLA GANADERA CINCO R S.A.	1976	GUAYAQUIL
AGRICOLA SAN ALEJANDRO SOCIEDAD ANONIMA	1976	GUAYAQUIL
RADIO DIFUSORA DEL PACIFICO S.A. RAPASA	1977	GUAYAQUIL
KRAMEL SA	1978	GUAYAQUIL
CEILA CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS LOS ANDES S.A.	1972	GUAYAQUIL
INMOBILIARIA ERLASA SA	1979	GUAYAQUIL
TRACTORES Y MAQUINARIAS AGRICOLAS TRACMASA S.A.	1979	GUAYAQUIL
PREDIAL INMOBILIARIA CAMPO DE TRIGO TRIGALSA SA	1980	GUAYAQUIL
CADENA HOTELERA HOTELCA C.A.	1980	GUAYAQUIL
DISPENSA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y ENSERES S.A.	1980	GUAYAQUIL
FUMIGACIONES AEREAS DE CICLO CORTO FACICO SA	1980	GUAYAQUIL
INVERSEPA SA	1981	GUAYAQUIL
INDUPESCA S.A.	1981	ELOY ALFARO
AGRICOLA GUAJALA S.A.	1982	GUAYAQUIL

AGRIBU SA	1982	GUAYAQUIL
MAYRESA MAQUINAS Y EQUIPOS S.A.	1982	GUAYAQUIL
INDUEQUIPOS S.A.	1982	GUAYAQUIL
AGRICOLA LOS KIOSQUITOS S.A.	1983	GUAYAQUIL
MARINTECO SA	1983	GUAYAQUIL
EQUICORP S.A.	1983	GUAYAQUIL
FABRIEQUIPOS CA	1983	GUAYAQUIL
REKINSA S.A.	1983	GUAYAQUIL
INDUGRESO INDUSTRIAL PROGRESO S.A.	1983	GUAYAQUIL
SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL EICA S.A.	1983	GUAYAQUIL
ASTILLERO Y MARINA SA ASMAR	1983	GUAYAQUIL
AMEREXSA SA	1984	GUAYAQUIL
COMPRACORP SA	1984	GUAYAQUIL
GAMACORP SA	1984	GUAYAQUIL
INVERTRIC SA	1984	GUAYAQUIL
RICCACAN SA	1985	GUAYAQUIL
CONSTRUGUA SA	1985	GUAYAQUIL
CONSTRUFIL SA	1985	GUAYAQUIL
ENTREVIAS S.A.	1985	GUAYAQUIL
INVERSIONAL SA	1985	GUAYAQUIL
TERRAFINSA SA	1985	GUAYAQUIL
JOCAL SA	1985	GUAYAQUIL
TRALEE S.A.	1985	GUAYAQUIL
GELLI CA	1985	GUAYAQUIL
IVDETI C.A.	1985	GUAYAQUIL
LOIRA SA	1985	GUAYAQUIL
CAMPOCORP SA	1985	GUAYAQUIL
COMERCIAL FERIACORP SA	1985	GUAYAQUIL
MOGI CA	1985	GUAYAQUIL
JUFADSAT CA	1985	GUAYAQUIL
UTILIDAD Y MANDATO S.A. UTIMAS	1985	GUAYAQUIL
AGRICOLA AGRIMIOSA SA	1986	GUAYAQUIL
AGRICOLA BARRILETE BARRILESA S.A.	1986	GUAYAQUIL
AGRICOLA JOVITA S.A. JOVITASA	1986	GUAYAQUIL
AGRICOLA LAS PINAS S.A. PINASA	1986	GUAYAQUIL
AGRICOLA GARRAPERO S.A.	1986	GUAYAQUIL
AGRICOLA LAS PALMERAS S.A. AGRILAPA	1986	GUAYAQUIL
AGRICOLA LAS VELETAS S.A. LAVELE	1986	GUAYAQUIL
AGRICOLA EL JILGUERO S.A. AGRIJIL	1986	GUAYAQUIL
AGRICOLA LAS UVAS S.A. UVASA	1986	GUAYAQUIL
AGRICOLA RACUMINE S.A.	1986	GUAYAQUIL
NORVIVIENDAS S. A.	1987	GUAYAQUIL
PREDIAL E INVERSIONISTA LUZ DE AMERICA	1968	GUAYAQUIL
DOCECORP S.A	1988	GUAYAQUIL
HARTIGI S.A.	1988	GUAYAQUIL
ROVERELLA S.A.	1988	GUAYAQUIL
BRISACORP S.A.	1988	GUAYAQUIL
TRADEGRUP S.A.	1988	GUAYAQUIL
AGRICOLA JORAPA S.A.	1988	GUAYAQUIL
PREINMOSA PREDIAL INMOBILIARIA SA	1988	GUAYAQUIL
DISOPONI S.A.	1988	GUAYAQUIL

LOTUSCORP S.A.	1988	GUAYAQUIL
SICREIM S.A.	1989	GUAYAQUIL
FARAONE S.A.	1989	GUAYAQUIL
FALERBE S.A.	1989	GUAYAQUIL
GALAPAGUITOS COMPANIA ECUATORIANA DE FRUTAS, GALAXFRUTA S.A.	1989	GUAYAQUIL
LARVACORP S.A.	1989	GUAYAQUIL
CENTROCORP S.A.	1989	GUAYAQUIL
LANTAGASA S.A.	1989	GUAYAQUIL
AGRICOLA GEOFLORA S.A.	1989	GUAYAQUIL
COMPANIA AEREA AEREO EXPRESO S.A. COMARPREX	1989	GUAYAQUIL
AGRICOLA ANDAOBAN S.A.	1989	GUAYAQUIL
PICORASA S.A.	1989	GUAYAQUIL
BIBLOXA S.A.	1990	GUAYAQUIL
MULTITRANS S.A.	1990	GUAYAQUIL
TORNASA S.A.	1990	GUAYAQUIL
VITROECUADOR S.A.	1990	GUAYAQUIL
BASOLI S.A.	1990	GUAYAQUIL
BIOVITRO S.A.	1990	GUAYAQUIL
CORPOFAX S.A.	1991	GUAYAQUIL
FILANVALORES S.A.	1991	GUAYAQUIL
COMERCIAL URIMET S.A.	1991	GUAYAQUIL
INMOBILIARIA HOLSANTI S.A.	1991	GUAYAQUIL
JUTRUJI S.A.	1991	GUAYAQUIL
PRISROD S.A.	1991	GUAYAQUIL
DAVIMARIS S.A.	1991	GUAYAQUIL
SULCOR S.A.	1991	GUAYAQUIL
AGROBAG S.A.	1991	GUAYAQUIL
AGRIPOL S.A.	1991	GUAYAQUIL
DEMOCORP S.A.	1992	GUAYAQUIL
CALUA S.A.	1992	GUAYAQUIL
KIDER S.A.	1992	GUAYAQUIL
EXPORTROP S.A.	1992	GUAYAQUIL
PETROSUR S.A.	1992	GUAYAQUIL
PETROMANABI S.A.	1992	QUITO
TELECOMUNICACIONES PERSONALES S.A. (TELEPERSON)	1993	GUAYAQUIL
PREINDIANA, PREDIAL INDUSTRIAL S.A.	1988	GUAYAQUIL
INGSA INGENIO LA TRONCAL S.A. EN LIQUIDACION	1994	GUAYAQUIL
PRODUCARGO S.A. PRODUCTORA DE ALCOHOLES	1995	GUAYAQUIL
DUMASI S.A.	1995	GUAYAQUIL
TRANSPRODUC S.A.	1995	GUAYAQUIL
HIER S.A.	1998	GUAYAQUIL
KOCU S.A.	1998	GUAYAQUIL
MILADEL S.A.	1998	GUAYAQUIL
UNION TEMPORAL CODANA S.A. - PRODUCARGO S.A.	1985	MILAGRO
COYDESA COMERCIO Y DESARROLLO SA	1972	GUAYAQUIL
COMPANIA ECUATORIANA DE PAVIMENTOS SA CEPA	1962	GUAYAQUIL

PRESDOMINSA, PREDIAL SANTO DOMINGO SOCIEDAD ANONIMA	1970	GUAYAQUIL
COMPANIA TELEVISION DEL PACIFICO TELEDOS SA	1976	QUITO
COAMESA CA	1977	GUAYAQUIL
INMOBILIARIA ESMASA C.A.	1977	GUAYAQUIL
INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A.	1977	GUAYAQUIL
CARINCO S.A.	1999	QUITO

**ANEXO 2: Oficio de solicitud del Superintendente a Filanbanco requiriendo detalle de situación de liquidez (03608-SGMP).**



1

-17-  
-Vicio-

1 uno p...  
...dor ha sido, es y será País Amazónico

Uno 1

447



OF. N° 03608 SGMP.-

Quito, 23 DIC 1998

Señor Doctor  
**Jorge Egas Peña**  
**SUPERINTENDENTE DE BANCOS**  
En su despacho

Superintendente:

Varios medios de comunicación hablada, escrita y televisiva, se han hecho eco de la preocupación de la ciudadanía relacionada con la situación que a fines de noviembre enfrentó la entidad bancaria Filanbanco S.A. A fin de cumplir con nuestras obligaciones, encarecidamente le solicito se sirva hacer llegar a este Ministerio Fiscal General los antecedentes que determinaron la situación de iliquidez, así como cualquier otra información que usted juzgue pertinente y que provocó la intervención de la Junta Bancaria, a fin de proceder, si el caso lo amerita, a tomar las acciones legales que se orienten a la defensa de los intereses de la sociedad, dentro del marco estricto de las atribuciones contempladas en la Constitución vigente y en la Ley Orgánica del Ministerio Público.

Atentamente,

**Dr. Guillermo Mosquera Soto**  
**MINISTRO FISCAL GENERAL, SUBROGANTE**

EGM/edet.

**ANEXO 3: Resolución de la Junta Bancaria para someter a Filanbanco al programa de Reestructuración (JB-98.095)**

- del - del  
- veinteyuno - RESOLUCION  
20 de mayo  
SUZUKO #4



(21)



Resolución No. JB-98-085

JORGE EGAS PEÑA  
SUPERINTENDENTE DE BANCOS  
PRESIDENTE DE LA JUNTA BANCARIA

CONSIDERANDO:

Que Filanbanco S.A. de conformidad con el artículo 31 de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, se encuentra sujeto a un programa de estabilización;

Que Filanbanco S.A. ha resuelto amortizar el patrimonio contable, creando provisiones para valoración de activos; y, ha solicitado a la Junta Bancaria someterse a un "Programa de Reestructuración", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica, en el Area Tributario-Financiera;

Que la Junta Bancaria en sesión de 2 de diciembre de 1998, en conocimiento de lo resuelto por la Junta General de Accionistas de Filanbanco S.A. celebrada el 26 de noviembre de 1998; de la solicitud presentada por dicha entidad; de los informes elaborados por la Intendencia Nacional de Bancos y Grupos Financieros; y, del Programa de Reestructuración elaborado por la Superintendencia de Bancos, autorizó al Superintendente de Bancos la expedición de la presente resolución; y,

En ejercicio de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

ARTICULO 1.- SOMETER a Filanbanco S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica, en el Area Tributario-Financiera, a un Programa de Reestructuración, a solicitud de parte y por hallarse incurso dicha entidad financiera en las disposiciones constantes en los artículos 146 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y 31 de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado.

ARTICULO 2.- APROBAR el Programa de Reestructuración para el fortalecimiento de Filanbanco S.A., elaborado por la Superintendencia de Bancos.

ARTICULO 3.- DECLARAR reducido el capital suscrito y pagado de Filanbanco S.A. a un mil 00/00 sucres (S/.1.000), representado por diez acciones ordinarias y nominativas de cien 00/00 sucres (S/.100) cada una, numeradas de la 3'000.001 a la 3'000.010.



- 22 - febr  
- veint y dos -  
21 veinte y uno febr 19  
(22) 31  
Tricenteno

Junta Bancaria del Ecuador

Resolución No. JB-98-085  
Página 2.



ARTICULO 4. ✓ DISPONER que Filanbanco S.A., en el término de ocho días, proceda obligatoriamente a aumentar su capital, en los términos previstos en el Programa de Reestructuración.

ARTICULO 5. ✓ COMUNICAR al Directorio de la Agencia de Garantía de Depósitos, AGD, para que proceda a solicitar al Ministerio de Finanzas y Crédito Público, la emisión de Bonos del Estado, en el monto requerido para la reposición del patrimonio y pago de obligaciones con el Banco Central del Ecuador, en los plazos, tasas de interés y más condiciones que serán establecidos por la Agencia de Garantía de Depósitos, de conformidad con la ley y el Programa de Reestructuración.

ARTICULO 6. ✓ DISPONER que el señor Registrador Mercantil del cantón Guayaquil proceda a inscribir la presente resolución en los registros a su cargo y ponga las notas de referencia previstas en el inciso 1 del artículo 51 de la Ley de Registro e Inscripciones.

ARTICULO 7. ✓ DISPONER que la Superintendencia de Bancos supervise e cumplimiento del Programa de Reestructuración, el que, de no ser ejecutado parcial o totalmente, dará lugar para que Filanbanco S.A., sea sometido al Proceso de Saneamiento previsto en la ley.

COMUNIQUESE. ✓ Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. Jorge Egas Peña  
SUPERINTENDENTE DE BANCOS  
PRESIDENTE DE LA JUNTA BANCARIA

Proveyó y firmó la resolución que antecede el señor doctor Jorge Egas Peña, Superintendente de Bancos-Presidente de la Junta Bancaria, en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. ✓ LO CERTIFICO

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS  
Certifica que es del cargo del Sr. General

SECRETARIO GENERAL

Dr. Luis Larrea Benalcázar  
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO DE LA JUNTA BANCARIA

03 DIC. 1998

REPUBLICA DEL ECUADOR.-NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON  
GUAYAQUIL.-Yo, abogado Eduardo Falquez Ayala, Notario  
Titular Séptimo del cantón Guayaquil, en ejercicio de la  
atribución que me confiere el numeral quinto, del  
Artículo dieciocho, de la Ley Notarial, agregado por el  
Decreto Supremo, número dos mil trescientos ochenta y  
seis, del treinta y uno de marzo de mil novecientos  
setenta y ocho, publicado en el Registro Oficial, número  
quinientos sesenta cuatro del doce de abril del mismo  
año, DOY FE: Que la fotocopia que antecede es exacta y  
conforme del documento que se me ha exhibido en DOS  
hojas útiles; y, que otra fotocopia con la nota respectiva  
la he incorporado en el Libro de Diligencias que al  
efecto se lleva en la Notaría a mi cargo..-Guayaquil, -  
diciembre 14 de 1.998. 6



*E. Falquez*  
AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA  
NOTARIO SEPTIMO DEL  
CANTON GUAYAQUIL

**CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscri**

**ANEXO 4: Memorando de información de utilización de recursos de Filanbanco  
(INSEF-2000-830)**



MEMORANDO INTERNO No. INSEF- 2000-830

**PARA:** Pedro Delgado C.  
**INTENDENTE NACIONAL DE SUPERVISION DE ENTIDADES FINANCIERAS**

**DE:** Comisión especial

**ASUNTO:** FILANBANCO.- Informe respecto a la utilización de recursos por parte de Filanbanco S.A. durante el período en que accedió al crédito de liquidez otorgado por el Banco Central del Ecuador.

**FECHA:** Quito, junio 13 del 2000

Mediante oficio No. INBGF 2000-1069 de abril 19 del 2000, (ANEXO 1) dispuso realizar un análisis integral en Filanbanco, en tal virtud a esta comisión le correspondió verificar el cumplimiento de las disposiciones del capítulo IV, sección II del artículo 4 de las Regulaciones 001-98 y 008-98 del Directorio del Banco Central que se refiere a las prohibiciones a las que se someten las instituciones financieras que acceden a las operaciones provenientes del Banco Central.

Así mismo mediante Memorando Interno No. INSEF-2000-737 de 6 de junio del 2000 (ANEXO 2) dispuso la presentación de un informe respecto a las situaciones que pudieron causar la crisis financiera por la que atravesó Filanbanco durante 1998, lo que conllevó a acceder a créditos de liquidez del Banco Central.

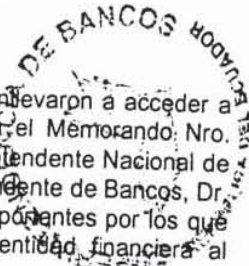
En tal circunstancia a continuación se presenta un informe técnico con los resultados de la auditoría realizada, a fin de determinar si de los hechos señalados se desprenden indicios de responsabilidad penal.

Este informe es complementario al que fuera presentado mediante Memorando Interno Nro. INBGF-2000-451 del 5 de mayo del 2000, (ANEXO 3) por cuanto la parte del tema de Inversiones Varias en Filanbanco Trust que no fue posible explicarlo en el mismo y luego de la investigación pertinente se incluye en el presente informe.

El presente análisis realizado comprende el período del 14 de septiembre de 1998 al 2 de diciembre de 1998 en Filanbanco S.A. y Filanbanco Trust, en razón que la primera fecha corresponde al inicio de los desembolsos del Banco Central a Filanbanco S.A. y con la segunda fecha la Junta Bancaria dispuso la reducción del capital del banco a \$/ 1.000, representado por 10 acciones de \$/100 cada una, las mismas que se transfirieron a la Agencia de Garantía de Depósitos, entidad que asumió desde esa fecha el control de la entidad financiera.

**ANTECEDENTES**

Los problemas financieros por los que atravesó Filanbanco S.A. que conllevaron a acceder a créditos de liquidez del Banco Central del Ecuador, se evidencian en el Memorando Nro. INBGF-98-0922 del 2 de diciembre de 1998 (ANEXO 4), dirigido por el Intendente Nacional de Bancos y Grupos Financieros, señor Patricio Moreno Huras, al Superintendente de Bancos, Dr. Jorge Egas Peña, en el que se determinan los problemas financieros importantes por los que atravesó Filanbanco S.A., lo cual motivó el sometimiento de esta entidad financiera al



Programa de Reestructuración aprobado por la Junta Bancaria mediante Resolución Nro. JB-98-085 del 2 de diciembre de 1998.

En dicha comunicación se señala que el grupo financiero Filanbanco atravesaba por una situación de iliquidez que obedecía básicamente a los retiros de depósitos del público reflejados en las continuas cámaras negativas y a la restricción de las líneas de crédito de instituciones del exterior, lo que obligó a la entidad a cancelar con sus recursos deudas de clientes que inicialmente debían ser financiadas por dichas instituciones del exterior (contingentes activados).

Las investigaciones realizadas en aplicación a las asignaciones determinadas en los oficios INBGF2000-1069 e INSEF 2000-737, anteriormente indicados, permite establecer en esta fecha que, el problema de iliquidez tuvo además como antecedente el destino de recursos a un activo del cual no existen documentos de respaldo (Inversiones - varias de Filanbanco Trust), que posteriormente se cancelan con la recepción de bienes y acciones de difícil realización, problema que se revela en el informe presentado mediante Memorando Nro. INBGF-2000-451 del 5 de mayo del 2000.

#### A.- CREDITO DE LIQUIDEZ DEL BANCO CENTRAL

##### 1. PRESTAMO DE LIQUIDEZ

La Ley de Régimen Monetario vigente durante 1998 y 1999 contemplaba la posibilidad que el Directorio del Banco Central del Ecuador pueda autorizar al Instituto Emisor la concesión de créditos al Sistema Financiero. En tal circunstancia Filanbanco obtuvo operaciones de crédito al amparo de los artículos 24 y 26 de la ley ibidem.

##### 1.1 Préstamos concedidos a Filanbanco

- Mediante oficio DBCE-0341-98-05425 (ANEXO 5) del 29 de septiembre de 1998, el Presidente del Directorio del Banco Central del Ecuador comunica al Tesorero Nacional de Filanbanco S.A. que se autorizó el crédito contemplado en el artículo 24 de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado. Sin embargo cabe señalar que Filanbanco S.A. comenzó a operar con los créditos de liquidez desde el 14 de septiembre en base al convenio de operaciones de tesorería suscrito con el Instituto Emisor el 6 de diciembre de 1995.
- Mediante oficio DBCE-0603-98 de octubre 28 de 1998 (ANEXO 6) el Presidente del Directorio del Banco Central comunica al Superintendente de Bancos que este organismo acordó autorizar al Banco Central del Ecuador que otorgue al Filanbanco S.A. un crédito en aplicación al artículo 26 de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado

Entre el 14 de septiembre de 1998 y el 27 de octubre del mismo año, el Banco Central desembolsó 972.000 millones de sucres con cargo al artículo 24 de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado y entre el 28 de octubre y el 3 de diciembre efectuó desembolsos con cargo al artículo 26 de la ley invocada por un monto de 1.800.000 millones de sucres, en consecuencia los créditos de liquidez concedidos a Filanbanco S.A. ascendieron a 2.772.000 millones de sucres, aproximadamente 426,4 millones de dólares, a una cotización aproximada promedio del período de \$/ 6.500 por dólar.

2772774





0002

**1.2 Marco regulatorio para los créditos de liquidez otorgados por el Banco Central del Ecuador a Filanbanco S.A.**

Durante el periodo analizado, Filanbanco S.A. accedió a los créditos de liquidez del Banco Central del Ecuador y hasta que la entidad fue sometida a un Programa de Reestructuración, 2 de diciembre de 1998, el marco regulatorio que normaba estos créditos de liquidez fueron los siguientes:

- Regulaciones 001-98, 005-98 y 008-98 del Directorio del Banco Central del Ecuador.
- Convenios de Préstamos de liquidez suscritos entre el Banco Central del Ecuador y Filanbanco S.A.

Bajo lo estipulado en estas normas, el Banco Central del Ecuador autorizó la concesión de operaciones de liquidez a la entidad financiera, según consta de las comunicaciones mencionadas en los Anexos 5 y 6 de este informe, en las que se estipulan las siguientes condiciones:

- No repartir dividendos a sus accionistas.
- No desembolsar operaciones de créditos nuevas, excepto con financiamiento de la Corporación Financiera Nacional o de líneas de crédito internacionales, queda a salvo de esta restricción las operaciones de tarjetas de crédito.
- No incrementar el saldo de la cuenta de activos fijos.

**2 CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LOS CREDITOS CONCEDIDOS POR EL BANCO CENTRAL.**

**2.1 ANTECEDENTES**

El 2 de diciembre de 1998 se sometió a Filanbanco S.A. a un Programa de Reestructuración de conformidad con el artículo 23 de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el área Tributario - Financiera. El 3 de diciembre del mismo año el señor James Mc Pherson presidente de la Junta General Extraordinaria de accionistas de Filanbanco S.A., comunica al Ing. Daniel Cañizares que ha sido designado su Presidente Ejecutivo - Gerente General, funcionario que, hasta el 2 de diciembre de 1998 se desempeñaba como Intendente General de la Superintendencia de Bancos. Posteriormente en Filanbanco, fue sustituido por el señor Marco Soto y por el Ing. Gonzalo Hidalgo.

Por pedido expreso de la Superintendencia de Bancos, según consta del Oficio OBS-DBXGF-2000-0937 de 28 de abril del 2000 suscrito por la Dra. Martha Zorrilla, Directora de Bancos de la Intendencia de Guayaquil (ANEXO 7), se solicita a Filanbanco entre otras cosas, el detalle de las operaciones de cartera y contingentes concedidas por Filanbanco S.A. y Filanbanco Trust entre el 14 de septiembre y el 2 de diciembre de 1998. En respuesta a este requerimiento, el señor Gastón García González, Auditor General de dicha institución a través de comunicación de mayo 11 del 2000 (ANEXO 8) dirigida a la Ing. Magdalena Martínez funcionaria de la Superintendencia de Bancos, entrega parte de la información solicitada, entre ella, el análisis de la variación de la cartera de crédito de Filanbanco S.A. en el periodo solicitado.

En virtud del mismo requerimiento, el señor Antonio Arenas, Contador General de Filanbanco Trust, mediante comunicación de 11 de mayo del 2000, igualmente reporta parte de la información requerida, entre la que se encuentra el análisis de la variación de la cartera de crédito del 14 de septiembre al 2 de diciembre de 1998, de esta entidad. (ANEXO 9).

**1.2 Marco regulatorio para los créditos de liquidez otorgados por el Banco Central del Ecuador a Filanbanco S.A.**

Durante el periodo analizado, Filanbanco S.A. accedió a los créditos de liquidez del Banco Central del Ecuador y hasta que la entidad fue sometida a un Programa de Reestructuración, 2 de diciembre de 1998, el marco regulatorio que normaba estos créditos de liquidez fueron los siguientes:

- Regulaciones 001-98, 005-98 y 008-98 del Directorio del Banco Central del Ecuador.
- Convenios de Préstamos de liquidez suscritos entre el Banco Central del Ecuador y Filanbanco S.A.

Bajo lo estipulado en estas normas, el Banco Central del Ecuador autorizó la concesión de operaciones de liquidez a la entidad financiera, según consta de las comunicaciones mencionadas en los Anexos 5 y 6 de este informe, en las que se estipulan las siguientes condiciones:

- No repartir dividendos a sus accionistas.
- No desembolsar operaciones de créditos nuevas, excepto con financiamiento de la Corporación Financiera Nacional o de líneas de crédito internacionales que a salvo de esta restricción las operaciones de tarjetas de crédito.
- No incrementar el saldo de la cuenta de activos fijos.

**2 CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LOS CREDITOS CONCEDIDOS POR EL BANCO CENTRAL.**

**2.1 ANTECEDENTES**

El 2 de diciembre de 1998 se sometió a Filanbanco S.A. a un Programa de Reestructuración de conformidad con el artículo 23 de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el Sector Tributario - Financiera. El 3 de diciembre del mismo año el señor James Mc Pherson, presidente de la Junta General Extraordinaria de accionistas de Filanbanco S.A., comunica al Ing. Daniel Cañizares que ha sido designado su Presidente Ejecutivo - Gerente General, funcionario que, hasta el 2 de diciembre de 1998 se desempeñaba como Intendente General de la Superintendencia de Bancos. Posteriormente en Filanbanco, fue sustituido por el señor Marco Soto y por el Ing. Gonzalo Hidalgo.

Por pedido expreso de la Superintendencia de Bancos, según consta del oficio OBS-DBYGF-2000-0937 de 28 de abril del 2000 suscrito por la Dra. Martha Zorrilla, Directora de Bancos de la Intendencia de Guayaquil (ANEXO 7), se solicita a Filanbanco entre otras cosas, el detalle de las operaciones de cartera y contingentes concedidas por Filanbanco S.A. y Filanbanco Trust entre el 14 de septiembre y el 2 de diciembre de 1998. En respuesta a este requerimiento, el señor Gastón García González, Auditor General de dicha institución a través de comunicación de mayo 11 del 2000 (ANEXO 8) dirigida a la Ing. Magdalena Martínez funcionaria de la Superintendencia de Bancos, entrega parte de la información solicitada, entre ella, el análisis de la variación de la cartera de crédito de Filanbanco S.A. en el periodo solicitado.

En virtud del mismo requerimiento, el señor Antonio Arenas, Contador General de Filanbanco Trust, mediante comunicación de 11 de mayo del 2000, igualmente reporta parte de la información requerida, entre la que se encuentra el análisis de la variación de la cartera de crédito del 14 de septiembre al 2 de diciembre de 1998, de esta entidad. (ANEXO 9).



0004

créditos, y comunica que deberá someterse a las sanciones que para el efecto establezca la Superintendencia de Bancos.

Cabe señalar que en el oficio No. SB-INBGF 98-0552 se informa al Instituto Emisor sobre el incremento de cartera por el período de 14 de septiembre de 1998, fecha en que inician los desembolsos del Banco Central y el monitoreo del Organismo de Control y el 6 de octubre de 1998, fecha de corte para el primer informe.

Mediante comunicación GG-1671-98 del 18 de noviembre de 1998 dirigida al Gerente General del Banco Central, (ANEXO 17), el Gerente General de Filanbanco S.A. Abogado Juan Franco Porras, explica los motivos por los que se han otorgado nuevos créditos, en los siguientes términos:

- El banco no está de acuerdo con la cifra que informa la Superintendencia de Bancos, señalando que en ese período el crecimiento de la cartera sin netear la provisión es de 268.807 millones de sucres y explica esta variación de la siguiente manera:

- Por diferencial cambiario de dólares y UVC's 95.604 millones de sucres
- Operaciones nuevas 5.939 millones de sucres (2.548 millones de sucres de créditos de consumo de baja cuantía y la diferencia consumo de tarjetahabientes)
- Cartera sucretizada 82.4 millones de sucres
- Cuentas - establecimientos afiliados 32.106 millones de sucres
- Documentos descontados 4.636 millones de sucres
- Locuciones 47 millones equivalentes a 29.728 millones de sucres
- Operaciones con líneas de crédito de 1.000 millones equivalentes a 58.971 millones de sucres
- Préstamos firmas por 1.000 millones de comercio exterior US
- Cuentas a pagar 1.000 millones de comercio exterior US
- Distribución de documentos pagados por cuenta de clientes US \$ 020 millones equivalentes a 3.904 millones de sucres.
- Cartera que fue sucretizada US \$ 13 millones equivalentes a 82.404 millones de sucres.
- Disminución de...

- Informa también... y remite un detalle de los nuevos... cuyos montos según se puede observar, se encuentran en los rangos de 8 mil sucres y 367 millones de sucres y corresponden a aproximadamente 364 operaciones de crédito.

**Compra de activos fijos**

El saldo del rubro Activos Fijos entre el 14 de septiembre de 1998 y el 2 de diciembre de 1998, en Filanbanco S.A. se incrementó en 55.082 millones de sucres, según consta de los balances proporcionados por la entidad.

En este incremento se incluyen registros por reexpresión... depreciación de activos fijos, movimientos contables que corresponden registrar a la... cantidades financieras.

Cabe resaltar que durante la investigación realizada se tuvo acceso a documentación que evidencia la adquisición de un helicóptero por un valor de 820.000 dólares (ANEXO 18), negociación que se inició en junio de 1998, cuyo pago inicial fue realizado en agosto 7 de 1998 por 3.799 millones de sucres y el pago final en noviembre 20 de 1998 por 771 millones de sucres cuando el banco ya obtuvo el crédito de liquidez, según consta de los comprobantes

contables No. 07.001 (ANEXO 19) y No. 20.012 (ANEXO 20) respectivamente; el registro como Activo Fijo se efectuó el 20 de noviembre del mismo año como consta en el comprobante contable No. 20.014 (ANEXO 21).

**2.3 Participación de la firma de auditores Hansen - Holm en el seguimiento a la utilización de los fondos provenientes del crédito de liquidez del Banco Central**

Mediante comunicación DBCE-0340-98 del 29 de septiembre de 1998 (ANEXO 22), el Banco Central informa al Superintendente de Bancos acerca de la concesión del préstamo de liquidez con cargo al artículo 24 de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, al Filanbanco, estableciendo que el préstamo fue aprobado por el Directorio del Banco Central y se sujeta al cumplimiento de los siguientes otros requisitos:

- La institución peticionaria se someterá a un programa de vigilancia preventiva de conformidad con lo establecido en la letra f) del artículo 182 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.
- El representante legal de la institución financiera suscribirá un compromiso formal ante la Superintendencia de Bancos en el cual se obligue a informar diariamente, bajo las prevenciones del artículo 131 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, sobre el destino de los recursos provenientes del crédito otorgado por el Banco Central del Ecuador y el detalle de su afectación a los pasivos y contingentes. Así mismo, enviará quincenalmente un informe realizado por sus auditores externos sobre la veracidad del destino de los recursos del Instituto Emisor y de su afectación a pasivos y contingentes, el mismo que será remitido a la Superintendencia de Bancos y al Banco Central del Ecuador.

En relación con los informes de la compañía auditora Hansen - Holm, su informe emitido el 18 de diciembre de 1998, el cual cubre el período del 14 de septiembre al 10 de diciembre de 1998 (ANEXO 23), en su parte pertinente textualmente indica: " En nuestra opinión excepto por lo mencionado en el numeral cuarto y de las posibles situaciones que pudieran derivarse de haber contado con la información descrita en el párrafo quinto, la información antes indicada remitida por Filanbanco S.A. al Banco Central del Ecuador correspondiente al período comprendido entre el 14 de septiembre y el 25 de noviembre de 1998, es adecuada y de acuerdo con nuestro mejor saber y entender, cubre los requerimientos del Banco Central del Ecuador y de la Superintendencia de Bancos." , de lo cual se desprende que esta firma de auditoría no informó acerca de la cuenta Inversiones-varias que Filanbanco Trust registró en su balance, sin embargo que se habían incrementado en las cantidades de 13.3 millones de dólares y 35,7 millones de dólares, el 30 de octubre y el 2 de diciembre de 1998 respectivamente en su orden, según se aprecia en el (ANEXO 24).

Cabe anotar que la excepción del párrafo cuarto que hace mención la firma auditora se refiere a la fluctuación en sucres y dólares del grupo de cuentas 14 cartera de créditos y del grupo de cuentas 62 contingentes, en el período comprendido entre el 25 de noviembre y el 10 de diciembre de 1998, pues respecto del análisis correspondiente al período comprendido entre el 14 de septiembre y el 25 de noviembre de 1998 afirma que la información proporcionada por Filanbanco cubre los requerimientos del Banco Central del Ecuador y de la Superintendencia de Bancos.



**B.- INVERSIONES VARIAS REGISTRADAS EN FILANBANCO TRUST**

De la información entregada por el banco se observa que en la cuenta inversiones varias se han registrado comprobantes contables desde el 8 de mayo hasta el 2 de diciembre de 1998 por un valor de 107.3 millones de dólares (ANEXO 25).

Según se observa en los comprobantes contables cuyas copias se adjuntan en ANEXO 26, se realizan débitos a la cuenta Inversiones Varias y créditos a las cuentas de Disponibilidades por el mismo valor. No existió documentación de soporte a las fechas en que se registraron dichas inversiones, lo cual se evidencia con lo manifestado por los señores Darío Gellibert y Antonio Arenas, quienes a la fecha en que Filanbanco S.A. fue sometido al Programa de Reestructuración cumplían las funciones de Subgerente de Operaciones y Contador de Filanbanco Trust respectivamente, quienes han presentado certificaciones en las que afirman lo siguiente:

- El señor Darío Gellibert manifiesta que ".....durante el tiempo que ocupé el cargo de Subgerente de Operaciones de Filanbanco Trust, no recibí ninguna documentación soporte de las Inversiones que por US\$ 107.324.724.81 se registraron durante el periodo de mayo a diciembre de 1998." (ANEXO 27)
- El señor Antonio Arenas manifiesta que ".....en referencia a los cargos realizados en la cuenta 112290050000-0 denominada Inversiones Varias por un monto de US\$ 107.324.726.81 los registros contables a esta cuenta se realizaron bajo instrucciones verbales del Sr. Daniel Eduardo Rodríguez Galarza apoderado general de Filanbanco Trust sobre los soportes por los cargos realizados a esta cuenta contable Inversiones Varias por un monto de US\$ 107.324.726.81 nunca me fueron proporcionados por Sr. Daniel Eduardo Rodríguez Galarza apoderado general de Filanbanco Trust." (sic) (ANEXO 28)

Por otro lado, del análisis de la información entregada por el banco (ver anexo 8), se desprende que Filanbanco S.A. transfirió recursos a su subsidiaria Filanbanco Trust mediante venta de cartera de créditos en el período en que Filanbanco S.A. accedió a los créditos de liquidez. En efecto, como se observa en el ANEXO 29, en el periodo comprendido entre el 14 de septiembre y el 2 de diciembre de 1998, Filanbanco Trust registró ventas de cartera a Filanbanco S.A. por 80,7 millones de dólares que fueron pagadas por Filanbanco S.A. con créditos a la cuenta corriente que Filanbanco Trust mantenía en el Filanbanco S.A.

Como se indicó en el informe presentado mediante Memorando Nro. INBGF-2000-451 del 5 de mayo del 2000, que en su parte pertinente textualmente dice " El 2 de diciembre de 1998 en Filanbanco Trust se registra un ajuste contable creando una cuenta por cobrar a nombre del Fideicomiso Multiversión por USD 107.324.726,81 y reduciendo este valor de la cuenta Inversiones - varias...", con lo cual disminuyó de la referida cuenta Inversiones - varias la cantidad señalada, creándose en contrapartida una cuenta por cobrar al Fideicomiso.

Posteriormente la cuenta por cobrar al Fideicomiso Multiversión fue cancelada por la Compañía Otavalo USD 30 millones (el 2 de diciembre de 1998), por Industrias Industriales El Príncipe S.A. y los cónyuges Jaime del Hierro y Patricia Fallot la cantidad de USD 77.324.726,81 (el 21 de diciembre de 1998), con lo que se extinguió la deuda del Fideicomiso Multiversión con Filanbanco Trust.

Los pagos referidos se realizaron a través de daciones en pago a Filanbanco Trust, compañía que a su vez aporta los bienes recibidos por esos motivos y condiciones al Fideicomiso-AGD, cuyo patrimonio autónomo tenía como objetivo principal servir como respaldo y fuente de pago del pasivo asumido por el mismo y cubrir el valor de cualquier activo irrecuperable adicional. Cabe anotar que este aporte no fue requerido en el programa de reestructuración al que fue sometido Filanbanco S.A. por la Junta Bancaria según Resolución JB-98-085(ANEXO 30).



Este aporte que realiza Filanbanco Trust al Fideicomiso AGD debió contar con la autorización del funcionario competente, quien de conformidad con el artículo 23 de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el área Tributario - Financiera, era el Superintendente de Bancos. La recomendación de que el aporte del Filanbanco Trust debió ser autorizado por dicha autoridad, consta del informe suscrito por el Dr. Diego Garcés y dirigido al Ing. James McPherson Gerente General de la AGD. (ANEXO 31).

Es preciso indicar que en el Programa de Reestructuración, entre otras condiciones, prevé la participación de los auditores especiales designados dentro del Programa de Estabilización para efecto de establecer los activos de riesgo irrecuperables adicionales, lo cual hasta la presente fecha no se ha realizado, a pesar que mediante Memorando No. INBGF 99 0122 de febrero 3 de 1999 (ANEXO 32) se comunica al Superintendente de Bancos, Jorge Egas Peña, para que recomiende a la AGD adoptar los correctivos necesarios en el contrato suscrito por el Banco Central del Ecuador, y la firma auditora Price Waterhouse, a fin de que dichos auditores valoren adecuadamente los activos de Filanbanco.

Efectivamente con fecha 8 de febrero de 1999, mediante oficio No. SB-INBGF -99-0083 suscrito por el Superintendente de Bancos, Dr. Jorge Egas Peña, recomienda al Gerente General de la AGD, adoptar los correctivos en el contrato referido, en los términos constantes en dicho oficio. (ANEXO 33)

#### Comunicaciones de la Superintendencia de Bancos a Filanbanco

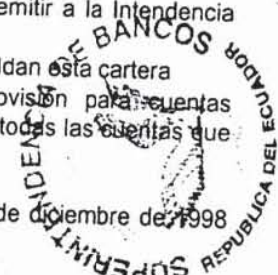
Con oficio No. INBGF 9803126 del 10 de diciembre de 1998 dirigido al ingeniero Daniel Cañizares (ANEXO 34), con copias al Gerente General de la AGD y al Intendente de Bancos de Guayaquil, el Intendente Nacional de Bancos y Grupos Financieros, señor Patricio Moreno Huras comunicó a Filanbanco S.A. que la Junta Bancaria dispuso un Programa de Reestructuración al cual se sometía y en tal virtud detalla los procedimientos que corresponderían efectuar al banco, entre otros para el castigo del capital de los anteriores accionistas. Adicionalmente se menciona que del seguimiento a la última información financiera remitida en forma diaria por el Filanbanco al Banco Central del Ecuador, con corte al 3 de diciembre de 1998, se observa que la reducción del patrimonio se ha realizado castigando y dando de baja cartera vigente (créditos sobre firmas e hipotecarios), incumpliendo los términos convenidos con los anteriores accionistas de Filanbanco S.A. en la que se establece claramente que la amortización del capital y las cuentas de reservas del banco se llevará a cabo creando provisiones para incobrables.

Se dispuso también la adopción de las siguientes medidas urgentes:

- Obtener un detalle de la cartera castigada contra el patrimonio y remitir a la Intendencia Nacional de Bancos y Grupos Financieros.
- Efectuar un inventario físico de los pagarés y las garantías que respaldan esta cartera
- Reversar el registro contable y aplicarlo contra la cuenta "Provisión para cuentas incobrables", considerando los saldos al 2 de diciembre de 1998, de todas las cuentas que conforman el patrimonio.

También se dispone el envío de los estados financieros con corte al 2 de diciembre de 1998 como lo establecía el plan de reestructuración.

El banco no cumplió con las observaciones contenidas en el oficio indicado, por lo que el Intendente Nacional de Bancos y Grupos Financieros, señor Patricio Moreno remitió el oficio No. INBGF-98-3189 del 18 de diciembre de 1998 (ANEXO 35), dirigido al ingeniero Daniel Cañizares, Presidente Ejecutivo - Gerente General de Filanbanco S.A., con copia al Gerente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS



1599

0008

General de la AGD y al Intendente de Bancos de Guayaquil, en el que se manifiesta lo siguiente:

"Con alcance al oficio No. INBGF-9803126 del 10 de diciembre de 1998, una vez comprobado que los hechos que daban lugar a la instrucción indicada en ese oficio (INBGF-98-3126), no ocurrieron como en el referido oficio se indica, por el valor original de S/. 833.626 millones de sucres."

"Con fecha 2 de diciembre de 1998, con los efectos correspondientes, se deberá reversar la utilización de la provisión para que ésta quede constituida por el valor original de 833.626 millones de sucres".

"Las cuentas amortizadas en los libros de Filanbanco Trust & Banking Corp deberán reclasificarse dentro del grupo contable 1990, las mismas que posteriormente serán transferidas al fideicomiso constituido para atender las eventuales pérdidas que se asignaren a Filanbanco S.A. y sus subsidiarias."

En la misma fecha el Intendente Nacional de Bancos y Grupos Financieros dirigió a Filanbanco el oficio No. INBGF-9803246 (ANEXO 36), con el cual deja sin efecto las disposiciones contenidas en el Oficio No. INBGF-98-3189 antes referido y dispone que la firma auditora Price Waterhouse, designada por el Banco Central del Ecuador concluya el trabajo de evaluación y calificación de los activos de riesgo, para proceder conforme las disposiciones contenidas en la Resolución No. JB 98-085.

Igualmente con fecha 18 de diciembre de 1998 remitió el Oficio No. INB-GF-98 3193 (ANEXO 37) al Intendente de Bancos de Guayaquil, economista Carlos Plaza Hernández, en el que se dispone que la comisión de auditores asignada a Filanbanco reoriente su acción a algunos aspectos importantes relacionados con el cumplimiento de lo dispuesto por el Programa de Reestructuración y con el control de Filanbanco y su subsidiaria off-shore, como le corresponde a la Superintendencia de Bancos.

Con oficio No.99-364- GG de 2 de febrero de 1999 (ANEXO38) el ingeniero Daniel Cañizares manifiesta que la subsidiaria off shore ha aportado al Fideicomiso AGD bienes adjudicados en dación en pago por un valor de USD 107.324.726,81 que le fueron entregados por los anteriores accionistas y solicita a la Superintendencia de Bancos confirmar el registro contable de la transferencia de derechos fiduciarios a Filanbanco S.A. por el valor anteriormente señalado a cambio de recibir cartera de esta entidad toda vez que no se menciona expresamente en el Programa de Reestructuración la participación de Filanbanco Trust. Mediante oficio No. INBGF-99-00395 de febrero 9 de 1999 (ANEXO39) la Superintendencia de Bancos manifiesta que está de acuerdo con el planteamiento respecto al registro contable.

Mediante oficio No. INBGF 9903767 de 3 de noviembre de 1999 (ANEXO 40) Gerente General de Filanbanco S.A. encargada le recuerda al ingeniero Gonzalo Hidalgo, los problemas que se encontrarían pendientes de resolver en la entidad, sobre los cuales es necesario adoptar las medidas pertinentes, pues le advierte que esa entidad bancaria está siendo considerada por el Estado Ecuatoriano, a través de la AGD como un pilar dentro del fortalecimiento del sistema financiero y que se espera fusiones con otras entidades.

En el numeral 3 del referido oficio se manifiesta lo siguiente:

"Es necesario formalizar legalmente el pasivo originado en la entrega de bonos de gobierno por parte de la AGD al banco, a través de un documento probatorio del pasivo (convenio), a fin de soportar la capitalización efectuada por esta acreencia.

Igualmente las deducciones del pasivo con la AGD por la transferencia al fideicomiso AGD, deben respaldarse con la autorización de esta Superintendencia de Bancos, de acuerdo a lo



que contempla el numeral 6 del programa de reestructuración, para lo cual es necesario remita a la brevedad posible las explicaciones correspondientes a los traspasos que por aproximadamente 173 millones de dólares se ha efectuado a dicho fideicomiso.

En relación con esta disposición, el ingeniero Gonzalo Hidalgo mediante oficio 99-723-GG de 2 de diciembre de 1999, (ANEXO 41) contesta el oficio No. 99-03767 antes indicado y sobre el tema indica que al momento se encuentran analizando el oficio INBGF 99-04052 emitido por la Intendencia Nacional (ANEXO 42)

La Intendenta Nacional de Bancos y Grupos Financieros encargada, economista Rosa María Herrera mediante oficio No. INBGF-9904052 de 25 de noviembre de 1999 dispone que Filanbanco S.A. reverse en forma inmediata la transacción registrada el 31 de diciembre de 1998, mediante la cual redujo el pasivo con la AGD y entregó bienes recibidos en dación por USD 107.324.726,81.

En respuesta a este oficio mediante comunicación de diciembre 2 de 1999 (ANEXO 43) el ingeniero Gonzalo Hidalgo, Gerente General de Filanbanco expone la difícil situación patrimonial a que se vería enfrentado el banco de proceder conforme las disposiciones y solicita una reunión con funcionarios autorizados de la Superintendencia de Bancos y de la AGD a fin de evaluar con profundidad los efectos que se podrían dar en el proceso de fusión de Filanbanco con Previsora y en el posterior proceso de venta del banco, así como en su estabilidad financiera necesaria para asegurar su operación como un negocio en marcha con percepción de futuro.

La reunión solicitada por Filanbanco se llevó a cabo el 7 de enero del 2000 y de la misma se originó el Oficio No. INBGF 2000-0115 de 18 de enero del mismo año (ANEXO 44) en el que sobre el tema referido se manifiesta que la Superintendencia de Bancos consideraría dejar sin efecto la disposición contenida en el oficio No. INBGF 99-4052 antes mencionado, si la AGD confirma por escrito que el saldo adeudado por el banco es coincidente con la obligación contabilizada por la entidad.

A esta comunicación el Gerente General de la AGD, señor Walter Valarezo responde mediante oficio No. AGD-GG-2000-242 de 3 de febrero del 2000 sin hacer referencia al saldo de la obligación de Filanbanco con la AGD. (ANEXO 45)

### C.- CONCLUSIONES

- a) Según la información proporcionada por el banco y de las verificaciones efectuadas por esta comisión, se desprende que Filanbanco S.A. concedió nuevas operaciones de crédito en el período comprendido entre el 29 de septiembre de 1998 y el 4 de noviembre de 1998 lo cual podría constituir incumplimientos al marco regulatorio de los créditos de liquidez otorgados por el Banco Central del Ecuador; por lo que los órganos competentes deberán determinar si tal incumplimiento está comprendido en el artículo 136 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero o en otras disposiciones del ordenamiento jurídico ecuatoriano.
- b) Desde el 8 de mayo de 1998 hasta el 2 de diciembre de 1998, en la cuenta "Inversiones Varias" No. 1122900500000 de Filanbanco Trust se registraron 107.3 millones de dólares a título de inversiones.

No existen documentos que soporten este activo, según las certificaciones de los funcionarios de Filanbanco Trust, por lo que los órganos competentes deberán determinar si este hecho está comprendido en el artículo 131 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero o en otras disposiciones del ordenamiento jurídico ecuatoriano.





Considerando que estas operaciones se registraban desde el 8 de mayo de 1998 y que la última inversión registrada por 35,1 millones de dólares es el 2 de diciembre de 1998 esto es, el último día de gestión de los ex administradores, y que el mismo día todas las inversiones registradas en esta cuenta son vendidas a crédito al Fideicomiso Multinversiones, creando una cuenta por cobrar y posteriormente esa deuda es pagada con bienes muebles constituidos por obras de arte y acciones de compañías presumiblemente vinculadas a los ex accionistas de Filanbanco S.A., es necesario que los órganos competentes determinen las responsabilidades civiles o penales que se deriven de este acto.

- c) En los informes de los auditores externos del banco la firma Hansen - Holm, encargados de opinar sobre la veracidad del destino de los recursos del Instituto Emisor y de su afectación a pasivos y contingentes, no se mencionan las inversiones que Filanbanco Trust registró en su balance utilizando recursos mientras se encontraba vigente el crédito de liquidez y que como se ha manifestado no tienen documentación de soporte, por lo que debe aplicarse la disposición constante en el artículo 2 de la sección III del capítulo I, normas para la contratación y funcionamiento de las auditorías externas que ejercen su actividad en las entidades sujetas al control de la Superintendencia de Bancos, del subtítulo II de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria.
- d) En el Programa de Reestructuración de Filanbanco S.A., numeral 6, se determina que los bienes inmuebles que constituyen el Fideicomiso AGD, deberán ser diferentes de los bienes inmuebles de Filanbanco S.A. o sus subsidiarias y afiliadas y que servirán para cubrir el valor de cualquier activo de riesgo irrecuperable considerado como tal por parte de los auditores especiales designados dentro del Programa de Estabilización de Filanbanco.

Este trabajo no ha sido realizado hasta la presente fecha, a pesar que, como se mencionó en este informe el Superintendente de Bancos recomienda a la AGD que se adopten los correctivos necesarios y que la firma auditora Price Waterhouse valore adecuadamente los activos del banco en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Programa de Estabilización, aspecto que está contemplado en la cláusula tercera del contrato de prestación de servicios suscrito el 9 de noviembre de 1998 entre Filanbanco S.A., Price Waterhouse del Ecuador y el Banco Central del Ecuador (ANEXO 46), que en la parte pertinente dice que "...en caso que el Banco Central considere necesario agregar procedimientos de revisión para que la auditoría especial los ejecute, en lo atinente a los fideicomisos existentes, el banco y subsidiarias se comprometen a suscribir con la auditora especial el contrato complementario que fuere necesario para tal efecto, el mismo que será acordado entre las partes oportunamente."

Por lo expuesto la AGD, la Superintendencia de Bancos y Filanbanco S.A. deberán instruir el procedimiento a seguir para determinar los activos irrecuperables transferibles al Fideicomiso AGD, en los términos estipulados por el Programa de Reestructuración.

- e) Como se ha manifestado en este informe, el 2 de diciembre de 1998 se sometió a Filanbanco S.A. a un Programa de Reestructuración de conformidad con el artículo 23 de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el área Tributario - Financiera. El 3 de diciembre del mismo año el señor James Mc Pherson Presidente de la Junta General Extraordinaria de accionistas de Filanbanco S.A., comunica al Ing. Daniel Cañizares que ha sido designado como Gerente General, quien hasta el 2 de diciembre de 1998 se desempeñaba como Intendente General de la Superintendencia de Bancos, siendo sustituido en marzo de 1999 por el señor Marco Soto y posteriormente por el Ing. Gonzalo Hidalgo.

Estos funcionarios, en su momento no remitieron al Organismo de Control ningún reporte sobre los temas señalados en este informe, en especial, con respecto a la cuenta Inversiones Varias-fideicomiso en Filanbanco Trust.



D.- LIMITACION AL ALCANCE

Los procedimientos de auditoría aplicados no contemplaron pruebas encaminadas a determinar la razonabilidad de los saldos de las cuentas incluidas en el análisis.

La correspondencia cursada entre la Superintendencia de Bancos y Filanbanco u otros organismos externos a la Superintendencia de Bancos que se mencionan en este informe es aquella sobre la cual la comisión especial encargada de elaborar el mismo tuvo conocimiento hasta esta fecha, por lo que fue elaborado en base a la información disponible.

Atentamente,

Econ. María Dolores Torres  
EXPERTA EN SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO III

Lcdo. Marcelo Herrera  
EXPERTO EN SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO III

Ing. Magdalena Martínez  
EXPERTA EN SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO II



**ANEXO 5: Oficio de exposición del cumplimiento programa de restructuración en cuanto a cartera vencida por parte de Filanbanco (2000-098-GG)**

Guayaquil, mayo 31 del 2000  
2000-098-GG

539

8443

Unidad: (2)  
Econ. Caravaca  
Gf.

Doctora  
**MARIANA YEPEZ DE VELASCO**  
Ministra Fiscal General  
MINISTERIO FISCAL GENERAL  
Presente

Señora Ministra Fiscal General:

Me refiero a su oficio No UEIF-MP-00-0001879 del 31 de mayo del 2000, mediante el cual solicita informe sobre el cumplimiento del programa de Reestructuración en lo relativo a la recuperación de cartera vencida de préstamos vinculados en sucres y en dólares de varios sujetos de crédito, se precise sobre los bienes entregados en Fideicomisos a la Agencia de Garantía de Depósitos. AGD. por parte de la entidad que represento y el envío de copias de las escrituras públicas y de los avalúos de tales bienes. Al respecto me permito manifestar lo siguiente:

1- A efecto de dar respuesta al numeral 1 de su oficio, relativo al cumplimiento del programa de reestructuración, principalmente sobre la recuperación de la cartera vinculada en sucres y en dólares de los sujetos de crédito señalados en el punto 1 de su oficio, hemos procedido a elaborar un cuadro explicativo (ANEXO No 1) que informa la situación crediticia de cada una de las personas naturales y jurídicas, precisando en una relación detallada de cada uno de los préstamos vinculados que corresponden a los siguientes sujetos de crédito.

- Isaías Dassun Estéfano
- Ecuamar S.A.
- Ganadera Los Janeiros Harb
- Rey Cola S.A.
- Agrícola La Norteña
- Petite S.A.
- Compañía Minera Gribipe
- Inconri S.A.
- Ingenio La Troncal S.A. y
- SVU Sociedad Verificadora Universal

Subintendencia  
Co. f. a. s.

El cuadro explicativo contiene la siguiente información:

- Columna A.- Número de cédula de identidad o R.U.C.
- Columna B.- Nombre y/o razón social
- Columna C.- Deuda a diciembre 2 de 1998 expresada en US\$.
- Columna D.- Deuda a diciembre 2 de 1998 expresada en D.M. (Marcos Alemanes)
- Columna E.- Deuda a diciembre 2 de 1998 expresada en F.R.F. (Francos Franceses)
- Columna F.- Deuda a diciembre 2 de 1998 expresada en Sucres..
- Columna G.- Riesgo total a diciembre 2 de 1998, tipo de cambio a S/. 6.551.00 por US\$, expresado en miles de sucres.
- Columna H.- Valores reestructurados en febrero 3 de 1999 expresados en US\$.
- Columna I.- Condiciones de las reestructuraciones: plazos y demás términos.
- Columna J.- Abonos expresados en sucres.



- Columna K.- Abonos expresados en dólares.
- Columna L.- Fechas de abonos.
- Columna M.-Comentarios.
- Columna N.- Deuda a la fecha ( 15 de marzo del 2000) expresada en US\$.

El antes citado cuadro explicativo ha sido elaborado con base de la documentación e información contable que comprende entre otros, los Registros de Aprobación de Crédito (RADEC), liquidaciones, comprobantes de abonos, contratos, etc. Copia de los indicados documentos remito en ANEXO N.2.

Considero importante indicar que una réplica de la información contenida en este numeral y todos sus anexos, fué remitida al Eco. Pedro Delgado C., Intendente Nacional de Bancos y Grupos Financieros de la Superintendencia de Bancos entidad que ha estado permanentemente impulsando el proceso de esta investigación.

2. - Con relación al punto 2 de su comunicación, adjunto:

- Detalle con los nombres de los constituyentes, descripción de los bienes, fechas de los avalúos, valor en sucres, tipo de cambio a la fecha del avalúo, valor en dólares y nombre de los peritos avaluadores. (ANEXO N. 3)
- Diecisiete copias de las escrituras públicas que acreditan la propiedad de los bienes y copias de los informes de avalúos de los mismos (ANEXO N.4).

La información contenida en la presente nota, con todos sus anexos, fue remitida al señor Abogado Luis Villacis Guillén, Gerente General de la Agencia de Garantía de Depósitos, mediante oficio No. 2000-687-GG de mayo 23 del 2000 recibido el 25 del mismo mes y año.

El despacho a mi cargo estará atento a proporcionar al organismo que usted representa, cualquier documentación o información que sobre este u otros temas sea requerida.

Atentamente.

  
**GONZALO HIDALGO TERAN**  
Gerente General

**ANEXO 6: Bienes entregados por Filanbanco al Fideicomiso AGD (INBGF-2000-451)**

MEMORANDO No. INBGF-2000-451

PARA: Econ. Pedro Delgado C.  
INTENDENTE NACIONAL DE BANCOS Y GRUPOS FINANCIEROS

DE: Econ. María Dolores Torres  
DIRECTORA DE BANCOS Y GRUPOS FINANCIEROS

ASUNTO: FILANBANCO.- BIENES ENTREGADOS POR FILANBANCO TRUST AL  
FIDEICOMISO AGD

FECHA: Quito, 5 de mayo del 2000

En atención a la solicitud verbal del señor Superintendente de Bancos respecto a presentarle un informe sobre bienes entregados por Filanbanco Trust al Fideicomiso AGD por aproximadamente 107 millones de dólares, cúmplenos señalar que de la investigación extra situ de la información disponible en la Superintendencia de Bancos, en la oficina de Quito, y de otra obtenida de la compañía Arthur Andersen auditores externos de Filanbanco el 14 de abril del año en curso, se han establecido los aspectos que a continuación se detallan, los que serán complementados con el trabajo de auditoría en el campo que sobre el tema se encuentra llevando a cabo la Intendencia de Guayaquil.

a) ANTECEDENTES

Durante 1998 el sistema financiero desencadenó en una crisis generalizada que inició en los primeros meses con la liquidación forzosa de Solbanco S.A., cuatro meses después sobrevino la liquidación del Banco de Préstamos y luego Filanbanco con un proceso de estabilización y posterior proceso de reestructuración. En este período algunas entidades bancarias también soportaron crisis de liquidez que las obligó a requerir créditos al Banco Central del Ecuador, crisis que se profundizó con la declaración de procesos de saneamiento para los bancos Tungurahua, Financorp, Azuay, Occidente y Finagro.

Para afrontar esta emergencia la Superintendencia de Bancos debió reformular sus prioridades de control pues era necesario efectuar seguimientos a la utilización de los recursos provenientes de los créditos del Banco Central, en cumplimiento de las disposiciones de su Directorio, así como apoyar a los liquidadores temporales de los bancos en liquidación lo cual impidió desarrollar los planes de inspección in situ propuestos para ese año de actividades.

En 1999, por disposición del gobierno nacional, la AGD contrató auditorías internacionales que realicen una calificación de activos de riesgo en los bancos, con el objeto de establecer su situación patrimonial, actividad en la cual la Superintendencia de Bancos debió participar, lo cual también requirió una reformulación del plan de actividades para ese año.

Por tal circunstancia no se llevó a cabo una auditoría especial sobre el tema objeto del presente informe.

Programa de Reestructuración de Filanbanco S.A.

Mediante Resolución JB- 98-085 de 2 de diciembre de 1998 la Junta Bancaria decidió someter a Filanbanco a un programa de reestructuración consistente básicamente en lo siguiente:  
(ANEXO 1)

1. Reducir el capital suscrito de Filanbanco S.A., de aproximadamente 833 mil millones de sucres, a un mil sucres y amortizar el restante capital creando en consecuencia provisiones para cubrir activos de difícil recuperación.





2. Las acciones propiedad principalmente de Intral Panamá pasarían a ser propiedad de la AGD
3. La AGD como única accionista de Filanbanco S.A. debería nombrar a los nuevos administradores del banco, procurando que se efectúe una transición ordenada de la administración.
4. Los nuevos administradores debían presentar a la AGD un programa de reducción de gastos, venta de bienes inmuebles y un cronograma de recuperación de cartera vinculada
5. Capitalización de Filanbanco por La AGD a través de la emisión de bonos por 140 millones de dólares del Ministerio de Finanzas
6. Constitución de un fideicomiso por parte de Intral Panamá con bienes inmuebles propiedad de los ex accionistas por un valor no menor a 65 millones de dólares, los cuales servirían como respaldo o fuente de pago para cubrir el valor de cualquier activo irrecuperable adicional de Filanbanco que sea considerado como tal por los auditores especiales, quienes fueron designados dentro del Programa de Estabilización y las pérdidas que se hayan sufrido hasta el 2 de diciembre de 1998, con aprobación de la Superintendencia de Bancos.

Tanto los activos de riesgo como los bienes inmuebles servirían como fuente de obtención de recursos para cubrir el pasivo asumido por el mismo fiduciario mercantil, considerando para este objetivo el sobrevalor que pueda obtener la AGD en la venta de las acciones de Filanbanco.

Como se observa, este Programa de Reestructuración contempla la constitución de un fideicomiso al cual se hace referencia en el texto de este informe como "Fideicomiso AGD".

En aplicación a lo dispuesto en el Programa de Reestructuración, mediante comunicación de 3 de diciembre de 1998 el señor James Mc Pherson Febres-Cordero en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Filanbanco S.A., comunica al ingeniero Daniel Cañizares que ha sido designado Presidente Ejecutivo de Filanbanco S.A. en sustitución del señor Roberto Isaias Dassum y del abogado Juan Franco Porras, ex presidente ejecutivo y ex gerente general, respectivamente. En el mismo documento se evidencia la aceptación al cargo por parte del ingeniero Daniel Cañizares (ANEXO 2)

Cabe aclarar que previo a este nombramiento, el ingeniero Daniel Cañizares quien ejercía el cargo de Intendente General de la Superintendencia de Bancos fue declarado en comisión de servicios a la AGD, según consta en la resolución administrativa No. 98-3918-ADM de 3 de diciembre de 1998 (ANEXO 3), existiendo además un pronunciamiento del Procurador General del Estado Subrogante sobre la legalidad de este nombramiento (ANEXO 4).

**b) CUENTAS POR COBRAR AL FIDEICOMISO MULTINVERSIONES, PRESUMIBLEMENTE VINCULADO A LOS EX ACCIONISTAS DE FILANBANCO**

Asiento de ajuste de Inversiones a Cuentas por Cobrar

El 2 de diciembre de 1998 en Filanbanco Trust se registra un ajuste contable creando una cuenta por cobrar a nombre del Fideicomiso Multinversiones, por USD 107.324.726,00 reduciendo este valor de la cuenta Inversiones Varias, según consta en el comprobante contable No. 02.016 (ANEXO 5). Se desconoce el origen de la cuenta Inversiones Varias y qué tipo de papeles fiduciarios fueron sustituidos por estas cuentas por cobrar.

A esa fecha el administrador de Filanbanco Trust fue el señor Daniel Rodríguez, Vicepresidente Apoderado General y los administradores de Filanbanco S.A. fueron los

(11)







señores Roberto Isaías Dassum, Presidente Ejecutivo y Juan Franco Porras, Gerente General, según consta en los balances remitidos a la Superintendencia de Bancos, a esa fecha.

Al comparar los balances generales de Filanbanco Trust remitidos a la Superintendencia de Bancos al 30 de noviembre (ANEXO 6) y 2 de diciembre de 1998 (ANEXO 7) se aprecia lo siguiente:

- Suscriben estos balances los señores Daniel Rodríguez Galarza como Vicepresidente Apoderado General y Antonio Arenas C. como Contador General.
- En la subcuenta 139090 "Inversiones Varias" al 30 de noviembre se registra un saldo de USD 80.155.187,80 mientras que en la misma cuenta al 2 de diciembre el saldo se redujo a USD 5.553.095,30, tampoco se conoce el detalle y composición de este saldo.
- El 2 de diciembre se redujo de esta cuenta un valor de 107.324.726,80

Por lo señalado, se presume que entre el 1 y el 2 de diciembre el saldo de esta cuenta alcanzó USD 112.877.822,10, de manera que al restar 107.324.726,80 por el ajuste contable referido, el balance al 2 de diciembre reporta un saldo de USD 5.553.095,30 y que, en consecuencia se produjeron movimientos contables con un incremento neto de USD 32.722.634,30 en esas fechas.

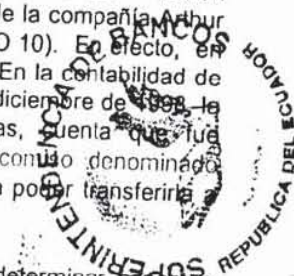
Lo mencionado se explica de la siguiente manera:

Saldo según balance al 30 de noviembre de 1998	80.155.187,80
Más: Efecto neto de movimientos contables entre el 1 y 2 de diciembre de 1998	32.722.634,30
Menos: Ajuste comprobante contable No. 02.016 de 2 de diciembre de 1998	(107.324.726,80)
Saldo de balance al 2 de diciembre de 1998	5.553.095,30

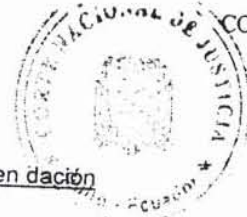
De la información que reposa en la Superintendencia no se puede determinar el funcionario o funcionarios que autorizaron esta transacción, pues tratándose de una operación por USD 107.324.726,80 que significaba 6 veces el patrimonio técnico constituido de Filanbanco Trust al 30 de noviembre de 1998, debió tener autorización de una instancia superior de la administración del banco. Al momento, no se dispone de los manuales operativos vigentes a esa fecha que permitan conocer el nivel de autorización que se requería, para determinar su cumplimiento; sin embargo se presume que en razón que los anteriores administradores suscribieron el balance al 2 de diciembre de 1998, la transacción fue conocida y aprobada por dicha administración.

Esta transacción se evidencia en los convenios de dación en pago suscritos el 2 y 21 de diciembre de 1998 por Daniel Rodríguez y Daniel Cañizares respectivamente, en representación de Filanbanco Trust (ANEXOS 8 y 9), estos documentos fueron proporcionados por el economista Mario Arturo Hansen-Holm a nombre de la compañía Arthur Andersen mediante comunicación 047-00-M de abril 14 del 2000, (ANEXO 10). En efecto, en la cláusula primera de estos convenios se establece textualmente que "En la contabilidad de FILANBANCO TRUST AND BANKING CORP. constaba, con fecha 1 de diciembre de 1998, la cuenta número 1122900500000, correspondiente a Inversiones Varias, cuenta que fue adquirida, en esa misma fecha (diciembre 1 de 1998), por el Fideicomiso denominado "MULTIINVERSIONES", con el propósito declarado de administrarla hasta poder transferirla a un tercero que la pague".

En la documentación disponible no consta información que permita determinar aspectos relacionados al fideicomiso Multiinversiones, como su origen, su objeto, sus participantes, su patrimonio autónomo etc.,



1117



Cancelación de la cuenta por cobrar con bienes recibidos en dación

Según consta en los mencionados convenios, la cuenta por cobrar al fideicomiso MULTINVERSIONES fue cancelada por la compañía Otavalo S.A., una empresa constituida en Panamá, mediante la entrega de obras de arte de su propiedad por un valor de 30 millones de dólares (no se ha podido comprobar la propiedad de las obras de arte), por INDUPRIN Industrial El Príncipe S.A. y los cónyuges Jaime del Hierro y Patricia Talbot, que entregaron acciones de empresas por la diferencia hasta cubrir el monto adeudado por este fideicomiso, esto es USD 77.324.726,81, pagos que extinguieron la deuda del Fideicomiso Multinversiones con Filanbanco Trust.

Al revisar el acta de la sesión de Junta General de Accionistas de la compañía Otavalo S.A. celebrada el 1 de diciembre de 1998 se observa que aparecen como accionistas la ingeniera Cecilia Mosquera Arce propietaria del 67% de las acciones y la tecnlg. Sandra Alvarez Porro, propietaria del 33% del paquete accionario. Adicionalmente habrían concurrido a esta sesión la señorita Magdalena Avila Aguilar y la abogada Mercedes Tigua Fuentes, vicepresidenta y secretaria de la compañía, respectivamente. (ANEXO 11).

No se dispone de información que pueda demostrar quienes son los propietarios de la compañía Induprin.

El abogado Jaime del Hierro Cordero y su cónyuge entregan el 100% de las acciones de la compañía LITBARSKY según consta en el convenio de dación; esta compañía es propietaria del Centro Comercial Puntilla Mall, que a su vez fue adquirido a la compañía Constructora Inmobiliaria Skema S.A. y ésta la adquirió a la Mutualista Previsión y Seguridad.

La transacción de recepción en pago de estos bienes fue conocida por la nueva administración de Filanbanco S.A. a cargo de la AGD, según se aprecia de las siguientes comunicaciones:

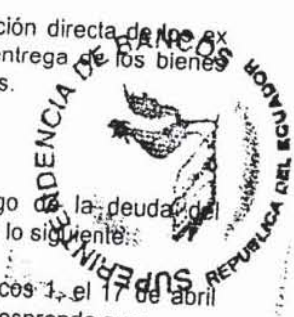
- ✓ Oficio Nro.99-364-GG de 2 de febrero de 1999 mediante el cual el ingeniero Daniel Cañizares, manifiesta que la subsidiaria Filanbanco Trust ha aportado al Fideicomiso AGD bienes adjudicados en dación en pago por un valor 107.324.726,81 que le fueron entregados por los anteriores accionistas y solicita a la Superintendencia de Bancos confirmar el registro contable de la transferencia de derechos fiduciarios a Filanbanco S.A. por el valor antes señalado, a cambio de recibir cartera de esta entidad, toda vez que no se menciona expresamente en el Programa de Reestructuración la participación de Filanbanco Trust. (ANEXO 12). Mediante oficio No. INBGF- 9900395 de febrero 9 del mismo año la Superintendencia de Bancos manifiesta que está de acuerdo con el planteamiento del banco respecto al registro contable; y
- ✓ Comunicación 99-729-GG de 24 de diciembre de 1999, suscrita por el ingeniero Gonzalo Hidalgo dirigida al ingeniero Bruno Leone, gerente general de la AGD a la que se adjunta una cronología del Fideicomiso AGD y afirma que Filanbanco Trust aporta al fideicomiso AGD bienes recibidos de los ex accionistas en compensación de activos por cobrar que estos mantenían en el off-shore por 107 millones de dólares.(ANEXO 13).

Sin embargo hasta el momento no se ha podido demostrar la participación directa de los ex accionistas de Filanbanco (Intral Panamá o los señores Isaías) en la entrega de los bienes adjudicados en pago de la cuenta por cobrar al fideicomiso Multinversiones.

B 1) Operaciones de crédito de LITBARSKI S.A.

Como se ha mencionado, una de las compañías entregadas en pago de la deuda del Fideicomiso Multinversiones, es Litbarsky, sobre la cual se ha determinado lo siguiente:

De la documentación que nos fue proporcionada por la Dirección de Bancos el 17 de abril del 2000 (ANEXO 14) y que forma parte del archivo de esa Dirección, se desprende que:





- ✓ La compañía LITBARSKI S.A. obtuvo un crédito hipotecario en el Banco de Crédito,
- ✓ Esta compañía es relacionada a los señores Isaías Dassum, porque según el contrato de fianza suscrito a favor del Banco de Crédito, el señor Roberto Abdoh, Isaías Dassum, "declara de manera expresa, voluntaria, incondicional e irrevocable que se constituye en codeudor solidario de la compañía Litbarski S.A. por las obligaciones que con el Banco de Crédito S.A. contraiga, haya contraído o contrajere, ya sea como deudora principal o subsidiaria, fiadora o avalista individual o conjuntamente, en cualquier tipo de operación celebrada por esta con el Banco de Crédito S.A."
- ✓ Según consta en el contrato de fianza de 12 de mayo de 1995, el Banco de Crédito otorgó la operación de crédito a LITBARSKI S.A. con el objeto de desarrollar el Centro Comercial Puntilla Mall, con garantía hipotecaria del mismo centro comercial y de la fianza solidaria del señor Roberto Isaías Dassum. No se dispone de información actualizada que permita establecer que no se ha producido sustitución de garantías después de esta fecha; sin embargo según información del señor Fernando Arévalo, Administrador Temporal del Banco de Crédito la operación está activa y la fianza continúa vigente.

En razón que una comisión de auditores de la Intendencia Nacional de Bancos se encuentra practicando una auditoría de riesgos en Filanbanco ha sido posible obtener un "Informe Confidencial de Crédito" al 17 de abril del 2000 de LITBARSKI S.A. en el que se observa que a la fecha mencionada esta compañía mantiene operaciones crediticias con el grupo Filanbanco por aproximadamente USD. 400.000, de los cuales se encontrarían vencidos aproximadamente USD 268.000, (ANEXO 15).

#### Presunción de vinculación con los anteriores accionistas

De la carpeta de crédito de LITBARSKI S.A. se ha obtenido información respecto a que esta compañía ya tenía operaciones durante 1998, (no se ha podido identificar la fecha de inicio). La nueva administración del banco la reportó como vinculada al 31 de diciembre de 1998, no así de enero a noviembre del mismo año, que no fue reportada como tal por la administración anterior.

Se presume que la compañía LITBARSKI S.A. es vinculada a los ex accionistas de Filanbanco S.A. por lo siguientes motivos:

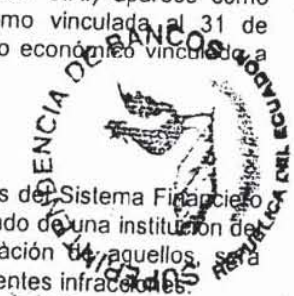
- Mantiene créditos en Banco de Crédito respaldados con una fianza solidaria del señor Roberto Isaías Dassum, propietario de Intral Panamá que a su vez fue el principal accionista de Filanbanco S.A.
- La nueva administración reportó a esta compañía como vinculada al banco desde el 31 de diciembre de 1998, un mes después del cambio de propietario, ( la Superintendencia de Bancos dispuso que mientras las deudas de los ex vinculados no sean canceladas totalmente, deberán seguir reportándose como ex vinculados en el formulario 250 B).
- En la carpeta de crédito de Litbarski (operación con Filanbanco S.A.) aparece como codeudor la compañía Democorp S.A. también reportada como vinculada al 31 de diciembre de 1998, en consecuencia conformarían un solo grupo económico vinculado a los ex accionistas del banco.

#### Presunta Infracción

Los literales a) y d) del artículo 131 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero establecen que "cualquier director, administrador, funcionario o empleado de una institución del sistema financiero o la persona que actúe en nombre y representación de aquellos, será personalmente responsable, cuando hubiere cometido una de las siguientes infracciones:

- a. Declaración falsa, respecto de las operaciones de la institución financiera;

14 )





- d. Ocultamiento, alteración fraudulenta o supresión en cualquier informe de operación, de datos o de hechos respecto de los cuales la Superintendencia y el público tenga derecho a estar informadas"

La falta de comunicación a la Superintendencia de Bancos sobre operaciones con vinculadas es una infracción que está tipificada en los literales referidos y que presumiblemente fue cometida por los ex accionistas y administradores de Filanbanco S.A. y Filanbanco Trust & Banking Corp., cada uno en su oportunidad.

De conformidad con la referida disposición legal las infracciones mencionadas serán sancionadas con multa no menor al equivalente a 10.000 UVCs ni mayor al equivalente a 15.000 UVCs o con las penas previstas en el artículo 363 del Código Penal, o con ambas, a criterio del Juez. Cabe señalar que el art. 363 Código Penal prevé prisión de dos meses a dos años y multa de doscientos a ochocientos sucres.

### CONCLUSIONES

- Existen indicios para presumir que la compañía LITBARSKI S.A. es relacionada a los ex accionistas de Filanbanco S.A., y se ha comprobado que mantiene créditos en Filanbanco S.A. que no han sido reportados a la Superintendencia de Bancos como vinculados
- Al no haber sido reportadas por Filanbanco las operaciones de crédito de Litbarski se habrían cometido las infracciones señaladas en los literales a) y d) del artículo 131 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, sin embargo será necesario que un abogado penalista confirme estas presunciones y otros ilícitos si los hubieren.
- Al ser LITBARSKI S.A. una compañía con presunción de vinculación a los ex accionistas, se podría presumir que también lo es el Fideicomiso Multinversiones y las compañías Industrial El Príncipe S.A. (INDUPRIN), Inmobiliaria Inversionista NEGAMA y Otavalo S.A., pues todas ellas participan en la misma transacción por la cual se entrega en dación bienes de su propiedad para cancelar una cuenta por cobrar del fideicomiso.
- Para disponer de pruebas adicionales que permitan confirmar los indicios de que la operación activa registrada a nombre del Fideicomiso Multinversiones podría corresponder a una transacción con los ex accionistas, esto es con vinculados, más aún cuando esta operación tenía un efecto importante en el balance y habría sido aprobada por los anteriores administradores y accionistas de Filanbanco S.A., es fundamental establecer el origen, valor y composición de la cuenta Inversiones Varias que es desde la cual se inicia la transacción descrita
- Otro argumento para presumir vinculación de esta operación con los ex accionistas de Filanbanco S.A. es el hecho que mientras el banco atravesaba una crisis de liquidez y que mediante de la venta de inversiones era factible obtener recursos por aproximadamente 107 millones de dólares, este activo presumiblemente líquido es sustituido por una cuenta por cobrar cuya recuperación se torna más difícil, modificando de esta manera el balance de Filanbanco Trust en forma sustancial .

### c) RECEPCION DE LOS BIENES EN DACION POR FILANBANCO TRUST

Como se ha mencionado, en Filanbanco Trust se registró un comprobante contable por el cual la entidad financiera contabilizó una deuda a cargo del fideicomiso denominado Multinversiones y redujo en el mismo valor la cuenta Inversiones Varias.

En efecto, de la comunicación 99-400-GG de febrero 2 de 1999 suscrita por el Sr. Daniel Cañizares, gerente general de Filanbanco y dirigida a la compañía Hansen - Holm & Co. auditores externos de Filanbanco, se desprende que los bienes recibidos en dación en

(11)



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS



pago se entregaron para compensar la cuenta por cobrar originada por la adquisición de Inversiones Varias que mantenía registrado Filanbanco Trust por el monto de USD 107.324.726,80. (ANEXO 16)

El oficio señalado surge como respuesta a la comunicación No. G-12399 del 29 de enero de 1999 de la compañía Hansen - Holm en la que manifiestan al banco su preocupación respecto a que el rubro Cuentas por Cobrar Varias por US 107 millones registrados en Filanbanco Trust no tenían documentación de soporte o no se los habían proporcionado a los auditores hasta esa fecha. (ANEXO 17).

Cabe mencionar que al revisar los informes de auditoría externa al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y los informes de auditoría interna remitidos a la Superintendencia, no se aprecia información sobre la operación comentada.

El registro contable de la recepción de los bienes se efectuó a través del comprobante No. 31.033 fechado el 31 de diciembre de 1998 (ANEXO 18).

Bienes recibidos en dación

Como se mencionó las obras de arte por 30 millones de dólares fueron entregadas por la compañía Otavalo S.A., una sociedad constituida con arreglo a las leyes de la República de Panamá, representada por la señorita Magdalena Avila Aguilar en calidad de vicepresidenta. Como documentos habilitantes del convenio se adjunta un listado no valorado de dichas obras de arte.

Las acciones por USD. 77.324.726,81 fueron entregadas por las siguientes compañías:

INDUPRIN, INDUSTRIAL EL PRINCIPE S.A., constituida en el Ecuador, como propietaria de:

- INMOBILIARIA MARIBEL, INMOBMA S.A.
- INMOBILIARIA FAJI S.A.
- INMOBILIARIA ELENITA S.A.
- INMOBILIARIA ESPERANZA S.A.
- INMOBILIARIA SAN JACINTO S.A.
- INMOBILIARIA CAMPOVERDE S.A.
- INMOBILIARIA AMALIA S.A.
- AGRICOLA ACUARELA S.A., ACUARELASA

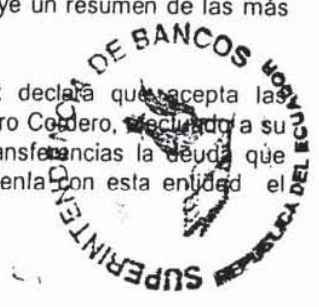
Los cónyuges Del Hierro Talbot, entregaron las acciones de la compañía LITBARSKI S.A.

INMOBILIARIA INVERSIONISTA NEGAMA, constituida en el Ecuador. No aporta bienes pero participa en respaldo del cumplimiento en la entrega de los bienes de las otras compañías y para subsanar sus acreencias con terceros.

Convenio de dación

En el convenio de dación, cuyas copias han sido analizadas, se establecen las condiciones legales y financieras en las cuales Filanbanco Trust recibe las acciones de compañías representativas de activos y obligaciones. A continuación se incluye un resumen de las más importantes:

- En la cláusula tercera se manifiesta que Filanbanco Trust declara que acepta las transferencias de INDUPRIN S.A. y del abogado Jaime del Hierro Cordero, efectuando a su favor, y también declara que como consecuencia de tales transferencias la deuda que hasta la fecha del convenio (21 de diciembre de 1998) mantenía con esta entidad el fideicomiso Multinversiones queda extinguida totalmente.



*[Handwritten signature]*



- En la cláusula cuarta se declara entre otros asuntos que los balances de las compañías reflejan fielmente la realidad financiera, contable y legal y que no tienen otros pasivos que no sean los que expresamente han sido incluidos en los respectivos balances; esto demuestra que las compañías eran deudoras de obligaciones financieras.
- En la cláusula quinta se señala que parte del inmueble entregado por LITBARSKI S.A. se encuentra hipotecado al Banco de Crédito por obligaciones anteriores al convenio; se ha acordado que, en un plazo de 180 días desde la suscripción del convenio, esta hipoteca sea cancelada, para tal efecto la Inmobiliaria Inversionista NEGAMA S.A. se obliga frente a Filanbanco Trust a asumir o pagar dicha obligación. Al final de esta cláusula se determina que Inmobiliaria Inversionista NEGAMA S.A. se obliga a responder frente a las compañías y a Filanbanco Trust por todos los daños y perjuicios que contra las compañías, los cedentes y los actuales administradores pudieran establecerse por el incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales que les correspondieron desde la fundación de las sociedades hasta la fecha del convenio de dación, esto es 21 de diciembre de 1998.
- En la cláusula sexta Filanbanco Trust declara que ha recibido toda la documentación legal de las compañías y revisado los contratos celebrados en el giro de sus negocios cuyas acciones ha recibido en dación en pago.

Es importante destacar que, de la información analizada, los convenios de dación en pago no incluyen documentación que evidencie la realización de avalúos de los bienes recibidos por el banco.

**CONCLUSIONES**

- La documentación demuestra que la administración de Filanbanco Trust representada por Daniel Rodríguez Galarza, a nuestro mejor saber y entender, no tomó las debidas precauciones en la recepción de los bienes entregados en dación, pues como se observa fueron de su conocimiento las características de cada una de las compañías cuyas acciones fueron aportadas, esto es: los activos que registraban, las deudas que mantenían, los contratos pendientes por el giro de sus negocios, los gravámenes sobre los bienes inmuebles, etc., aspectos estos que representan problemas en la administración y enajenación de los bienes recibidos en dación, como se menciona más adelante.
- Cabe señalar que las obras de arte son de difícil realización y no pueden trasladarse fuera del territorio nacional, por constituir patrimonio cultural.
- Adicionalmente de la documentación disponible no se aprecia que previa la recepción de los bienes Filanbanco Trust exigió la presentación de avalúos para conocer su verdadero valor, ni existe evidencia de inspecciones previas para determinar las condiciones en que se encontraban los activos, propiedad de las compañías recibidas.

**d) TRANSFERENCIA DE LOS BIENES AL FIDEICOMISO AGD**

Los bienes recibidos en dación fueron transferidos mediante comprobante contable No. 31.034 del 31 de diciembre de 1998 (ANEXO 19) al Fideicomiso AGD por Filanbanco Trust a título de constituyente. Según consta en la cláusula uno de la escritura pública de Fideicomiso Mercantil celebrada el 29 de diciembre de 1998 participan la Administradora de Fondos y Fiduciaria AFPV como administrador fiduciario, la AGD como constituyente y beneficiario, además los siguientes constituyentes:

Inmobiliaria Chimborazo, Inmobiliaria Ballén, Industrias e Inversiones Claudia, Compañía Importren, Inmobiliaria doce de octubre, Comercio y Desarrollo (Coydesa), Inmobiliaria Esmas, Inmobiliaria Erlasa, Inmobiliaria Esasa, Inversiones del Sur, Inversiones Urbanas, Compañía Predial e inversionistas Escobedo, Predios La Montaña, Predios y Bienes Raíces Saprebi, Kanigia en Liquidación, Herbelo en Liquidación, Filanbanco Trust, Filanbanco, y AGD.



Estas compañías aportaron al fideicomiso varios bienes inmuebles; en el caso de Filanbanco Trust transfirió las acciones de las compañías Inmobiliaria Esperanza, Inmobiliaria Amalia, Inmobiliaria Campoverde, Agrícola Acuarela, Inmobiliaria Faji, Inmobiliaria Plenita, Inmobiliaria Maribel, Inmobiliaria San Jacinto, Litbarski, recibidas por un valor total de USD. 77.324.726,81 y obras de arte propiedad de la compañía Otavalo S.A. recibidas por un valor de 30 millones de dólares.

La transferencia de dominio de las acciones y obras de arte constan en la escritura de fideicomiso AGD (ANEXO 20)

Escritura de Fideicomiso AGD

En la cláusula séptima de la escritura de Fideicomiso.- numeral Siete.Cuatro, se manifiesta que "los CONSTITUYENTES declaran bajo juramento que todos los activos y acciones aportados al fideicomiso mercantil han sido habidos legítimamente y que la transferencia no tiene por objeto irrogar perjuicio a terceros, ni que existe causa u objeto ilícito que haya motivado el presente acto contractual, comprometiéndose además a dar aviso al FIDUCIARIO de cualquier hecho que llegare a su conocimiento que pudiese perturbar la administración de los bienes y acciones fideicomitidos".

Al respecto se desconoce si Filanbanco Trust al momento de aportar los bienes al fideicomiso AGD por 107 millones de dólares entregó como documento habilitante los respectivos convenios en dación, en los que se establecen las condiciones en que fueron aportadas las compañías y que , como se explica más adelante, han representado problemas en la administración del fideicomiso y en la enajenación de los bienes.

Lo anterior se evidencia en la comunicación de 19 de enero del 2000 (ANEXO 21) dirigida por el administrador fiduciario al gerente general de Filanbanco en la que se manifiesta que en atención a la cláusula séptima constante en la escritura pública de aclaración, identificación y ratificación del contrato de fideicomiso AGD celebrada el 7 de junio de 1999, Filanbanco Trust declara que las acciones aportadas al patrimonio autónomo no tienen pasivos para con terceros y que en el caso de existir estos pasivos la constituyente la subsanaría con recursos de su propio peculio. (ANEXO 22)

Lo mencionado significaría que el administrador fiduciario no conoció los convenios de dación en pago en cuya cláusula quinta se declara que la Inmobiliaria Inversionista NEGAMA se comprometía a asumir dichos pasivos, en un plazo determinado.

Se desconoce si los compromisos adquiridos por NEGAMA en los convenios de dación en pago, respecto de asumir las deudas de las otras compañías, se extinguieron al ser estos bienes transferidos al fideicomiso AGD y si la entidad financiera podría exigir a esta compañía que cumpla con ese compromiso.

En el numeral Siete. Seis, de la misma cláusula se manifiesta: "Será de exclusiva responsabilidad de las Constituyentes el adecuado registro contable de la transferencia de los activos y acciones realizada a título de fideicomiso mercantil, la misma que deberá realizarse al valor contabilizado en sus libros, sin perjuicio de que la fiduciaria efectúe un avalúo comercial de los mismos para los efectos previstos en el Programa de Reestructuración".

Con oficio de julio 19 de 1999 el ingeniero Gonzalo Hidalgo comunicó al administrador fiduciario que los valores de las obras de arte y acciones del grupo de compañías que fueron transferidos al fideicomiso AGD por parte de Filanbanco Trust, son USD 30 millones y USD 77.324.726, 81 respectivamente para el registro de dichos valores en la contabilidad del fideicomiso, sin hacer referencia alguna a avalúos realizados. (ANEXO 23)

Comunicaciones del administrador fiduciario

El 25 de marzo de 1999 el señor Diego Ante gerente de Unión AFPV Administradora de Fondos y Fiduciaria, dirige una comunicación al ingeniero James McPherson y al ingeniero Daniel Cañizares, gerente general de la AGD y presidente ejecutivo de Filanbanco, respectivamente, comentando de varios temas relevantes para dar cumplimiento al objeto de fideicomiso AGD, entre los que se menciona la necesidad de efectuar avalúos de cada uno de los inmuebles y obras de arte aportados, así como una valoración de las acciones; y que para ello era necesario que la AGD transfiera fondos por USD 10.000.(ANEXO 24)

Nuevamente el administrador fiduciario, con fecha mayo 4 de 1999 remite una comunicación al gerente general de la AGD en la que se hace un recuento de los temas pendientes en la administración del fideicomiso AGD, insistiendo en la necesidad de practicar avalúos propios del fideicomiso. (ANEXO 25).

El 26 de julio de 1999 el administrador fiduciario envía una comunicación al Gerente de la AGD en la que informa sobre la decisión de cerrar temporalmente el Centro Comercial Puntilla Mall de propiedad de la compañía Litbarski S.A. cuyas acciones fueron aportadas al fideicomiso AGD debido a la inoperatividad del centro comercial y la falta de generación de ingresos, por lo cual el fideicomiso estaba obligado a asumir casi en su totalidad los egresos mensuales por mantenimiento.(ANEXO 26).

El 13 de agosto de 1999 el administrador fiduciario informa al gerente general de la AGD la existencia de problemas en los bienes aportados por Filanbanco Trust y también que se han efectuado los registros contables de la totalidad de los activos y acciones aportados al fideicomiso en observancia a la cláusula séptima de su escritura e insiste en la necesidad de contratar avalúos y los recursos necesarios para ello. (ANEXO 27)

**CONCLUSIONES**

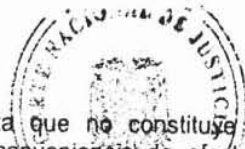
- Todas las comunicaciones referidas evidencian que el administrador fiduciario insistía en la necesidad de realizar avalúo comercial sobre los bienes recibidos como lo establece la escritura de constitución del fideicomiso y la correspondiente escritura de Rectificación, Modificación y Ratificación, a lo cual aparentemente la AGD y la gerencia de Filanbanco no respondieron, siendo al parecer responsabilidad de los funcionarios que las representan, disponer la realización de los avalúos de los bienes y acciones recibidas.
- Por otra parte el fiduciario ha advertido a la AGD en su calidad de beneficiario del fideicomiso, sobre los problemas suscitados en los bienes aportados, lo cual ha dificultado su administración y enajenación.
- Se desconocen las razones por las que Filanbanco Trust, aportó bienes al Fideicomiso AGD en calidad de constituyente, toda vez que el Programa de Reestructuración no contempló su participación, sino la de Filanbanco S.A. entregando activos considerados irre recuperables.

**e) PROBLEMAS EN LA ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL FIDEICOMISO**

Mediante oficio No. INBGF-2000-0518 de febrero 25 del 2000 (ANEXO 28) la Superintendencia de Bancos requirió información a Union AFPV, administrador fiduciario cuya respuesta está contenida en el oficio de febrero 28 del 2000, (ANEXO 29) recibido a través de la Superintendencia de Compañías con oficio No. SCG-IMV-SAFI-2000-078 de marzo 16, en el cual se informa respecto a los bienes transferidos por Filanbanco Trust : (ANEXO 30)

En estas comunicaciones se aprecian los problemas que a continuación se resumen:





En relación a los avalúos de estos bienes manifiesta que no constituye su obligación realizarlos, no obstante ha consultado a la AGD la conveniencia de efectuarlos sin que disponga de un pronunciamiento de ese organismo; al respecto el fiduciario informa que con fechas enero 24 y 27 ha recibido comunicaciones del doctor Luis Plaza Febres Cordero quien habría avaluado las obras de arte entregadas al fideicomiso en 26.2 millones de dólares, valor que difiere en aproximadamente 4 millones de dólares al monto por el cual fue transferido por Filanbanco Trust, que ascendió a 30 millones de dólares.

Acciones y bienes transferidos por Filanbanco Trust (USD 77 millones )

- Las Orquideas

El administrador fiduciario manifiesta que las siguientes compañías que forman una parte importante de los 77 millones de dólares, de las acciones transferidas por Filanbanco Trust: Agrícola Faji, Inmobiliaria Maribel, Agrícola Acuarela, Inmobiliaria Esperanza, Inmobiliaria Amalia, Inmobiliaria Campoverde, Inmobiliaria Elenita e Inmobiliaria San Jacinto son propietarias, en conjunto, de los terrenos que conforman la Urbanización Las Orquideas, cuyas obras no han sido concluidas. Este programa de vivienda mantiene un administrador que se encuentra atendiendo a sus clientes y se han adoptado las medidas de seguridad necesarias para evitar invasiones por la proximidad con Bastión Popular.

Inmobiliaria Guaruyá habría vendido los terrenos de la urbanización Las Orquideas a las inmobiliarias antes descritas comprometiéndose las compradoras a urbanizarlos en los términos, condiciones y plazos constantes en la escritura de compra venta, y a transferir la propiedad del 10% de los lotes urbanizados en las diferentes etapas, como medio de pago. A fin de garantizar estas dos obligaciones se habría constituido primera hipoteca abierta a favor de Guaruyá sobre la totalidad de los terrenos.

A la fecha se habría cumplido con la entrega de los terrenos de las dos primeras etapas urbanizadas, no así de la tercera y cuarta etapas, a pesar de haberse obtenido en el año 1994 una ampliación del plazo para la ejecución de las obras. La consecuencia jurídica de la falta de ejecución oportuna de las obras de urbanización por un plazo igual o superior a dos años incluye la posibilidad de que la inmobiliaria Guaruyá solicite la restitución de la propiedad de los terrenos reconociendo a los propietarios (inmobiliarias adquirentes) el 90% del aumento del valor por las obras de urbanización ejecutadas.

Han sido notificados juicios coactivos iniciados por el Municipio de Guayaquil por concepto de pago de los impuestos prediales de estos terrenos, por los años 1995 a 1999 que no han sido pagados por las compañías propietarias y que corresponderían al constituyente Filanbanco Trust.

- Centro Comercial Puntilla Mall

Filanbanco Trust transfirió las acciones de la compañía Litbarski cuyo mayor activo constituye el Centro Comercial Puntilla Mall; el administrador fiduciario informa que la Asamblea General de propietarios, mayoritariamente representada por el Fideicomiso AGD, decidió cerrarlo operativamente en razón que solo funcionaban 16 de los 100 locales existentes, pues los costos eran más altos que los ingresos.

La mayoría de los locales del Centro Comercial han sido hipotecados a favor del Banco de Crédito por una deuda que al 31 de diciembre de 1998 habría ascendido a 3.6 millones de dólares. Por otra parte la compañía aportante, Litbarski mantiene a marzo 20 del 2000, cartera con Filanbanco por aproximadamente 400.000 dólares y ha entregado en garantía la hipoteca sobre seis locales del mismo centro comercial.





Lo anterior significa que el Fideicomiso AGD debe responder por las obligaciones de las compañías que han aportado bienes que al 31 de diciembre de 1998 sumaban 5.2 millones de dólares.

- Obras de arte

Las obras de arte aportadas al fideicomiso AGD, según información del fiduciario se encuentran bajo custodia y administración del Banco Central del Ecuador en base del contrato de custodia celebrado el 8 de junio de 1999. Como se mencionó anteriormente, existiría un avalúo de estas obras, que determina un valor de 26 millones de dólares. Cabe señalar que estas obras de arte son de difícil realización y no pueden trasladarse fuera del territorio nacional, como se mencionó anteriormente.

**CONCLUSIONES**

- En los párrafos anteriores se aprecian los problemas que presentan los bienes inmuebles de las compañías cuyas acciones han sido aportadas por Filanbanco Trust al fideicomiso AGD, los cuales se presume que la AGD no los ha atendido con oportunidad dificultando una adecuada administración del fideicomiso.
- Como norma de solvencia y prudencia financiera es necesario insistir en la necesidad de efectuar avalúos de los bienes recibidos por el fideicomiso AGD para determinar su verdadero valor y las diferencias que existirían entre el valor por el cual fueron entregados primeramente a Filanbanco Trust para cancelar la deuda del Fideicomiso Multiverciones y luego al Fideicomiso AGD.
- Los problemas detallados evidencian que los bienes aportados son de difícil realización, que no representan liquidez inmediata puesto que es necesario efectuar inversiones adicionales para concluir con obras tales como las urbanización las Orquídeas y cancelar deudas como en el caso de Litbarski para levantar el gravamen que pesa sobre el Centro Comercial Puntilla Mall.

**LIMITACION AL ALCANCE**

Como se mencionó al inicio, este informe no surge de la práctica de una auditoría in situ sobre los temas señalados, por lo que no ha sido posible confirmar algunos hechos que se comentan y que podrían constituir responsabilidades de carácter civil o penal de la anterior y actual administración y de los ex accionistas de Filanbanco S.A., asuntos que deberían ser tratados como presunciones para que previa revisión de abogados penalistas expertos los confirmen.

**TRABAJO A REALIZAR IN-SITU**

Con el objeto de concluir la investigación sobre este tema, es necesario llevar a cabo una auditoría in-situ de los registros de Filanbanco S.A. y Filanbanco Trust, lo cual permitirá confirmar las presunciones y establecer si han existido otras responsabilidades de carácter civil o penal, para ello se deberán aplicar los procedimientos necesarios que permitan cumplir los siguientes objetivos:

1. Determinar si se utilizaron fondos provenientes del crédito de liquidez del Banco Central del Ecuador, en la conformación de la cuenta Inversiones Varias.
2. Establecer el origen y composición de la subcuenta Inversiones Varias, para demostrar si existieron desembolsos de recursos en beneficio de los ex accionistas.
3. Determinar si estos desembolsos podrían ser considerados una de las causas que provocaron problemas de liquidez en la entidad

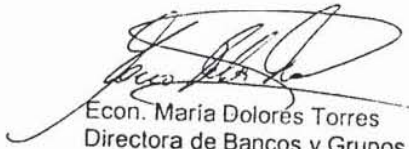


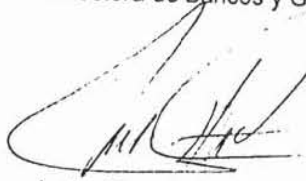
4. Confirmar si esta operación corresponde a vinculadas que debieron ser reportadas

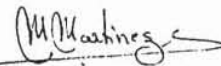
En razón que en reuniones mantenidas en la Intendencia de Guayaquil, el 28 de febrero y el 3 de abril del 2000, la doctora Martha Zorrilla comunicó que un equipo de auditores a su cargo se encontraban investigando la operación mediante la cual los ex accionistas de Filanbanco S.A. habrían entregado bienes por USD 107. 324. 726,80 al banco y luego al Fideicomiso AGD, será necesario analizar los informes de la Intendencia de Guayaquil a fin de verificar si los objetivos propuestos han sido cumplidos.

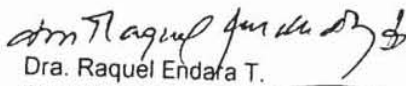
Para su conocimiento, además cabe informar que la Intendencia Nacional de Bancos y Grupos Financieros, solicitó en su oportunidad a la Intendencia de Guayaquil se encargue de controlar algunos temas relacionados con Filanbanco, tales como: seguimiento a la utilización de los fondos provenientes del crédito de liquidez del Banco Central, seguimiento al programa de estabilización, seguimiento al Programa de Reestructuración mediante los siguientes oficios en su orden:

Oficio No. INBGF-9802316 de septiembre 14 de 1998, Nro. INBGF- 9802915 de noviembre 18 de 1998, Nro. INBGF 9803051 de 30 de noviembre de 1998 y Nro. INBGF 9803123 de diciembre 10 de 1998.

  
Econ. María Dolores Torres  
Directora de Bancos y Grupos Financieros 4

  
Lcdo. Marcelo Herrera T.  
Experto en Supervisión 3

  
Ing. Magdalena Martínez M.  
Experta en Supervisión 2

  
Dra. Raquel Endara T.  
Asesora Legal

HR= 5392 (A-G)

